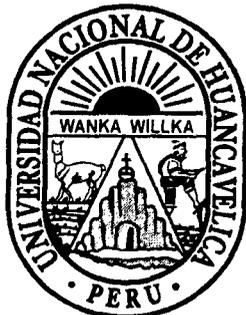


# **UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA**

(CREADA POR LEY N° 25265)



**FACULTAD DE EDUCACIÓN**  
**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA**  
**TESIS**

**ESTUDIO SOBRE EL MALTRATO INFANTIL EN EL ÁMBITO  
FAMILIAR EN ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
N° 36029 DEL DISTRITO DE PALCA, 2012**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**  
**PSICOSOCIAL**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**  
**LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

**PRESENTADO POR LAS BACHILLERES:**

- \* CHÁVEZ LÓPEZ, Cenayda**
- \* MATAMOROS CCANTO, Sonia**

**HUANCAMELICA - PERÚ**  
**2015**



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)  
Ciudad Universitaria Paturpampa - Telef. (067) 452456



## FACULTAD DE EDUCACIÓN

### SECRETARÍA DOCENTE

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

#### ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

En la Ciudad Universitaria de Paturpampa, en el auditorio de la Facultad de Educación a los ...08... días del mes de ...Enero... del año 2015, a horas...2:00 p.m., se reunieron, los miembros del Jurado Calificador, conformado de la siguiente manera:

Presidente: Dra. Gladys Margarita Espinoza Herrera.

Secretario: Mg. Olga Vergara Meza.

Vocal: Mg. Hermes Vidal Yalle Meza.

Designados con resolución N° 1247-2014-O-FEO-UNH del proyecto de investigación Titulado:  
" ESTUDIO SOBRE EL MALTRATO INFANTIL EN EL ÁMBITO FAMILIAR EN ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 36029 DEL DISTRITO DE PALCA, 2012. "

Cuyos autores son:  
BACHILLER (S): Chavez Lopez, Cenayda y Matamoros Ccanto, Sonia.

A fin de proceder con la calificación de la sustentación del proyecto de investigación antes citado.

Finalizada la sustentación; se invitó al público presente y a los sustentantes abandonar el recinto; y, luego de una amplia deliberación por parte del jurado, se llegó al siguiente resultado:

Bachiller: Chavez Lopez, Cenayda

APROBADO POR... Mayoría

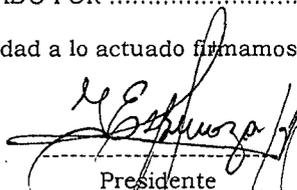
DESAPROBADO POR.....

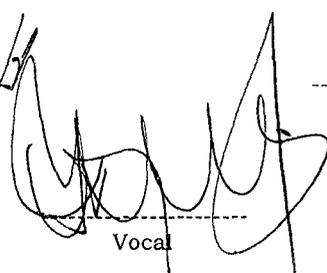
Bachiller: Matamoros Ccanto, Sonia

APROBADO POR... Mayoría

DESAPROBADO POR .....

En conformidad a lo actuado firmamos al pie.

  
-----  
Presidente

  
-----  
Vocal

  
-----  
Secretario

ASESORA:

MG. PS. MARÍA ELENA ORTEGA MELGAR.

A LA NIÑEZ PALQUINA QUE SUFRE EL MALTRATO INFANTIL  
Y QUE PESE A ELLO LUCHA POR SOBRE SALIR ADELANTE  
MEDIANTE LA EDUCACIÓN.

Cenayda.

A MIS PADRES, POR EL APOYO QUE ME  
BRINDARON EN CADA MOMENTO DE MI  
VIDA Y A MIS HIJOS POR SER LA RAZON  
DE MI VIDA QUE ORIENTA MI ESFUERZO Y  
VOLUNTAD HACIA METAS POSITIVAS.

Sonia.

# ÍNDICE

PORTADA

ACTA DE SUSTENTACION

CARÁTULA

DEDICATORIA

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

## **CAPÍTULO I: PROBLEMA**

- 1.1. Planteamiento del problema ..... 9
- 1.2. Formulación del problema ..... 13
- 1.3. Objetivos de la investigación ..... 13
- 1.4. Justificación del estudio ..... 14

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

- 2.1. Antecedentes del estudio ..... 15
- 2.2. Bases Teóricas ..... 24
- 2.3. Identificación de Variables ..... 58

## **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

- 3.1. Ámbito de estudio ..... 63
- 3.2. Tipo de investigación ..... 63
- 3.3. Nivel de investigación ..... 63
- 3.4. Método de investigación ..... 63
- 3.5. Diseño de investigación ..... 63
- 3.6. Población, muestra y muestreo ..... 64
- 3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos ..... 65
- 3.8. Procedimiento de recolección de datos ..... 66
- 3.9. Técnicas de procesamiento y análisis de datos ..... 66

**CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

4.1. Presentación de resultados.....	67
4.2. Discusión de resultados.....	78

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXO

- Matriz de Consistencia
- Fotos
- Instrumento y Ficha de Validación

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado: **“ESTUDIO SOBRE EL MALTRATO INFANTIL EN EL ÁMBITO FAMILIAR EN ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°36029 DEL DISTRITO DE PALCA, 2012”**, formula el siguiente problema: ¿Cuáles son los niveles del maltrato infantil en el ámbito familiar en los alumnos de la Institución Educativa N° 36029 del Distrito de Palca-Huancavelica, en el año 2012?, siendo el objetivo general: Establecer los niveles de maltrato infantil en el ámbito familiar en los alumnos de la Institución Educativa N° 36029 del Distrito de Palca-Huancavelica, en el año 2012. El tipo de investigación es básica, de nivel descriptivo, diseño descriptivo simple y el método que se utilizó es el científico como general y como específico el descriptivo. La población y muestra estuvo conformada por 63 estudiantes de ambos sexos, de los cuales 32 fueron mujeres y 31 varones, del primero al sexto grado de estudios, siendo el muestreo censal. El instrumento empleado fue el test de maltrato infantil con 30 ítems, cuya validez y confiabilidad fue aprobado por juicio de expertos. Los datos obtenidos se sometieron a un análisis estadístico cuantitativo y cualitativo para lo cual se utilizó la estadística descriptiva. El resultado fue, que los niños y las niñas de la Institución Educativa N°36029 del distrito de Palca sufren de maltrato infantil en el nivel moderado, obteniendo puntajes en media y mediana de 70 y 71 respectivamente. El mayor porcentaje en niveles de maltrato, corresponde al nivel moderado con 50.8 %, seguido del nivel leve con 41.3 % y grave 7.9%.

## INTRODUCCIÓN

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR:

Es un honor para nosotras, poner a vuestra consideración el trabajo de investigación titulado: **“ESTUDIO SOBRE EL MALTRATO INFANTIL EN EL ÁMBITO FAMILIAR EN ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°36029 DEL DISTRITO DE PALCA, 2012”**, estudio que pertenece al área Psicosocial, por ser un problema que vulnera los derechos del niño y del adolescente con consecuencias psicológicas en su personalidad, siendo la preocupación de los gobiernos de turno, de los docentes y de la sociedad en general. El presente trabajo de investigación plantea el problema con la siguiente interrogante ¿Cuáles son los niveles del maltrato infantil en el ámbito familiar en alumnos de la Institución Educativa N° 36029 del distrito de Palca- Huancavelica en el año 2012? Siendo objetivo general: establecer los niveles del maltrato infantil en el ámbito familiar de la muestra de estudio.

El informe final del trabajo de investigación cuenta con una estructura de cuatro capítulos donde se considera aspectos elementales, teóricos, prácticos y estadísticos que guardan relación entre sí, que a continuación pasamos a detallar:

CAPÍTULO I: Problema, donde se fundamenta y describe la situación problemática, luego se presenta los objetivos y justificación del estudio.

CAPÍTULO II: Marco teórico, se presenta los antecedentes de la investigación, seguido del marco teórico conceptual que fundamentan al estudio y las variables.

CAPÍTULO III: Metodología de la Investigación; donde se precisan el tipo, nivel y diseño de investigación, así como el método de estudio, la población y muestra, el instrumento utilizado para la recolección y tratamiento de los datos.

CAPÍTULO IV: Análisis e Interpretación de los resultados, donde se hace referencia sobre el tratamiento estadístico de datos y el análisis e interpretación de los resultados obtenidos y la discusión de los mismos.

Finalmente se incluye las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y los anexos correspondientes.

Para concluir con la introducción del presente trabajo de investigación permítanos brindar un agradecimiento especial y sincero a todas las personas que en forma desinteresada coadyuvaron en la concretización del trabajo de investigación, de la misma manera agradecemos a la profesora asesora quien nos orientó constantemente durante el desarrollo del trabajo de investigación, puesto que sin apoyo de ellos hubiera sido imposible lograr este objetivo. Así mismo se reconoce y agradece a la plana docente de la Institución Educativa N°36029 del distrito de Palca quienes también nos apoyaron incondicionalmente.

LAS AUTORAS

# CAPÍTULO I

## PROBLEMA

### 1.1. Planteamiento del Problema

El maltrato infantil es un fenómeno social, a nivel mundial que se remonta desde épocas antiguas hasta la actualidad, a pesar que existen organizaciones, legislaciones e instituciones que promueven la protección del menor. La historia demuestra que en la edad antigua, la niñez se concebía sólo como una etapa previa a la vida adulta, cuyo sentido consistía en preparar para enfrentar problemas no acordes a sus propias habilidades, quemando parte de su niñez y adolescencia, y utilizando métodos de castigo crueles (golpes, amenazas, enfrentarlos a situaciones de terror, abusos sexuales, etc. ) en el proceso de socialización; así a los 12 años estaban “suficientemente preparados” para incorporarse a la vida laboral; todas estas conductas utilizadas con los menores se llama maltrato, así podemos afirmar que el maltrato infantil (dentro de sus múltiples modalidades) es una constante en el proceso histórico.

No obstante, en el transcurso de los siglos, y como resultado de una evolución lenta y progresiva de los valores acerca de lo que es y debe ser un niño, hoy se ha llegado al concepto de infancia como un período sustantivo, distinto cualitativamente de los otros momentos de la vida. Las organizaciones internacionales como la UNICEF, la Convención sobre los Derechos del niño, niña y adolescente (CDN) y otras derivadas de éstas normas internacionales, plasmadas en nuestro país, representan el consenso de las diferentes culturas y sistemas jurídicos del mundo

en los aspectos esenciales de la infancia y la adolescencia, cuyo fin es fijar normas para la protección de la vida personal, social y familiar de los más jóvenes. Sin embargo, en los distintos países (desarrollados, en proceso y subdesarrollados), en los distintos usos y costumbres de sus distintas culturas, en todas ellas, suelen aparecer modos de tratar a los menores que exceden a éstas normas, lo cual refleja que aún se conservan patrones inadecuados de conducta para disciplinar a los niños y que violentan sus derechos humanos.

Por otro lado, el estudio mundial sobre Violencia Infantil realizado por las Naciones Unidas manifiesta que, alrededor de **un tercio de los niños y adolescentes peruanos son víctimas de maltrato**. La investigación indica así mismo que, se registra una baja tasa de denuncias, por lo que no hay registros que documenten este problema. El estudio muestra que en el país la violencia familiar es un problema de alta dimensión, ya que el **41% de los padres y madres golpean a sus hijos como castigo para corregirlos**. Una de las más graves consecuencias del maltrato infantil, es su carácter intergeneracional, así como su relación directa con el deterioro en el desarrollo de las capacidades intelectuales y emocionales de los niños y adolescentes. Las estadísticas señalan que entre un **70 y 80% de padres que fueron maltratados en su infancia, reproducen la violencia contra sus propios hijos**. En el Perú, el **56% de mujeres encuestadas en un estudio, reconocían haber sido golpeadas en su infancia, llegando hasta el 70% en departamentos como Apurímac, Loreto y San Martín**. (ADITAL, página web)

En el Perú, la incidencia de los casos en que los niños reciben agresiones físicas severas o que no reciben una atención y cuidados mínimos, parece no ser inferior a la que se da en otros países de nuestro entorno. Según reportes de los Módulos de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente en Salud (Mamis) instalado en hospitales públicos de MINSA, alrededor de 8 mil niños, niñas y adolescentes del Perú sufrieron maltrato psicológico y otros 4 mil maltrato físico durante el 2013, Las verbalizaciones agresivas y adjetivos despectivos, como "eres un incapaz" "no eres bueno para estudiar" "por qué no eres como tu amigo", "eres un tonto" etc. expresan los padres a sus hijos e hijas, constituyendo maltrato psicológico. Así mismo son

habituales los golpes en el cuerpo, y el uso de chicotes, látigo o palo, lo que muchas veces lleva a los menores a consulta médica, con internamiento en los hospitales. Estos maltratos físicos como psicológico dejan secuelas que marcan toda la vida, pues ocurren durante el proceso de construcción de la personalidad, es decir, durante la niñez y adolescencia, es necesario aclarar que estas cifras pueden ser mayores, dado que hay muchos casos no reportados.

El Instituto Nacional de Niño sobre la atención de violencia física y psicológica entre 2,006-2,011, revela que el 63.9% de las víctimas fueron niñas y que 39.9% adolescentes. Asimismo, 60.6% de los agresores fueron varones y el 65% de los maltratos ocurrieron dentro de la casa. De igual modo, se estableció que el 48.6% de los casos reportados fueron por violencia sexual y que el 73% de las víctimas en este caso fueron niñas y 44% adolescentes.

Huancavelica, está considerada como una de las regiones más pobres del Perú y no es ajeno a sufrir las consecuencias de la globalización, la dependencia y la imposición económica, política social y cultural de los mega estados del planeta dentro de la población huancavelicana se puede evidenciar numerosos casos de desempleo, analfabetismo y machismo de los mismos que repercuten en la incomodidad; indecisión, crisis, conflicto familiar y el maltrato infantil que recae directamente sobre los hijos materializados a través de la violencia psicológica y los castigos corporales producto del cual los afectados más directos son los niños y niñas, en edad escolar a través de distintas investigaciones se ha podido demostrar que el maltrato infantil así como otros tipos de maltratos causan efectos negativos en el desarrollo psicológico de los niños, ello se puede expresar en el bajo desarrollo de la autoestima, la timidez, la agresión, el sentido de culpabilidad, el miedo, la punición y ello a su vez genera el bajo rendimiento académico perjudicando y retasando así, su aprendizaje y sus objetivos educativos, personales y sociales.

El plan regional por la Primera Infancia HUANCVELICA 2012 – 2017, (2012), señala, que las relaciones familiares en ésta región, aún están manejadas por la acción violenta de los padres hacia los hijos. Esta situación se evidencia por una

alta tasa de niños y niñas que afirmaron ser maltratados por sus progenitores con diversos elementos (látigo, palo, rienda, etc.) así como piñizcos, patadas, jalones de oreja, entre otros, considerados como correctivos ante “malas conductas”. A pesar de que no consideran “bueno”, ser golpeados por sus padres, los niños señalan como “normal” estos hechos. En la misma medida, los adultos perciben como una acción válida estas conductas violentas contra sus miembros más vulnerables, para prevenir o corregir conductas socialmente no deseadas, aún más son muestras de cariño de sus seres protectores y cercanos, llevando a las niñas, niños y adolescentes maltratados a aceptar y justificar el castigo, haciéndoles sentir culpables de que estas conductas ocurran por haberse “comportado mal”.

En la provincia de Huancavelica, según DEMUNA (2013) se atendió 924 casos relacionados a violencia infantil, es decir entre, maltrato en el hogar, abandono, violencia sexual etc. En relación a los niños que sufren abandono, y están en situación de calle existe una preocupación a nivel regional en las capitales de provincia. Esta población infantil no está visibilizada a través de cifras ni tampoco es atendida. La mayoría de estos niños provienen de familias reconstituidas o con dinámicas familiares disfuncionales, de las que se han alejado total o parcialmente y donde el maltrato es una constante. Estos niños además suelen dejar el colegio y agruparse con otros que viven en situaciones similares, mucho de ellos tiene por hábito el consumo de alcohol o de drogas. (ENDES 2009-2010)

Palca, es un distrito de la provincia de Huancavelica, se encuentra ubicado en la región alto andino de la región, fue creado el 8 de junio de 1959, tiene un clima templado a frío, frígido en las partes altas, templados en las partes intermedia, con una temperatura mínima de 10° C y una máxima de 22° C, se llega al distrito de vía carretera Huancayo- Huancavelica, donde no existe un centro de atención de defensa de los derechos del niño y del adolescente, así como DEMUNA, por tanto no existen datos estadísticos relacionados con maltrato infantil, a pesar de que se viene observando situaciones que evidencian maltrato, específicamente en los niños y niñas de la Institución Educativa. N° 36029 del nivel primario de éste distrito. A través del diálogo con los profesores y la observación, podemos

116

manifestar que existen niños y niñas tímidos (as), con una comunicación pobre, muestran actitudes agresivas, baja autoestima así mismo se evidencian maltrato en estos niños y niñas de parte de sus padres pese que los indicadores del maltrato infantil se observan en gran cantidad de ellos, en la escuela no existe programas ni terapias psicológicas pertinentes que permitan al niño desarrollar su personalidad de manera normal. Muchos docentes no se preocupan ni por la cuestión psicológica del niño ni por la reeducación del mismo.

Por todos los temas antes señalados sobre la desprotección de la población infantil es importante revisar el papel del niño y la niña dentro de la sociedad huancavelicana: específicamente en las zonas rurales, para constatar si la niñez es realmente valorada dentro de sus familias y en sus comunidades como sujetos con derechos, capaces de opinar sobre su propio desarrollo, de acuerdo a las normas internacionales, nacionales y locales. Se puede identificar muchos problemas al respecto, pero en esta oportunidad formulamos el siguiente problema:

## **1.2. Formulación del Problema.**

### **Problema:**

¿Cuáles son los niveles del maltrato infantil en el ámbito familiar en alumnos de la Institución Educativa N° 36029 del distrito de Palca – Huancavelica en el año 2012?

## **1.3. Objetivos**

### **a) Objetivo general.**

Establecer los niveles del maltrato infantil en el ámbito familiar en alumnos de la Institución Educativa N°36029 del distrito de palca – Huancavelica en el año 2012

### **b) Objetivos específicos.**

- a) Diagnosticar el maltrato infantil en las dimensiones físicas, psicológicas y negligencia física o abandono en alumnos de la Institución Educativa N° 36029 del distrito de Palca-Huancavelica en el año 2012.
- b) Analizar e interpretar a través del proceso estadístico, de carácter cuantitativo y cualitativo los niveles de maltrato infantil en las

dimensiones físico, psicológico y negligencia física o abandono en alumnos de la Institución Educativa N°36029 del distrito de Palca-Huancavelica en el año 2012.

- c) Determinar los niveles de maltrato infantil en las dimensiones físico, psicológico y negligencia físico o abandono en alumnos de la Institución Educativa N° 36029 del distrito de Palca-Huancavelica en el año 2012.

**1.4. Justificación del estudio.**

El presente estudio, se considera relevante en vista de que, los resultados permitirán hacer conocer la prevalencia del maltrato infantil en sus diferentes dimensiones, así como sensibilizar a la población para que denuncie estos caso y evite las consecuencias nefastos en su desarrollo, personalidad y social de los alumnos.

Así mismo, permitirá hacer conocer los niveles del maltrato infantil en sus modalidades físico, psicológico y negligencia física o abandono en forma clara y precisa, y a la par coadyuvar a la labor docente mostrando estudios contextualizados sobre estos temas ya que somos los docentes que observamos diariamente los maltratos que sufren los niños en sus hogares. Y establecer en futuras investigaciones, las causas y consecuencias de ésta variable.

Así mismo, el presente estudio es un diagnóstico sobre niveles de maltrato infantil, lo cual permitirá tomar medidas de prevención y tratamiento a las autoridades regional y local, con políticas públicas que promuevan la salud física y mental de su población infantil. Así como en el nivel educativo, permitirá a los docentes, padres de familia o tutores percibir un panorama más informado y por lo tanto mejorar en las decisiones relacionadas a la educación del o la menor.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes**

##### **A nivel internacional**

1. Moreno, Juan Manuel (2001), España, "Variables que intervienen en el abandono físico o negligencia infantil comparativamente con otros tipos de maltrato infantil", Universidad de Extremadura; arribó a las siguientes conclusiones:
  - Entre el abandono físico y maltrato físico se observan diferencias significativas en las siguientes variables: las relaciones sociales de los menores, en las relaciones de pareja, en la toxicomanía del/os cuidador/es, en las condiciones de la vivienda donde habita la unidad familiar y en los antecedentes parentales.
  - Entre el abandono físico y el abandono emocional no se observan diferencias significativas relevantes en ninguna de las variables. Quizás eso explique que ambas tipologías de maltrato infantil se encuentren asociadas en un considerable número de casos.
  - Entre el abandono físico y el maltrato emocional se observan diferencias significativas en la salud mental del/os cuidador/es, en las condiciones de la vivienda donde habita la familia y en los antecedentes parentales.
  - Entre el abandono físico y la incapacidad del/os cuidador/es para controlar la conducta del menor se observan diferencias significativas en las

- relaciones con la familia extensa, en las relaciones sociales del/os menor/es, en la realización de las tareas domésticas, en las relaciones entre hermanos, en las condiciones de la vivienda donde habita la familia, y en los antecedentes parentales por parte del/os responsables del menor.
- A raíz de los resultados obtenidos, consideramos que la intervención en situaciones de abandono físico infantil debe ir dirigida a poner en marcha programas estables de prevención e intervención dirigidos fundamentalmente a aquellos aspectos relacionados con la educación para la salud (hábitos de alimentación, higiene personal, higiene del domicilio y prevención/seguimiento de enfermedades infantiles); a mejorar las relaciones de pareja y las relaciones con la familia extensa; a clarificar los roles dentro de la unidad familiar, aumentando las interacciones físicas y verbales de la familia; al entrenamiento en habilidades parentales relacionadas con la asistencia de los niños al centro escolar, la asistencia a citas médicas y, facilitar pautas educativas sobre las necesidades físicas y afectivas de los menores en cada etapa evolutiva.
  - Asimismo es importante, entrenar a los progenitores/cuidadores en las habilidades necesarias tanto para la organización como para la economía doméstica (por ej; la realización de tareas, elaboración de comidas, asignación de tareas adecuadas a los menores, seguridad en el hogar, ajuste de gastos e ingresos, priorización de los gastos y planificación de compras); educar y formar a los menores en aspectos relacionados con la creación de hábitos de aseo personal, de asistencia al centro escolar y de realización de las tareas escolares, establecimiento de horarios de comida, sueño y llegada a casa en horas nocturnas; y por último, vemos la necesidad de potenciar las relaciones sociales de la familia, intentando paliar con ello el aislamiento social y generar una red social más amplia que pueda servir de apoyo y ayuda a la familia en situaciones puntuales.
  - En las situaciones de maltrato físico, pensamos que la intervención debe ir dirigida fundamentalmente al entrenamiento parental en técnicas de disciplina basadas en el autocontrol (refuerzo, castigo, control de

conductas); a la enseñanza parental de técnicas para la resolución de problemas, comunicación y habilidades sociales (modelar las habilidades para enfrentarse eficazmente a los problemas cotidianos y a las dificultades en la relación con sus hijos); a aumentar la frecuencia de las interacciones padres e hijos en actividades conjuntas donde el intercambio sea positivo; a mejorar las relaciones conyugales, facilitando técnicas para el afrontamiento de las mismas; fomentar la comunicación familiar; y por último, a la rehabilitación de la toxicomanía de/los cuidador/es, puesto que en el 66,7% de estas familias existe consumo de sustancias tóxicas.

- En el caso del maltrato emocional consideramos que la intervención debería orientarse principalmente a promover actividades donde sea posible un intercambio positivo (afectivo) entre cuidador/es y menor/es (al igual que en el maltrato físico), que disminuya las frecuencia de conductas verbales negativas; al control y seguimiento de la salud mental de/los cuidador/es, puesto que en el 61,1% de estas familias existe enfermedad mental; y finalmente, a la mejora de la organización y economía doméstica de las familias.
- Respecto al abandono emocional, estimamos que la intervención debe centrarse en cuestiones similares a las mencionadas en el abandono físico, aunque en estos padres/cuidadores deba incidirse fundamentalmente en aspectos relacionados con la satisfacción de las necesidades afectivas de los menores, potenciando la estimulación de los mismos tanto física como emocionalmente.
- Y por último, en el maltrato por incapacidad de/los cuidador/es para controlar la conducta del menor debemos centrarnos en el entrenamiento parental de técnicas de autocontrol, de resolución de problemas y de negociación/comunicación (control y manejo del comportamiento infantil), en el establecimiento de normas de comportamiento dentro y fuera del domicilio familiar (horarios de llegada, de comida, asistencia al centro escolar, realización tareas escolares,...), en mejorar las relaciones

fraternales y los intercambios padres e hijos, y en la clarificación de roles dentro de la familia.

2. Francia Reyes, María Elena (2001-2002) Chile, en su trabajo de investigación "Maltrato infantil. Un problema de todos", concluye:
  - Después de analizar los resultados obtenidos podemos concluir que tanto en el grupo estudio, como en el control, predominó el nivel socioeconómico alto. Desde el punto de vista sociocultural encontramos que no existió diferencia alguna en el grupo estudio, mientras, que en el grupo control predominó el nivel alto.
  - Quedó demostrado también que los padres del grupo estudio fueron maltratados en su niñez y los padres del grupo control no. Igualmente, los niños del primer grupo identifican el maltrato físico como única expresión de maltrato infantil, mientras que el segundo reconoce las formas restantes.
  - Los padres del grupo estudio identifican el maltrato físico, psicológico y emocional, y el grupo control reconoce todas las formas de maltrato infantil. Igualmente, las maestras las reconocen todas, excepto el maltrato sexual.
  - Es evidente que el grupo estudio es maltratado por sus maestras de forma física y psicológica, mientras que en el grupo control no aparece ninguna forma de maltrato.
  - Los padres del grupo estudio maltratan de manera física, psicológica y emocional, mientras que los padres del grupo control no maltratan a sus hijos.
3. Carreño, Clara Inés; Rey, Alicia (2009) Colombia "Reflexiones en torno a la comprensión del maltrato infantil", concluyen:
  - Este estado del arte sobre las experiencias de investigación en esta Especialización nos ha puesto en el camino de la construcción de nuevos conocimientos, a partir de la reinterpretación, la identificación de tendencias y nuevas comprensiones, en el discurso social sobre infancia y maltrato.

La posibilidad de haber interpretado los diferentes ángulos del fenómeno del maltrato infantil ofrecida por las investigaciones, nos llevó a reconocer en su representación la concurrencia de sentidos e intereses anclados en diferentes lugares, unos epistemológicos, otros culturales y sociales; sentidos que están en constante movimiento produciendo tensiones, contradicciones y concatenaciones.

De esta manera, la vigencia del discurso sobre el fenómeno estudiado no se explica de manera lineal, sino que debe entenderse desde sus lugares de intersección.

La comprensión del maltrato infantil como fenómeno complejo, nos permite situarnos en los escenarios de las relaciones adulto-niño, donde también actúan otras dimensiones sociales. Las acciones que allí se producen, responden tanto a unos libretos donde se da cuenta de un estatuto de creencias acerca del deber ser relacionado con la infancia, como a los distintos sentidos que se agregan durante el ejercicio auténtico de las relaciones humanas. Es allí donde están presentes y coexisten de manera vigorosa, los conflictos entre las representaciones sobre el niño ideal y el niño real.

El análisis de las investigaciones señala la necesidad de seguir contribuyendo a la comprensión del maltrato como una posibilidad humana susceptible de darse en el seno de las relaciones entre las personas. Por lo que el maltrato no puede seguirse interpretando sólo desde la agresión a una víctima por parte de un victimario, sino integrado a las múltiples posibilidades de relaciones entre los sujetos, dando lugar a la necesidad de repensar esas relaciones para enriquecerlas y transformarlas, dotándolas de nuevos sentidos que convoquen a producir relaciones de mutualidad entre adultos, niños, niñas como sujetos protagónicos en la relación. Por último, lo señalado por este estado del arte apunta hacia la necesidad de continuar precisando el sentido del castigo, la norma, la corrección, el maltrato en las relaciones actuales promovidas entre el adulto y el niño,

desde distintos campos de análisis e investigación. Igualmente, continuar ahondando en la comprensión del ejercicio de la función paterna y materna, dentro de la labor formadora de la familia, en el contexto dinámico de los cambios que se están produciendo.

4. Morales Chávez, Mariana C. (2009) Venezuela "Rol del Odontopediatra en el Diagnóstico de Maltrato Infantil" concluye:

Los índices de maltrato infantil (MI) aumentan desmesuradamente sobre todo en países en vías de desarrollo debido a las condiciones socioeconómicas que no son favorables. Hoy en día se considera dentro del MI muchas condiciones aparte del maltrato físico, psicológico y sexual que eran los tomados en cuenta hasta hace unos años. El intento de aborto, el abandono, la negligencia respecto a la salud y alimentación del niño así como la explotación laboral a menores son algunos de los ejemplos primordiales.

El odontopediatra y su personal auxiliar tienen un papel vital en la detección y diagnóstico de MI debido a que los padres maltratadores evitan muchas veces la visita a centros médicos para no ser descubiertos y aunado a esto más de la mitad de las lesiones se producen a nivel de la cara y el cuello; área de trabajo del mismo.

Es muy importante hacer una evaluación exhaustiva de los datos dados por los padres y por el niño, observar la conducta del niño, su vestimenta y finalmente determinar la presencia de lesiones a nivel de mucosa, encía, lengua y paladar. En muchos casos las agresiones son repetitivas y a través de radiografías podemos observar traumatismos dentales que están en proceso de cicatrización, lo cual puede ser un signo de una lesión antigua.

El odontólogo debe capacitarse para poder diagnosticar un paciente maltratado y conocer las vías para denunciar el caso en los organismos correspondientes ya que tiene la obligación legal de hacerlo pues si no se convierte en cómplice. Aunado a la denuncia, el especialista debe tomar registros fotográficos que sirvan de pruebas.

5. SALCEDO, Lucia Julieta Abuná y CARVALHO, Ana María Pimenta. Bolivia, "Maltrato infantil por agresores bajo efecto del alcohol", concluyen:

- El maltrato infantil es un problema universal de salud, agravado en un 57,9% por el consumo de alcohol de los mayores.
- No se puede determinar la prevalencia del maltrato infantil en general por la existencia de sub-registros y posiblemente por la subestimación del diagnóstico de maltrato infantil en los centros de atención ya que se espera que haya un denunciante del maltrato.
- Entre los agresores bajo efectos del alcohol se clasificaron como bebedor abusivo sin dependencia en un 53,2%, en un 41,9% son de la tercera década de vida, en 90,4% son familiares, el 77,5% solo cursaron estudios hasta la primaria, el 77,4% no tienen empleo fijo, el 32,2% consumen otras drogas como cocaína.
- Los niños que recibieron maltrato infantil por agresores bajo efectos del alcohol tienen dos o más hermanos en un 79%, los que más sufren se encuentran entre 5 a 12 años (escolares) en un 46,7%, en 51,6 no recibieron educación escolar básica y viven en barrios marginales el 57,7%.
- La mortalidad por maltrato infantil hospitalizados por agresores bajo efectos del consumo del alcohol es aproximadamente de 12,9% de los cuales mueren por TCE en un 62,5%.
- Los casos más frecuentes de maltrato infantil fueron en orden de frecuencia la agresión física, abandono o negligencia y abuso sexual

**A nivel nacional**

1. Rojas, Vanessa (2011) Puno, "Abuso Infantil en la Escuela" hace un análisis cualitativo llevado a cabo en un centro educativo ubicado en la provincia de San Román, Puno. Concluye
  - Los profesores y alumnos justifican el uso del maltrato físico para mantener la disciplina en la escuela y los alumnos quedan supeditados a los docentes

para cumplir las normas de obediencia y obtener buenas calificaciones en el entorno escolar.

2. Benavides y otros (2011) Puno "Maltrato infantil en el hogar" recoge algunos datos cuantitativos de los perfiles de los niños y los hogares en seis distritos de la región. Concluyen - La violencia infantil se ejerce con mayor frecuencia en el hogar, en comparación con la escuela y la comunidad.
  - Las mujeres son quienes más agreden a los niños. Sin embargo, los hombres de zonas rurales son quienes tienden a castigar de manera más severa a los menores, causando lesiones físicas considerables.

### **A nivel local**

Villa Riveros, Mariluz (2002) Sistemas de trato y sanciones en el ande Yauli y Acoria Huancavelica., llegando a concluir:

- El alto porcentaje de apodos y la naturaleza de los mismos permite concluir que existe un fenómeno de identidad en la población andina asociado, fundamentalmente a factores lingüísticos y de personalidad modal.
- El fenómeno de quechualizar el castellano lleva a modificar el nombre del niño, esto es, ajustarlo a sonidos propio de la lengua quechua.
- La modificación del nombre de los niños por el uso de diminutivos expresa una mayor connotación emocional y la necesidad de un mayor acercamiento al niño, lo que responde a la mentalidad andina donde los componentes emocionales priman sobre lo racional. Pero el hecho de que, en algunos casos, los llamen con apellidos revela una oscilación entre acercamiento y distanciamiento afectivo con el infante.
- El tipo de apodos nos acerca a contenidos importantes del imaginario andino, donde se encuentra, en primer lugar, a los animales debido a la relación íntima y constante con ellos, pero ellos utilizan en los apelativos los nombres de los más pequeños y poco valorados como pericote, cerdo, gusano de choclo, lo que entraña un mensaje descalificador para el niño.
- Los militares, forma parte del imaginario andino lo que se explica porque los padres han vivido en la época de la guerra interna, pero también por tradición

guerrera de la región huancavelicana. Cuando el niño tiene alguna característica como la fuerza o la reciedumbre ellos le ponen este tipo de apodo.

- El pensamiento prevalentemente mítico del hombre andino determina la vigencia en el mismo de dioses de la naturaleza como el warmani (dios de los cerros), el inti (dios sol), pero también de figuras amenazantes como nakaq (hombre que mata), runa mikuq (hombre que come a personas). Con mayor frecuencia se utiliza como apodo el nombre de estos últimos personajes, lo que entraña un mensaje de violencia cruenta para el niño.
- En el sistema andino de sanciones encontramos un desbalance muy marcado entre sanciones negativas (84%) y premios o alabanzas (16%). El análisis del tipo de sanciones negativas determina un alto predominio de insultos y comparaciones denigrantes (61%) y entre los insultos predominan las lisuras. Todo ello revela un alto grado de violencia en el trato con los niños, así como respuestas reactivas las faltas que ellos cometen, una tendencia a descalificarlos y poca o casi nula empatía frente a sus limitaciones o dificultades. Villa Riveros, Mariluz (2002) Prevención del maltrato infantil en el ande desde la perspectiva de la Resiliencia, La investigación fue realizada en los distritos de Yauli y Acoria, llegando a concluir:

- Hay mayor conciencia de los padres andinos de las comunidades vecinas al distrito de Palca, intervenidas respecto a que el maltrato en la crianza infantil no es favorable para el desarrollo adecuado del niño.
- En las comunidades se encuentran indicadores de mayor conciencia de lo negativo del maltrato para el desarrollo infantil. Uno de ellos es que en los dos últimos años ha habido en ellas un desfile con carteles contra el maltrato infantil en el día del niño.
- En los padres jóvenes, el cambio de actitud es más evidente y el uso del maltrato es significativamente menor que en los padres mayores.
- La defensoría del niño andino son factores de control para el maltrato infantil andino.
- El maltrato infantil andino solo ha disminuido en un 60% en la práctica, debido a que está muy incorporada en la mentalidad de esta población la

noción de que el castigo es bueno para orientar al niño a ser un hombre de bien.

- En la crianza andina de las zonas intervenidas todavía se encuentra presente el maltrato infantil en un 40%.
- Los abuelos son figuras de protección de los niños respecto al maltrato dentro del núcleo familiar andino.

## **2.2. Bases Teóricas**

### **2.2.1. Maltrato Infantil.**

Cuando se sustenta el maltrato debemos entender, la forma de golpear o insultar, que demuestra el hombre en cierto momento de su temperamento, a esto nos respalda:

La UNICEF define maltrato infantil (2012), como:

Toda forma de perjuicio o abuso físico y psicológico, descuido omisión o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el acoso o abuso sexual, las torturas los tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes de los que ha sido objeto el niño, niña o adolescente por parte de sus padres, representantes legales o de cualquier otra persona que tenga o no relación con el menor de edad.

MARTINEZ (2008: 135) maltrato infantil y abandono en la infancia.

Es cualquier daño físico o psicológico producida de forma no accidental ocasionado por sus padres cuidadores que ocurren como resultado de acciones físicas, sexuales, emocionales de acción u omisión que amenaza el desarrollo normal tanto físico, psicológico y emocional del niño.

Es cualquier acción u omisión que ejercida de manera intencional en contra del niño por cualquier adulto que lo tenga a su cargo, que lo provoque daños o lesión física o psicológica, o grave de riesgo padecerlo.

El maltrato infantil es la principal forma de agresión a los derechos del niño, es la falta de cuidado de los padres o cuidadores que muestra intolerancia

hacia sus hijos, la mayoría de las víctimas del maltrato infantil son niños menores que no pueden denunciar la situación en la que viven, posiblemente que estos padres fueron formados en familias violentas lo cual no desarrolla su personalidad violenta en su adultez. es por eso muy común que este adulto engendre a su vez un niño maltratado como lo fue él en su niñez. El patrón de conducta agresiva tiende a repetirse como un modo de conducta aprendida, en el que el adulto agresor fue en su infancia agredida.

(Merino A. 1996). Citado en Villa Riveros Mariluz El maltrato infantil es considerado como "toda acción u omisión llevada a cabo intencionalmente por personas, instituciones o por la sociedad en general que afecta la integridad física o mental del niño, privándolo de sus derechos, dificultando o impidiendo su desarrollo integral".

Por otro lado Cusionavich, citado en INIDES (2002) considera que el maltrato es un problema de individuos, donde hay una relación abusiva y ofensiva de quien se siente o es más fuerte por el rol que juega o por ser adulto.

INIDES (1999) citado en Villa Riveros pág. 206 enfoca el maltrato como una acción que vulnera y lesiona los derechos del niño o niña, en diferentes ámbitos como la familia y la sociedad en general, hasta el mismo estado, por tanto el maltrato se considera multidimensional.

El maltrato por tanto, es un atentado a los derechos más básicos de los niños, niñas y adolescentes, consagrados a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: todos los menores de edad tienen derecho a la integridad física y psicológica y a la protección contra todas las formas de violencia propinada por los adultos o sus pares. La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) adoptada por Naciones Unidas el año 1989– en su artículo exige a sus Estados adoptar todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o

trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de sus padres, de un tutor o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

El Council Of Europe (en 1981) citado en Villa Riveros pág. 206 define el maltrato de la siguiente manera: "actos y carencias que turban gravemente al niño, atentan contra su integridad corporal, su desarrollo físico, afectivo intelectual y moral y cuyas manifestaciones son el descuido o lesiones de orden físico psíquico, sexual, de parte de un familiar u otras personas que cuidan al niño.

### **2.2.2. Reseña histórica del maltrato infantil:**

Según varios autores, que aquí se abordan, este fenómeno del maltrato infantil ocurre desde los inicios de la humanidad que se encuentra en la faz de la tierra donde los niños eran maltratados, torturados e incluso eran ofrendados a los dioses. Por lo tanto, debe entenderse y aceptarse que este es un fenómeno tan antiguo como la humanidad misma y no una característica peculiar de la sociedad moderna.

El maltrato infantil aparece como una forma de interacción humana muy difundida, hoy en día la violencia hacia los niños reviste formas más sutiles, se ejerce de la manera más silenciosa en el hogar, la calle o la escuela y se convertido en una práctica común y socialmente aceptada. Sin embargo hasta hace muy poco se le puesto el interés debido al problema, se le ha clasificado y considerado como tal y ha incrementado la atención en este, el fenómeno de la violencia y el maltrato dentro del ámbito familiar no es un problema reciente. Los análisis histórico revelan que han sido una característica de la vida familiar tolerada, aceptada desde tiempos remotos sin embargo en algunas décadas atrás expresiones tales como niños maltratados mujeres golpeadas o abuso sexual tal vez habían sido comprendidos pero no consideradas como sinónimos de graves problemas sociales.

Solo recientemente ha habido aceptación amplia de que el problema existe, investigación centrada en atenderlo y programas dirigidos a ayudar al niño maltratado y a las familias y quizá este aumento de interés público y profesional es debido al hecho de que el maltrato infantil es muy común en grandes naciones industrializadas o desarrolladas como las no desarrolladas y en vías de desarrollo, es decir que la incidencia de este problema se ha incrementado tanto mundialmente que se salido del control social.

El maltrato infantil como la violencia intrafamiliar son fenómenos sociales que han gozado de aceptación en nuestra cultura como una disciplina de corrección para los niños, a pesar de que en los últimos tiempos estas conductas han sido condenados por constituir algunas formas de violencia más comunes penetrantes en nuestra sociedad todavía miles de niños y mujeres sufren de manera permanente actos de maltrato físico, psicológico, negligencia física en su propio hogar hasta ahora ha habido una separación histórica entre la violencia doméstica y el maltrato infantil, la primera salió a la luz pública debido al trabajo de las organizaciones de protección a las mujeres.

En los años setenta marcan un hito en la historia referente a la violencia contra los niños, donde el maltrato hacia los niños eran considerados como epidemia, ya que durante este periodos se describió el síndrome del niño maltratado y le acuño este nombre y desde entonces se han multiplicado los trabajos pero a pesar de las investigaciones realizadas, aún queda mucho por aclarar sobre la epidemiología de la violencia contra los niños, sus causas, sus mecanismos y las medidas más eficaces para prevenirla. Sin embargo los conocimientos acumulados hasta ahora constituyen suficientes bases para la acción y justifican para la formulación de programas de intervención sobre las bases científicas.

Por tanto, cabe aclarar que este tema en la actualidad ha cobrado interés pero no el necesario para actuar de manera participativa, es decir, para

implementar nuevos programas de prevención y ayuda psicológica para los niños y los padres así como poner marcha los ya existentes.

### **2.2.3 Clasificación del Maltrato Infantil**

Para la presente investigación se ha tenido en cuenta la clasificación en tres dimensiones: maltrato físico, maltrato psicológico y negligencia física o abandono, que a continuación se explicará:

#### **2.2.3.1. Maltrato físico**

El maltrato o abuso físico o trauma no accidental, se define como lesiones intencionalmente ocasionadas a un niño por un adulto encargado de su cuidado (padre o tutor). Probablemente el abuso físico es el subtipo más importante de maltrato a los niños ya que sin ninguna intervención o servicio es potencialmente fatal. Por otro lado es el más común de los tipos de maltrato. Casi siempre la lesión es un atentado furioso del cuidador o el padre hacia el niño como una forma de castigo por comportarse mal. En algunas ocasiones es un arranque incontrolado del adulto hacia el niño en un momento de crisis. El trauma físico puede clasificarse como suave (pocas quemaduras, marcas de cinturones, cortaduras y raspones), moderado (numerosas contusiones, fracturas simples y quemaduras leves), o severo (quemaduras intensas, lesión en el sistema nervioso central, lesiones abdominales y fracturas múltiples). Los niños que son maltratados físicamente son en su mayoría pequeños.

Según Fontana (1984), citado por González A. la agresividad o crueldad de los padres pueden llegar a ser verdaderamente altos: "los padres golpean, flagelan, azotan, patean, ahogan, estrangulan, golpean en el estómago, asfixian con trapos o con chiles muy picantes, envenenan, les abren la cabeza, les hacen

cortaduras, desgarran sus carnes, les queman con vapor, aceite o agua hirviendo y los mutilan" (González, A., 1989:52).

El maltrato físico puede presentar muchas variedades. Las formas más frecuentes son las contusiones, quemaduras, asfixia, lesiones con arma blanca y, en menor grado, lesiones producidas por arma de fuego (Osorio y Nieto, 1985; citado por González, A., 1989: 56).

Papalia pág. 186 define el maltrato físico como una acción realizada de manera deliberada para poner en peligro en otra persona y que implica daño físico potencial. Con lesiones al cuerpo por medio de golpes, palizas, patadas o quemaduras

El maltrato físico se puede definir como cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores que provoque daño físico o enfermedad en el niño o le coloque en grave riesgo de padecerlo. Se pueden citar algunos indicadores de los agentes relacionados con esta problemática (Puerta, M. y otros, 2005?):

**a) Indicadores físicos en el menor**

- Lesiones cutáneas, como magulladuras o moratones en diversas zonas del cuerpo, quemaduras, heridas o raspaduras, señales de mordeduras, cortes o pinchazos.
- Lesiones óseas, tales como fracturas de distintos huesos, y en el caso de un niño menor de dos años, cualquier fractura, torcedura o dislocación.
- Lesiones internas, que pueden ser abdominales, oculares, viscerales o neurológicas, y otras lesiones como asfixia o ahogamiento, intoxicaciones no accidentales (por ingestión de sustancias químicas, medicamentos, etc.).

**b) Indicadores conductuales en el menor**

- Receloso con respecto al contacto físico con adultos.
- Parece tener miedo de volver a casa.

- Muestra conductas extremas y contradictorias: agresividad o retraimiento.
- Se siente rechazado y con baja autoestima.
- No quiere desnudarse ante otros y va excesivamente vestido.

**c) Indicadores de los adultos responsables, padres o cuidadores**

- Utiliza una disciplina severa, inapropiada para la edad, falta cometida o condición del niño.
- No da explicaciones con respecto a la lesión o éstas son ilógicas, no convincentes o contradictorias, e intenta ocultar la lesión o proteger la identidad del responsable.
- Percibe al niño de manera significativamente negativa (malo, perverso, etc...)
- Abuso de alcohol o drogas

**2.2.3.2. Maltrato Psicológico.**

Es una de las formas más sutiles pero también más existentes de maltrato Infantil. Son niños o niñas habitualmente ridiculizados, insultados, regañados o menospreciados. Se les somete a presenciar actos de violencia física o verbal hacia otros miembros de la familia. Si bien la ley no define el maltrato psicológico, se entiende como tal acción que se produce un daño mental o emocional en el niño, causándole perturbaciones suficientes para afectar la dignidad, alterar su bienestar e incluso perjudicar su salud mental. Actos de privación de la libertad como encerrar a su hijo o atarlo a una cama, no solo puede generar daño físico, sino seguro afecciones psicológicas, lo mismo ocurre cuando se amenaza o intimida permanentemente al niño, alterando su salud psíquica.

Papalia, 2009 pag.186 acción o inacción y puede provocar trastornos conductuales, cognitivos, emocionales o mentales incluyendo el rechazo, intimidación, aislamiento, explotación, degradación, ridículo o no brindar apoyo emocional, amor y afecto El maltrato o abuso psicológico puede definirse como el rechazo y el provocar que un niño sea continuamente el "chivo expiatorio" por parte de los padres o tutores (Schmitt, 1986; citado por González, A., 1989: 80). El abuso verbal severo y los regaños frecuentemente son parte del abuso emocional. El abuso emocional es a veces difícil de detectar. El terrorismo psicológico puede ocurrir en algunos casos y no es difícil detectarlo.

Algunas fórmulas verbales empleadas por los adultos que causan heridas psicológicas pueden ser:

"¿Cómo puedes que te quiera cuando sé que no estás haciendo lo posible?"

"No sé por qué tienes que ser tan tonto. Tus hermanos logran mejores calificaciones."

"Vete de mi presencia; me das náuseas. ¿No ves que estoy ocupada?"

"Ven con tu mamita, querido. Papá es una bestia, pero mamá te adora."

"Fue tu padre quien quería hijos, yo no. ¿Sabes una cosa? Cuatro asquerosos abortos intenté para no tenerte y, de todos modos, no pude deshacerme de ti."

"¿Quién te ha pedido tu opinión?"

"¡Oh! ¿Qué importa si el niño nos ve? El hará lo mismo uno de estos días."

"Si no dejas eso, voy a romperte un brazo."

#### **a) Indicadores físicos en el menor**

- Talla corta, retraso no orgánico del crecimiento, enfermedades de origen psicosomático.

**b) Indicadores conductuales del menor**

- Dificultades o retraso en su desarrollo evolutivo.
- Excesiva ansiedad o rechazo en relaciones psicoafectivas, escasa discriminación y pasividad en las relaciones sociales.
- Signos de desórdenes emocionales, muestras de recelo, pesimismo, ansiedad, depresión, preocupación, ausencia de comunicación, movimientos rítmicos repetitivos.
- Desórdenes conductuales como retraimiento o conducta antisocial, con extremos conductuales como pasividad o conducta agresiva extrema, conductas compulsivas o de autolesión.
- Baja autoestima y excesiva preocupación por complacer a las figuras de autoridad.
- Conductas adultas inapropiadas o excesivamente infantiles.
- Trastornos en el control de esfínteres, desórdenes en el sueño (más propios de edades tempranas, Infantil y Primaria).
- Disminución de la capacidad de atención, problemas de aprendizaje.

**c) Indicadores de los cuidadores**

- Rechazo. Rechazan de manera activa las iniciativas primarias del apego del niño, excluyen activamente al niño de las actividades familiares, se transmite constantemente al niño una valoración negativa, sometiéndole a humillaciones verbales. Niegan amor.
- Aterrorizar. Se refiere a amenazar al niño con castigos extremos y siniestros, crear en el niño un miedo intenso

de amenaza impredecible o exigir el cumplimiento de objetivos inalcanzables castigándole por no alcanzarlos.

- Aislamiento. En general se refiere a privar al niño de las oportunidades para establecer relaciones sociales, enseñar al niño a evitar cualquier contacto social, prohibir al niño jugar con otros niños.

### **2.2.3.3. Negligencia física o abandono**

La negligencia física es el fracaso en el cuidado de los niños de acuerdo a los estándares dentro de cada comunidad (González, 1989: 83). Es muy fácil confundir la negligencia con algunos problemas como la pobreza y la ignorancia ya que incluyen características como el pelo sucio, ropa sucia o inadecuada, comidas inadecuadas, inmunizaciones incompletas, ambiente hogareños poco higiénicos, avientes poco estimulantes, supervisión inadecuada después de clases y trabajo excesivo.

Significa una falla intencional de parte de los padres o tutores en satisfacer las necesidades básicas del niño en cuanto al alimento, abrigo o en actuar debidamente en salvaguardar la salud, seguridad, educación y bienestar del niño.

Es decir, dejar de proporcionar los cuidados o atención al menor que requiere para su adecuado crecimiento y desarrollo físico y espiritual. Esto puede incluir por ejemplo, el no brindarle alimentos al niño o niña, medicamentos y afecto. Es una situación donde este no recibe el afecto, la estimulación, el apoyo y protección necesaria, en su desarrollo y que inhibe el desarrollo óptimo. Existe una falta de respuesta por parte de los padres o cuidadores a las expresiones emocionales del niño (llanto, sonrisa) a sus intentos de aproximación o interacción.

Pueden definirse dos tipos de abandono o negligencia:

- a. Abandono físico: este incluye el rehuir o delatar la atención de problemas de salud, echar de casa a un menor de edad, no realizar la denuncia o no procurar el regreso al hogar del niño o niña que huyó; dejar al niño solo en casa a cargo de otros menores.
- b. Negligencia o Abandono Educativo no inscribir a su menor hijo en los niveles de educación obligatorios para cada edad, no hacer lo necesario para proveer la atención a las necesidades de educación especial.

En diversas oportunidades realizar el diagnóstico de negligencia o descuido puede presentar problemas de subjetividad. El descuido puede ser intencional cuando se deja solo a un niño durante horas por que ambos padres trabajan fuera del hogar. Este último ejemplo como tantos otros que generan la pobreza, al o descuido es más resultado de naturaleza social que del maltrato dentro de la familia.

Los niños que padecen de negligencia física pueden expresar las siguientes características:

- a) El niño es excesivamente temeroso de sus padres.
- b) Es inusualmente miedoso.
- c) Se le mantiene confinado, como en una cuna o corral, por prolongados periodos de tiempo.
- d) Muestra evidencia de repetidas lesiones en la piel.
- e) Sus heridas son tratadas en forma inadecuada en términos de vendajes y medicación.
- f) Parece estar subalimentado.
- g) Le dan comidas, bebidas o medicamentos inapropiados.
- h) Evidencia escasa atención general.
- i) Es descrito por los padres como diferente o malo.

- j) Lloro a menudo.
- k) Es vestido en forma inadecuada para las condiciones climáticas.
- l) Asume el papel de padre o trata de ser protector o de hacerse cargo de las necesidades de los padres.
- m) El padre o la madre desalientan la relación social.
- n) Es destructivo y agresivo.
- o) Parece estar muy solo y no tiene nadie a quien acudir cuando las tensiones de sus padres les resultan abrumadoras.
- p) Es pasivo o retraído.
- q) Muestra signos de falta de control.
- r) Es inadaptado y negligente.

Papalia 2009 pág. 186 Incapacidad para satisfacer las necesidades básicas de un niño, tales como comida, ropa, cuidado médico, protección y supervisión.

**a) Indicadores físicos en el menor**

- Alimentación y/o hábitos y horarios inadecuados.
- Ropa inadecuada para las condiciones climáticas y falta de higiene (se observa en edades más tempranas, más frecuente en Educación Infantil y Primaria)
- Problemas físicos o necesidades médicas no atendidas, consultas frecuentes a los servicios de urgencia por falta de seguimiento y control médico rutinario, enfermedad crónica llamativa que no genera visita médica (infecciones leves recurrentes o persistentes)
- Accidentes frecuentes por falta de supervisión en situaciones peligrosas (se observa en edades más tempranas, más frecuente en Infantil y Primaria)

- Retraso del crecimiento
- Faltas injustificadas y repetidas a la escuela.
- Somnolencia.

**b) Indicadores conductuales en el menor**

- Apatía.
- Robo (suele darse en edades de Primaria y Secundaria) o petición de comida.
- Hiperactividad, agresividad, comportamientos antisociales y conductas dirigidas a llamar la atención del adulto.
- Manifestaciones afectivas extremas, muestras de desconfianza.
- Tendencia a la fantasía.
- Absentismo, horarios inadecuados para llegar e irse de la escuela.
- Comportamientos auto gratificantes (auto estimulación).
- Permanencias prolongadas en lugares públicos o en la escuela, fugas de casa.
- Retraso en las áreas madurativas y problemas de aprendizaje escolar.

**c) Indicadores de los cuidadores**

- Vida en el hogar caótica.
- Evidencias de apatía o de incompetencia para atender al niño.
- Mentalmente enfermo o bajo nivel intelectual.
- Enfermedad crónica.

#### **2.2.3.4. Clasificación Según Cicchetti y Barnett**

- a. Abuso Físico: lesiones corporales infringidas por los padres o cuidadores a un menor de forma intencional como un comportamiento único o repetido.
- b. Abuso Físico por Negligencia: se produce cuando los padres o responsables del niño no satisfacen las necesidades básicas para su desarrollo. La negligencia dental es considerada un tipo de maltrato cuando los padres no se ocupan de la salud bucal de sus hijos, permitiendo el desarrollo de infecciones y la aparición de dolor.
- c. Abuso Emocional o Psicológico: dentro de este tipo de maltrato se encuentran la hostilidad verbal, los insultos, amenazas, menosprecio, sometimiento, dominación; los cuales repercuten directamente sobre la autoestima del paciente.
- d. Abuso Sexual: se refiere a todos aquellos padres o cuidadores que mantienen relaciones sexuales con menores o que los explotan sexualmente.
- e. Abuso económico o social: Se refiere a los niños de las alcantarillas, niños guerrilleros, mendigos, menores trabajadores, ritos y sectas satánicas, así como a los niños objeto de tráfico, adopción ilegal, secuestro o prostitución
- f. Maltratos durante el período de gestación: se produce cuando la madre descuida la atención médica necesaria para el control del embarazo, cuando ocurren intoxicaciones o intentos de abortos.

#### **2.2.3.5. Según el Congreso Internacional de Paris**

1. Violencia Intrafamiliar: su escenario es el hogar y puede ir desde maltrato físico, psicológico, sexual hasta la negligencia.

2. Violencia Extra familiar: puede ocurrir en los colegios siendo de tipo física, psicológica o exceso de trabajo y en los hospitales como iatrogenia o abuso sexual.
3. Niños abandonados: se refiere a los niños de la calle.
4. Niños explotados: es un tipo de maltrato que cada día aumenta desmesuradamente y se refiere a los niños trabajadores o los prostituidos.
5. Otras formas de maltrato: como el Síndrome de Munchausen que es una forma de abuso infantil en la que uno de los padres induce al niño síntomas reales o aparentes de una enfermedad. Es un síndrome raro poco comprendido cuya causa es desconocida. La madre puede simular síntomas de enfermedad en su niño añadiendo sangre a su orina o heces, dejando de alimentarlo, falsificando fiebres o administrando eméticos o catárticos para simular vómitos o diarreas, con la finalidad de ser beneficiarios de programas sociales.

#### **2.2.4. Teorías que explican el maltrato infantil**

Una de las fórmulas complementarias de aproximación a la comprensión y explicación de los fenómenos sociales y psicosociales es el análisis de la causa o causas que los generan maltrato.

##### **A. Teoría Ecológico de Belsky**

Analiza el conjunto de factores potenciadores de maltrato que se dan en la familia (microsistema), la comunidad (ecosistema) y la cultura (macrosistema).

##### **B. Teoría Transaccional de Cicchetti y Rizley**

Entienden que existen en la familia factores potenciadores y protectores del maltrato. El maltrato se produce cuando los factores potenciadores superan a los factores protectores.

### C. Teorías de los dos componentes de Vasta

Basado en la teoría conductual, entiende que el maltrato se da por dos circunstancias:

- El uso del castigo como método disciplinario y
- La hiperactividad emocional de los padres.

Una alta proporción de estas variables acompañada de factores predisponentes (ausencia de habilidades sociales, historia de maltrato, estrés...) incrementan la probabilidad de conducta abusiva.

### D. Teoría del estrés y del afrontamiento de Hilson y Kuiper

Hace una completa descripción de la relación de elementos de estrés y afrontamiento que se da en los padres y los niños y como la relación existente entre estresores y recursos de afrontamiento es determinante en la conducta de maltrato.

## 2.2.5 Causas del maltrato infantil.

Entre las causas principales que generan el maltrato a menores se pueden mencionar las siguientes.

### a) Familiares.

Con respecto a la situación familiar se puede presentar circunstancias que generan malos tratos a los niños, cuando éstos no han sido deseados, cuando provienen de uniones extramaritales, cuando son adoptados o incorporados a la familia de manera transitoria o definitiva, cuando son producto de uniones anteriores.

Generalmente en las familias en que hay niños maltratados, la vida es desordenada, existe inestabilidad y desorganización hogareña, desavenencia conyugal, penuria económica, enfermedades, conductas antisociales, ausencia de cuidados, ropa sucia, alimentos deficientes o mal preparados, habitaciones inmundas, mala administración del dinero, desempleo o subempleo, embarazos no

deseados, expulsiones de la escuela y por lo tanto desintegración familiar.

**b) Económicas.**

Esto es a partir de la crisis que prevalece en nuestra sociedad el desempleo que trae consigo que los padres que se encuentran en esta situación desquiten sus frustraciones con los hijos y los maltraten ya sea física, psicológicamente y la negligencia física, el maltrato infantil se presenta en mayor medida en los estratos de menores ingresos, aunque se encontrado en diversas trabajos que esta conducta no es propia de determinada clase social y le suele dar en todos los grupos socioeconomicos, estas características se encuentran dentro del modelo sociológico.

**c) Culturales.**

En este rubro se incluye a las familias donde los corresponsables de ejercer la custodia o tutela de los menores no cuenta con orientación y educación acerca de la responsabilidad y la importancia de la paternidad y consideran que los hijos son objetos de su propiedad. A estos tutores les falta el criterio para educar a sus hijos. La sociedad ha desarrollado una cultura de castigo, en la cual al padre se le considera la máxima autoridad en la familia, con la facultad de normar y sancionar al resto de los miembros, en esta concepción, el castigo se impone como una medida de corrección a quien transgrede las reglas, además no se prevén otros medios de disciplina y educación de los hijos, además de que la información existente acerca de este problema social no se hace llegar a los padres de familia ni se promueven los programas de ayuda para estos y así, estos a su vez son ignorantes pues carecen de información, orientación y educación al respecto.

**d) Sociales.**

Cuando entre los padres se produce una inadecuada comunicación entre ellos y sus hijos, se da pie a la desintegración familiar (modelo psiquiátrico / psicológico). En la mayoría de los casos, esta causa va paralela al nivel socioeconómico de los padres y el ambiente que rodea a la familia. Así mismo, es inducido por la frustración o la desesperación ante el desempleo, los bajos ingresos familiares y la responsabilidad de la crianza de los hijos. El estrés producido por estas situaciones adversas provoca otras crisis de igual o mayor magnitud. Por otro lado que son ocasionados por el nacimiento de los hijos no deseados o cuando la madre se dedica a la prostitución y deja en la orfandad a sus hijos. En consecuencia el maltrato que se genera en estos casos provoca un daño irreversible por la carencia de afecto durante esta etapa de la vida.

**e) Emocionales.**

La incapacidad de los padres para enfrentar los problemas, su inmadurez emocional, su baja autoestima, su falta de expectativas y su inseguridad extrema motivan que desquiten su frustración en los hijos y no les proporcionen los requerimientos básicos para su formación y desarrollo.

Los estilos negativos de interacción que generan la violencia doméstica; se ha comprobado que en los lugares donde existe agresión y violencia entre el padre y la madre suele haber también maltrato infantil y esto produce a su vez incapacidad de socialización en los padres con el medio en que se desenvuelven. No hay que olvidar que a través de la familia se transmiten las reglas y costumbres establecidas por la sociedad.

**f) La historia del maltrato de los padres.**

De acuerdo con múltiples estudios, es muy alto el promedio de padres agresores que sufrieron maltrato en su infancia. Además. En la

mayoría de estos casos, los progenitores no reciben instrucción alguna acerca de la forma de tratar a sus hijos y aunque la recibieran, sin una intervención psicológica adecuada caerían de nuevo en la misma forma de tratar a sus hijos; a esto se les llama transmisión intergeneracional, malas experiencias en la niñez.

### **2.2.6 El problema del abuso infantil en el Perú y su nivel de gravedad**

Saldarriaga Lescano, Víctor (2012) hace una revisión panorámica sobre el maltrato infantil, que a continuación se detalla:

Según datos estadísticos de tres zonas urbanas del Perú del año 2009 difundidas por el entonces Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), 8 de cada 10 niños en promedio habían sufrido violencia física y/o psicológica en su hogar durante los últimos 12 meses (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, MIMDES, 2009). Un estudio realizado por Savethe Children en el año 2005, que incluía un mayor número de ciudades del país, señala que alrededor del 50% de los niños reportan castigo físico ocasional dentro de sus casas (SavetheChildren, 2002). Por otro lado, según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) realizada entre los años 2004 y 2008, 41,2% de los esposos o compañeros de las mujeres entrevistadas castigaban físicamente a los hijos de ellas, mientras que 40,8% de las mujeres entrevistadas recurrían a esta forma de castigo con sus hijos. En la misma encuesta, el 55,7% de las mujeres entrevistadas señalaron que sus padres utilizaron golpes como forma de corrección del comportamiento.

Las estadísticas señalan también que la prevalencia del maltrato infantil es aproximadamente el doble en niños en comparación con las niñas. En primer lugar hasta antes de los 15 años de edad, el número de personas agredidas aumenta con la edad de los niños, tanto para hombres como para mujeres. Este hecho no necesariamente significa que la prevalencia en maltrato infantil es mayor en los niños con mayor edad, sino que a medida que los niños crecen, pueden tener más claro el concepto de violencia y maltrato físico o psicológico, que finalmente los lleve a reportar más casos

de agresión doméstica. Por otro lado, es probable que los niños más pequeños no denuncien los eventuales abusos vividos al interior del hogar debido a que no tienen a quién acudir. En contraparte, los niños de mayor edad tienen la posibilidad de pedir a personas adultas que salgan en su defensa, como es el caso de los profesores, directores de las instituciones educativas y otros padres de familia. En segundo lugar, hay diferencia en maltrato infantil de acuerdo al sexo del niño. Hasta antes de los 10 años de edad, el maltrato infantil dentro del hogar es mayor en los niños en comparación con las niñas. Sin embargo, en edades posteriores, esta tendencia se revierte, siendo las niñas las más afectadas. Por último, es posible notar que hacia la edad de 15 a 19 años, el abuso en adolescentes disminuye drásticamente para los niños, mientras que para las niñas continúa en aumento. La brecha de género en agresiones ocasionadas en este rango de edad es bastante amplia, de manera que las mujeres son más vulnerables a ser atacadas durante la adolescencia. Estas afrentas se encuentran más relacionadas al abuso y libertad sexual de la mujer.

Las estadísticas publicadas por el entonces MIMDES señalan que alrededor de 1 de cada 10 niños que se encuentran en la primaria reportan haber sido víctimas de algún tipo de injuria relacionada a temas sexuales. En el caso de la secundaria, esta cifra aumenta a casi 20% de los niños pertenecientes a este nivel educativo. Las formas de abuso más frecuentes son los tocamientos y/o besos incómodos, las propuestas indecentes, ser obligadas(os) a realizar tocamientos, intentos de violación, violación y amenazas por no querer tener relaciones sexuales. Los perpetradores que se mencionan con mayor frecuencia dentro del ámbito familiar son el (la) tío (a), seguido de los primos. En tercer lugar se encuentra el padre o padrastro y finalmente los abuelos y hermanos.

Al analizar el número de maltratos físicos y psicológicos atendidos por los Centros de Emergencia Mujer (CEM), observamos que la trayectoria es creciente para los tres grupos de edades (0 - 5 años; 6 - 11 años y 12 - 17 años). Hacia el año 2008, la tendencia alcanzó el pico máximo y luego bajó

en el año 2009. Sin embargo, las estadísticas muestran que el número de vejaciones físicas y psicológicas en menores de edad aumentó nuevamente en el año 2010.

Las tendencias de los **maltratos sexuales** en menores de edad parecen diferir entre los diferentes grupos de edades. Para el grupo de edad de 0 a 5 años, el número de casos atendidos por los CEM es casi constante en el tiempo. Contraria a esta serie, la cantidad de casos atendidos en niños en edades entre 6 y 11 años es casi 3 veces mayor en el 2010 en comparación con el año 2002. El número de afrentas a los niños que se encuentran entre los 12 a 17 años es mayor en este rango de edad. Así, la tendencia alcanza su pico máximo en el año 2008 (casi 4 veces mayor en comparación con el año 2002), baja en el 2009, pero luego vuelve a subir y alcanza 2130 casos atendidos en el año 2010, lo cual representa tres veces más de casos atendidos con respecto al año 2002.

Este aumento en el número de los casos atendidos, tanto de afrentas físicas y psicológicas como de maltratos relacionados a la libertad sexual de los menores, muestra que existe un serio problema de abuso infantil que se ha acentuado en el último quinquenio. Ahora bien, no se puede saber a ciencia cierta si este incremento en la tendencia del maltrato infantil se debe a un mayor número de casos reportados o a una intensificación efectiva del abuso infantil. Pero en cualquiera de los dos escenarios, el maltrato infantil es un problema latente en la sociedad que requiere de una intervención inmediata para que no se agrave. Debido a que los niños dependen aún de la custodia de sus padres y estos últimos son, muchas veces, los principales perpetradores del maltrato físico y psicológico (e incluso del abuso sexual), no existen representantes cercanos que puedan defender a los infantes y adolescentes frente a los ataques realizados por sus progenitores o familiares cercanos. En estos casos, es necesaria la intervención de instituciones y de las autoridades relevantes en las comunidades para detener el crecimiento del abuso infantil en el Perú.

## **2.2.7 El maltrato infantil en la zona rural de Huancavelica**

La zona rural es la más extensa y poblada de la región de Huancavelica, están formadas por comunidades campesinas en los distintos distritos y provincias de la región de Huancavelica. El maltrato infantil en las comunidades rurales se da básicamente como parte de una concepción y forma de educar a los hijos. Los padres creen que la única manera de que sus hijos sean hombres de bien es castigándolos o maltratándolos y, por lo tanto, si un niño se porta mal debe ser corregido con castigos; de lo contrario ellos, al llegar a la mayoría de edad, mostrarán un comportamiento dominante y rebelde, sin respeto a la autoridad de los padres. Por ello, el maltrato físico o psicológico es constante y forma parte de la vida diaria, en la socialización andina. Por otro lado, la madre es la figura central del universo infantil andino y ella no cuenta con los conocimientos necesarios para promover el desarrollo integral de sus hijos, las madres han desarrollado una noción de destino que las lleva a esperar pasivamente lo que el futuro o las circunstancias traigan a sus hijos y, por lo tanto, no presentan actitudes de construcción, prevención o visión de futuro para darles orientación en su formación. Ellos crecen en medio de mandatos, deberes, hambre y maltratos, aunque su entorno familiar, comunal y ecológico, les brinda estímulos de aprendizaje suficientes que lo preparan para la vida en la comunidad y forja características propias del hombre de la región.

### **2.2.7.1 Causas del maltrato infantil en las zonas rurales de Huancavelica**

Entre las causas del maltrato infantil en las zonas rurales en la región de Huancavelica tenemos:

- a) **La pobreza**, - Los estudios han encontrado una relación entre maltrato infantil y nivel socioeconómico bajo, en razón de que los padres, al no poder contar con los recursos económicos para satisfacer las necesidades primarias de

20

sus hijos y la familia, se sienten impotentes y frustrados, lo que unido a las exigencias de parte de los hijos logra exaltarlos y reaccionan agresivamente contra ellos.

- b) **El analfabetismo.**- La falta de instrucción, que es predominante en las zonas rurales, favorece al maltrato, debido a que el bajo nivel cultural determina que actúen de manera impulsiva, no clarifiquen los objetivos de la crianza y educación, y que repitan mecánicamente, sin un cotejo analítico, el modo como a ellos los educaron.
- c) **Creencias sobre el castigo y la educación.** - La noción del niño en la cultura andina genera un sistema disciplinario duro, el niño es considerado como un ser con una naturaleza que requiere del castigo para su adecuado desarrollo. La única forma de educar, mejorar o corregir las conductas inadecuadas del niño y formar así un hombre de bien es castigándolo; es fácil que a partir de esta concepción, se presente el maltrato en la crianza.
- d) **El machismo.**- La creencia de que la figura masculina tiene más derechos sobre la mujer y la familia y que, es su potestad utilizar la fuerza para hacerse obedecer o para que reconozcan su poder, recibe el nombre de "Machismo". El padre suele maltratar a la mujer y se configura un sistema vertical y autoritario que es causa del maltrato a los niños de las zonas rurales.

#### **2.2.7.2 Insultos y apodos utilizados por los adultos para el maltrato psicológico de los niños y niñas en la zona rural de Huancavelica.**

Villa Riveros, Mariluz (2002) manifiesta al respecto, existe alto porcentaje de apodos y la naturaleza de los mismos permite

concluir que existe un fenómeno de identidad en la población andina asociado, fundamentalmente a vectores lingüísticos y de personalidad modal.

La modificación del nombre de niño por el uso de diminutivos expresa una mayor connotación emocional y la necesidad de un mayor acercamiento al niño, lo que responde a la mentalidad andina donde los componentes emocionales priman sobre lo racional. Pero el hecho de que, en algunos casos, los llamen con apellidos revela una oscilación entre acercamiento y distanciamiento afectivo con el infante.

El tipo de apodosos nos acerca a contenidos importantes del imaginario andino, donde se encuentra, en primer lugar, a los animales debido a la relación íntima y constante con ellos, pero ellos utilizan en los apelativos los nombres de los más pequeños y poco valorados como pericote, cerdo, gusano de choclo, lo que entraña un mensaje descalificador para el niño.

El pensamiento prevalentemente mítico del hombre andino determina la vigencia en el mismo de dioses de la naturaleza como el "Wamani" o "dios de los cerros", el "Inti" o "dios sol", pero también de figuras amenazantes como "Nakaq" ("Hombre que mata") o "Runa Mikuq" ("Hombre que come a personas"). Con mayor frecuencia se utiliza como apodo el nombre de estos últimos personajes, lo que entraña un mensaje de violencia cruenta para el niño.

En el sistema andino de sanciones encontramos un desbalance muy marcado entre sanciones negativas (84%) y premios o alabanzas (16%). El análisis del tipo de sanciones negativas determina un alto predominio de insultos y comparaciones denigrantes (61%) y entre los insultos predominan las lisuras. Todo ello revela un alto grado de violencia en el trato con los niños, así como respuestas reactivas a las faltas que ellos

cometen, una tendencia a descalificarlos y poca o casi nula empatía frente a sus limitaciones o dificultades. Los insultos o comparaciones denigrantes revelan contenidos del imaginario andino y también sus valores. Las características y apariencia física, la higiene, son importantes para el andino, pero los utilizan con una finalidad descalificadora y sin que ello guarde relación con la falta. Otro aspecto que emerge es la preocupación sexual asociada particularmente a lo "anal" que tiene vinculación con "deshechos humanos" o "producción sucia". Así le dicen al niño "poto amarrado", "poto grande". Los que más insultan y castigan a los niños son los hermanos, abuelos, tíos, primos y familiares conocidos pero la madre también insulta o castiga con gran violencia.

Los castigos físicos que recibe el niño andino son muy duros y violentos, ya sea en forma directa como patadas, puñetes o utilizando palos o látigos. La principal causa para ser castigados es "no obedecer", porque contradice un valor fuertemente enraizado en la familia andina. Otras faltas son conductas frecuentes en niños de todas las latitudes como "pelear por un juguete", "fastidiar al compañero o a un hermano". Castigan también las dificultades que tienen los niños debido a su corta edad o por limitaciones y también lo hacen porque "lloran" o se les insulta porque tienen características físicas que no son del agrado de los padres o de los pares.

En el sistema andino de sanciones, se alaba muy poco al niño, lo que demuestra la poca conciencia de la familia y la comunidad del valor del estímulo para promover conductas deseadas en los niños; las pocas veces que ellos sancionan positivamente es en respuesta, por un lado, a la buena apariencia, sobre todo, de las niñas, porque llevan un vestido o aretes de su agrado; y por otro, al buen desempeño escolar o artístico. Los premios se presentan

también en muy baja proporción, a modo de caricias o permisos para juegos, cuando la conducta de los niños responde a lo esperado por los adultos, particularmente, cuando ellos obedecen o ayudan en tareas de la casa.

### 2.2.7.3 Consecuencias del maltrato infantil en la zona rural

Según INIDES 2002 (Instituto para la investigación y el desarrollo económico social) las consecuencias del maltrato en el niño andino se observa en lo siguiente:

- ✓ Los niños de la zona rural presentan formas cautelosas y débiles de relacionarse con otros niños y con las personas adultas, sobre todo si no son del entorno, el maltrato que los niños y niñas reciben con más frecuencia son de los padres, ya sea amedrentándolo, asíéndolos ver que las personas extrañas les puede hacer daño, razón por la cual justifican el castigo que son sometidos.
- ✓ La deserción escolar debido a que, cuando los niños y niñas no rinden en la escuela, los padres suelen enfurecerse y castigar a los hijos pensando que el maltrato traerá como consecuencia una mejoría en el niño, pero muy frecuentemente esto es más bien, causa de que el hijo abandone la escuela.
- ✓ En la zona andina rural se observa también, interacciones agresivas verbales en su idioma materno o físicas entre los niños, que pueden interpretarse como una forma de desfogue o que ellos incorporan las manifestaciones agresivas verbales, como por ejemplo: papa kuru (gusano de papa), utuscha (gusano del choclo), kututu (macho del cuy) pinkiñawi (ojos grandes y sobresalientes), kichkasiqui (inquieto), charqui (flaco) yarqay (hambriento), yanasiki (poto negro), kaykichkawantaclavarusayki (te voy a clavar

con esta espina), supaypaway (hijo del diablo), y así tratan a los otros niños como los tratan a ellos.

## **2.2.8 Organizaciones, legislaciones e instituciones que promueven la protección del menor**

### **a) Nivel Internacional**

- ✓ Declaración Universal de los Derechos Humanos: Firmada en 1948, tiene como base el reconocimiento de la dignidad intrínseca del ser humano y de los derechos iguales e inalienables de toda la humanidad.
- ✓ Convención de los Derechos del Niño: Tratado de Naciones Unidas firmado en 1989 que busca garantizar los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los niños, a partir de su reconocimiento como sujetos de derechos. Dicho tratado ha sido ratificado por el Gobierno Peruano en el año 1990, asimismo el Perú ha ratificado sus dos Protocolos Facultativos (uno sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía y otro referido a la participación de los niños en conflictos armados)

- b) Objetivos de Desarrollo del Milenio:** Compromisos establecidos en la Cumbre del Milenio (2000) con el fin de realizar acciones concretas para la erradicación de la pobreza mundial y el logro de un desarrollo humano conjunto como prioridad para todas las naciones. Los primeros siete objetivos acordados hacen referencia a la erradicación del hambre y la pobreza, la universalización de la educación primaria, la igualdad de género, la reducción de la mortalidad materna e infantil, la detención del avance del VIH/SIDA, paludismo y tuberculosis y la sostenibilidad del medio ambiente. El Objetivo 8 se centra en fomentar una asociación mundial para el desarrollo a través de la materialización de un compromiso firme que aúne recursos y voluntades en forma de alianzas entre países ricos y pobres.

c) **A nivel Nacional, Regional y Local**

✓ **Instituciones que Garantizan y/o brindan servicios de protección a los niños/niñas**

- Policía Nacional del Perú
- Poder Judicial - Juzgado de Familia
- Iglesias y Parroquias
- Fiscalías - Ministerio Público
- Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente de Huancavelica
- Defensoría del Pueblo
- Centro de Salud Mental en el distrito de Ascensión
- Centro de Emergencia Mujer - CEM
- Centro de Desarrollo Integral de la Familia - CEDIF
- Aldea Infantil

Por otro lado se cuenta con políticas públicas a nivel nacional y regional que garanticen el desarrollo integral del niño, niña y adolescente, tales como:

- **Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 (PNAIA 2021)**, como instrumento de política pública del Estado Peruano que señala la agenda a seguir en la presente década para defender los derechos de niñas, niños y adolescentes, aprobado por Decreto Supremo 001-2012-MIMP
- **Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2010-2015**: Cuyo objetivo es contribuir al ejercicio pleno de los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes de la región Huancavelica, a través de la implementación de políticas locales y regionales desde acciones concertadas multisectorialmente, mediante una significativa participación ciudadana para reducir la pobreza, prevenir el abandono moral y material, así como la exclusión a lo largo del ciclo de vida.

- **Plan Regional por la Primera Infancia de Huancavelica 2012-2017 Gobierno Regional de Huancavelica, 2012.**

En las provincias de las 24 regiones como política pública se han formado las DEMUNAS, que a continuación se explica:

**DEMUNA**, es la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente, fue creada para que la instancia más cercana al ciudadano -el municipio- promueva y proteja los derechos de los menores de edad. Una transgresión del derecho de los niños, niñas y adolescentes que la Demuna busca prevenir y frenar es el maltrato infantil mediante la consejería a los niños -y eventualmente a adultos- víctimas de violencia y en riesgo de ser involucrados en actividades como la trata de personas (pornografía infantil, comercialización de drogas, explotación sexual, entre otras).

En el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 (2012) manifiestan que las Defensorías del Niño y del Adolescente, incorporadas en la normatividad peruana a través del Código de los Niños y Adolescentes del año 1992, se han consolidado como una estrategia para facilitar el ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes, contribuyendo al desarrollo local. Estas Defensorías tienen como funciones principales la promoción, defensa y vigilancia del ejercicio de derechos de situaciones relacionadas con niñas, niños y adolescentes.

A marzo del año 2012, existen 2 200 Defensorías del Niño y del Adolescente en todo el país, ubicadas en 988 distritos, lo que las convierte en la red especializada en niñez y adolescencia más grande del país. Por otra parte, de las 195 provincias del país, se tiene que en 190 existe una Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente - DEMUNA provincial. Esta cobertura permite que las Defensorías se conviertan en una gran fortaleza en cuanto a diseño e implementación de políticas públicas relacionadas con niñez y adolescencia, por lo que se las debe consolidar como el gran referente local para estas tareas.

### **Normas en favor de los derechos del niño, niña y adolescente:**

- Constitución Política del Estado Peruano: Artículo 1 que señala la defensa de la vida del individuo y el respeto de su dignidad como fin supremo. En el Artículo 4 se enfatiza la protección especial hacia la niña, el niño y el adolescente.
- Código del Niño y del Adolescente LEY N° 27337- El Estado Peruano protege la vida del niño desde el momento de la concepción y garantiza su derecho a vivir en una familia, a su identidad, a la educación, a la atención integral en salud, a la recreación, entre otros. Reafirma el interés superior del niño como base para toda medida que adopte el Estado. Así mismo detalla los deberes de los niños, los adolescentes y de los padres
- Ley General de Educación N°28044: Ley en la que el Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral de calidad para todos los peruanos y da lineamientos para asegurar la equidad en la educación.
- Ley N° 26260, Protección frente a la Violencia Familiar: Ley que establece la política del Estado y de la sociedad frente a la violencia familiar y detalla la forma de intervención y las medidas que deben tomar cada uno de los actores responsables del ejercicio de la protección a los miembros de la familia.
- Ley N° 29719, promulgada en el 2011, que Promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas.
- Ley N° 27558, Ley de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales.
- Ley N° 28251, que modifica diversos artículos del Código Penal con relación a la violencia sexual que se ejerce sobre niñas, niños y adolescentes.
- Ratificación del Convenios de la OIT relativos al trabajo infantil: Convenio 138 sobre la edad mínima de Admisión al empleo, ratificado en el 2002, por el Gobierno Peruano, estableciendo la

edad de 14 años como la edad mínima de admisión al empleo. Convenio 182, sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, ratificado en el 2002.

**d) Rol de los educadores frente al maltrato infantil.-**

Jean Jaques Rousseau, en el siglo XVII, manifestaba la importancia sobre la protección y cuidado de la infancia para asegurar su crecimiento y bienestar. Sin embargo a partir del siglo XIX fue cuando la situación de los niños empezó a preocupar a ciertos sectores de la sociedad, haciéndose responsables de la protección y cuidado de la infancia, sensibles al sufrimiento y poniéndoles nombre a los tipos de maltrato.

Las investigaciones demostraron las consecuencias irreversibles del maltrato infantil, estudiaron las causas y otras variables relacionadas a esta situación. El estado conocedor de ésta problemática plasmó en políticas públicas a través de normas, planes y programas que favorezca la formación integral de la niñez y erradique las formas de violencia frente a éste grupo etario, con la participación de la familia, la escuela, las instituciones estatales y privadas y la comunidad en general.

Los niños y las niñas, así como las y los adolescentes, después del contacto con la familia, el siguiente es la escuela, específicamente los maestros y maestras; en tal sentido son los llamados a establecer medidas preventivas, así como detección en sus educandos.

En prevención, será necesario enseñar a los alumnos y alumnas, sus derechos, enfatizando su derecho a vivir en paz sin violencia; así mismo trabajar con los padres de familia sobre éstos temas de deberes y derechos, las normas legislativas sobre la violencia, estrategias de disciplina con los hijos (as), consecuencias del maltrato etc. Es decir hacer conscientes a los padres y a los educandos, sobre la importancia de la salud física y mental de las personas.

Detectar casos de maltrato infantil, es decir visibilizar mediante la observación los signos de los tipos de maltrato que puede estar sufriendo sus educandos. Un niño maltratado no presenta a veces signos manifiestos de haber sido golpeado, pero muestra múltiples señales clínicas menores de privación emocional y, en ocasiones, de privación nutritiva y de la facultad para aprender. Es necesario, conocer estos signos visibles e invisibles, para lo cual es necesario tener un contacto de confianza con los y las estudiantes, motivándolos a pedir ayuda cuando sufren de maltrato de alguno de sus progenitores u otros familiares. Barudy Jorge ( ) manifiesta que la detección de maltrato depende del coraje de los adultos que se relacionan con los niños en sus entornos extra familiares, que se atreven a asociar los signos de sufrimiento de un niño o una niña con el hecho que esté siendo víctima de malos tratos. Cada vez que un niño presente comportamientos agresivos, dificultades para aprender, timidez extrema, ansiedad o crisis de pánico, hiperactividad y apatía, así como cualquier otro signo de infelicidad, los profesores tienen el derecho y el deber de preguntarse si este niño o esta niña está siendo víctima de malos tratos.

Luego de tener conocimiento de estos hechos informar de manera inmediata a las autoridades para que en el ámbito judicial se demuestre, mediante el peritaje, el maltrato a que ha sido sometida la víctima, lo que obliga a una labor especializada en psicología y trabajo social forense.

Lo que se trata es ofrecerles a los niños fuentes de apoyo social, pero al mismo tiempo movilizar los otros recursos disponibles en la sociedad para asegurar la protección de los niños y niñas, es decir a los servicios sociales de base, responsables de la protección infantil, a los servicios sanitarios y a los miembros del sistema judicial. Es evidente que el papel de los profesores en los programas de protección infantil es más aprovechable y menos difícil cuando se les

ha integrado realmente en práctica de trabajos en redes. Además cuando los responsables políticos y de los organismos de protección infantil entregan los recursos financieros y humanos necesarios, para apoyar programas de protección en el medio escolar. Mientras esto ocurra tanto los niños y niñas víctimas de malos tratos seguirán contando con la capacidad solidaria y altruista de todos aquellos adultos que quieren un mundo mejor para todos y sobre todo para los niños.

Nuestro país actualmente cuenta con los recursos y la voluntad política de dar un salto cualitativo en la cobertura y calidad de los programas sociales. Para lograrlo, se necesita un liderazgo y una priorización de la infancia: Ninguna agenda social o programa presupuestal estratégico en salud, educación o identidad será exitoso si es que no se tiene la erradicación de la violencia contra el niño y la niña como un eje transversal.

## **2.2.9 Definición de Términos**

### **a) Maltrato**

El maltrato forma parte de la vida cotidiana de las personas en su mayoría, sobre todo en países latinos y demás países en vías de desarrollo.

El maltrato es aquella acción que limita, altera el desarrollo psicosocial humano e impide la satisfacción de las necesidades básicas, existen dos clases de necesidades: Básicas o de supervivencia, tales como el hambre, sed, desarrollo de la sexualidad. Necesidades psicológicas, tales como el afecto, los cuales son indispensables para la evolución del ser humano.

Se considera maltrato a toda forma de violencia, perjuicio o abuso físico o mental así como el descuido de una persona frente a la otra también cuando se habla del maltrato se habla de acciones negligentes o explotación incluido el abuso sexual.

El diccionario de la Real Academia Española en su vigésimo primera edición define el maltrato como: "Acción y efecto de maltratar", definiendo asimismo el término maltratar como:

- "Tratar mal a alguien de palabra u obra,
- "Menoscabar, echar a perder".

**b) Maltrato Infantil**

Es un atentado a los derechos más básicos de los niños, niñas y adolescentes, consagrados a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: todos los menores de edad tienen derecho a la integridad física y psicológica y a la protección contra todas las formas de violencia propinada por los adultos o sus pares. Sus modalidades son: maltrato físico, maltrato emocional y negligencia física o abandono.

**c) Maltrato físico.**

Acción no accidental de algún adulto que provoca daño físico o enfermedad en el niño, o que le coloca en grave riesgo de padecerlo (Puerta, M. y otros, 2005).

**d) Maltrato emocional**

Conductas de los padres o cuidadores, tales como insultos, rechazos, amenazas, humillaciones, desprecios, burlas, críticas, aislamiento, atemorización, etc., que causen o puedan causar deterioro en el desarrollo emocional, social o intelectual del niño.

**e) Negligencia física.**

Situación en que las necesidades físicas básicas del menor, (alimentación, higiene, seguridad, atención médica, vestido, educación, vigilancia...), no son atendidas adecuadamente, temporal o permanentemente, por ningún adulto del grupo que convive con él. (Puerta, M. y otros, 2005).

**f) La familia.**

Se encuentra una serie de estudios y conceptos acerca de la familia, así los sociólogos, antropólogos y psicólogos proporcionan cada uno desde sus respectivos campos de investigación.

Familia significa un conjunto de personas estrechamente unidas por vínculos de sangre afectos e intereses en un hogar común y de dentro de este están los deberes y derechos para todos a fin de realizar una convivencia fructífera y feliz.

La familia es la célula; un pequeño grupo social de la sociedad, es una importantísima forma de organización de la vida cotidiana, personal, fundada en la unión matrimonial y los lazos de parentesco; entre el esposo y la esposa, sus hijos, los padres, los hermanos, las hermanas y otros parientes que viven juntos y que administran en común la economía doméstica.

En el momento actual los roles tradicionales tanto del padre como de la madre y de los hijos están sufriendo modificaciones en el contexto de los hogares, sobre todo en las familias en el área urbana rural, tareas que antes eran exclusivamente del varón están siendo compartidas por la mujer y viceversa.

## **2.3. Identificación de Variables**

**a) Variable :**

Maltrato infantil.

**b) Dimensiones:**

Maltrato físico, maltrato psicológico y negligencia física o abandono

### 2.3.1 Definición Operativa de Variables e Indicadores

Maltrato infantil		
Dimensiones	Sub-dimensiones	Indicadores
Maltrato físico	Indicadores físicos en el menor	Lesiones cutáneas, como magulladuras o moratones en diversas zonas del cuerpo, quemaduras, heridas o raspaduras, señales de mordeduras, cortes o pinchazos.
		Lesiones óseas, tales como fracturas de distintos huesos, y en el caso de un niño menor de dos años, cualquier fractura, torcedura o dislocación.
		Lesiones internas, que pueden ser abdominales, oculares, viscerales o neurológicas, y otras lesiones como asfixia o ahogamiento, intoxicaciones no accidentales (por ingestión de sustancias químicas, medicamentos, etc.).
	Indicadores conductuales en el menor	Receloso con respecto al contacto físico con adultos.
		Parece tener miedo de volver a casa.
		Muestra conductas extremas y contradictorias: agresividad o retraimiento.
		Se siente rechazado y con baja autoestima.
	Indicadores de los adultos responsables, padres o cuidadores	No quiere desnudarse ante otros y va excesivamente vestido.
		Utiliza una disciplina severa, inapropiada para la edad, falta cometida o condición del niño.

<b>Maltrato infantil</b>		
<b>Dimensiones</b>	<b>Sub-dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
		Percibe al niño de manera significativamente negativa (malo, perverso, etc...)
		Abuso de alcohol o drogas
<b>Maltrato Psicológico</b>	<b>Indicadores físicos en el menor</b>	Talla corta, retraso no orgánico del crecimiento, enfermedades del origen psicosomático.
	<b>Indicadores conductuales en el menor</b>	Dificultades o retraso en su desarrollo evolutivo
		Excesiva ansiedad o rechazo en relaciones psicoafectivas, escasa discriminación y pasividad en las relaciones sociales.
		Signos de desórdenes emocionales, muestras de recelo, pesimismo, ansiedad, depresión, preocupación, ausencia de comunicación, movimientos rítmicos repetitivos.
		Desórdenes conductuales como retraimiento o conducta antisocial, con extremos conductuales como pasividad o conducta agresiva extrema, conductas compulsivas o de autolesión.
		Baja autoestima y excesiva preocupación por complacer a las figuras de autoridad.
		Conductas adultas inapropiadas o excesivamente infantiles.
		Trastornos en el control de esfínteres, desórdenes en el sueño (más propios de edades tempranas, Infantil y Primaria).

<b>Maltrato infantil</b>		
<b>Dimensiones</b>	<b>Sub-dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
		Disminución de la capacidad de atención, problemas de aprendizaje.
	<b>Indicadores de los alumnos responsables, padres o cuidadores</b>	Rechazo. Rechazan de manera activa las iniciativas primarias del apego del niño, excluyen activamente al niño de las actividades familiares, se transmite constantemente al niño una valoración negativa, sometiéndole a humillaciones verbales. Niegan amor.
		Aterrorizar. Se refiere a amenazar al niño con castigos extremos y siniestros, crean en el niño un miedo intenso de amenaza impredecible o exigir el cumplimiento de objetivos inalcanzables castigándole por no alcanzarlos.
		Aislamiento. En general se refiere a privar al niño de las oportunidades para establecer relaciones sociales, enseñar al niño a evitar cualquier contacto social, prohibir al niño jugar con otros niños
	<b>Indicadores físicos en el menor</b>	Alimentación y/o hábitos y horarios inadecuados
		Ropa inadecuada para las condiciones climáticas y falta de higiene (se observan edades más tempranas, más frecuente en Educación Infantil y Primaria)
		Problemas físicos o necesidades médicas no atendidas, consultas frecuentes a los servicios de urgencia por falta de seguimiento y control médico rutinario, enfermedad crónica llamativa que no genera visita médica (infecciones leves recurrentes o persistentes).

<b>Maltrato infantil</b>		
<b>Dimensiones</b>	<b>Sub-dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
<b>Negligencia física o abandono</b>		Accidentes frecuentes por falta de supervisión en situaciones peligrosas (se observa en edades más tempranas, más frecuente en Infantil y Primaria).
		Retraso del crecimiento.
		Faltas injustificadas y repetidas a la escuela.
		Somnolencia.
	<b>Indicadores conductuales en el menor</b>	Apatía.
		Robo (suele darse en edades de Primaria y Secundaria) o petición de comida.
		Hiperactividad, agresividad, comportamientos antisociales y conductas dirigidas a llamar la atención del adulto.
		Manifestaciones afectivas extremas, muestras de desconfianza.
		Tendencia a la fantasía.
		Absentismo, horarios inadecuados para llegar e irse de la escuela.
	<b>Indicadores de los adultos responsables, padres o cuidadores</b>	Vida en el hogar caótica.
		Evidencias de apatía o de incompetencia para atender al niño.
		Mentalmente enfermo o bajo nivel intelectual.

## **CAPÍTULO III:**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. Ámbito de Estudio**

El presente trabajo de investigación se realizó en la Institución Educativa N° 36029 del distrito Palca Huancavelica, Provincia Huancavelica. Y se caracterizará por ser una investigación de campo.

#### **3.2. Tipo de Investigación**

Investigación Básica

#### **3.3. Niveles de Investigación**

La investigación corresponde al nivel descriptivo debido a que se va a caracterizar y/o analizar la variable maltrato infantil en sus niveles.

#### **3.4. Método de Investigación.**

El método general que guio el presente investigación fue el Método Científico y como método específico es el descriptivo.

#### **3.5. Diseño de Investigación.**

El diseño optado para la investigación fue el descriptivo simple, cuyo esquema responde a:



Dónde:

M : muestra

O : Instrumento de evaluación

### 3.6. Población, Muestra y Muestreo

#### a) Población

La población estuvo conformada por los alumnos de la Institución Educativa N° 36029 del distrito de Palca.

#### b) Muestra

La muestra estuvo constituida por 63 estudiantes de ambos sexos, de los cuales 32 fueron mujeres y 31 varones, pertenecientes a los grados de estudio del primero al sexto grado, que a continuación se plasma en la siguiente tabla y gráfico:

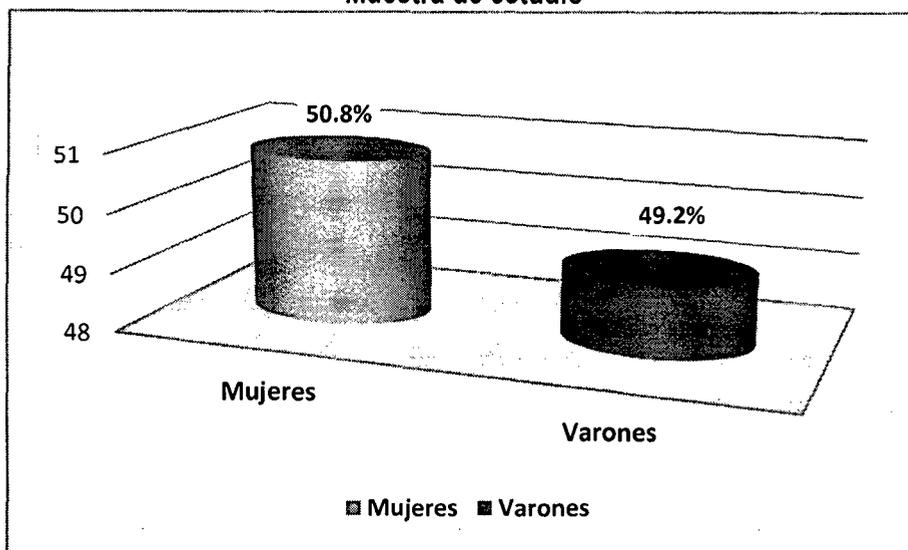
TABLA N° 01

Estadística de la muestra de estudio

	Mujeres		Varones		Total	
	f	%	f	%	f	%
N° válidos	32	50.8	31	49.2	63	100
Invalidados	0	0	0	0	0	0
<b>Total:</b>	<b>32</b>	<b>50.8</b>	<b>31</b>	<b>49.2</b>	<b>63</b>	<b>100</b>

GRÁFICO N° 01

Muestra de estudio



De la tabla y el gráfico N° 01, podemos observar el grupo muestral de estudio, estuvo conformado por los alumnos del 1er al 6to grado de Educación primaria de la Institución Educativa N° 36029 del distrito de Palca, provincia de Huancavelica. La muestra estuvo conformado por 63 alumnos, de los cuales del sexo femenino fueron 32 alumnas (50.8%) y del sexo masculino fueron 31 alumnos (49.2%); no hubo ningún invalidado.

**c) Muestreo**

En el caso particular del estudio, no se efectuó un muestreo ni aleatorio ni intencional porque la muestra es equivalente a la población.

**3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos**

**a) Técnicas**

La recolección de datos se realizó a nivel documental y empírico. Las técnicas usadas en la presente investigación fueron.

1. Técnica psicométrica
2. Técnica del fichaje
3. Técnica estadística

**b) Instrumentos**

Los instrumentos a usar en la presente investigación fueron:

- a) Test de maltrato infantil, contiene 30 ítems, y la validez y la confiabilidad está validado por juicio de expertos.
- b) Fichas: textuales bibliográfico, hemerográfico, resumen, paráfrasis
- c) Programa SPSS STADISTICS 21,

**3.8. Procedimiento de Recolección de Datos**

Para la adecuada recolección de datos se consideró:

- 1. Coordinación con la plana directiva y docente de la muestra de estudio.
- 2. Aplicación del instrumento a la muestra de estudio.
- 3. Tabulación de los datos
- 4. Análisis e interpretación de los resultados.

**3.9. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos**

- 1. Se utilizó el programa SPSS STADISTICS 21, para calcular los estadígrafos: medidas de tendencia central (la media aritmética, la mediana), y de dispersión (desviación típica y rango).
- 2. También se hizo uso de tablas y gráficos de distribución de frecuencias y porcentajes.

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

Para la obtención de las conclusiones del trabajo de investigación a partir de los datos captados, se ha considerado imprescindible el procesamiento y análisis a través de las técnicas de la estadística descriptiva, tales como: cuadros de resumen, gráfico de barras, medidas de tendencia central y medidas de dispersión.

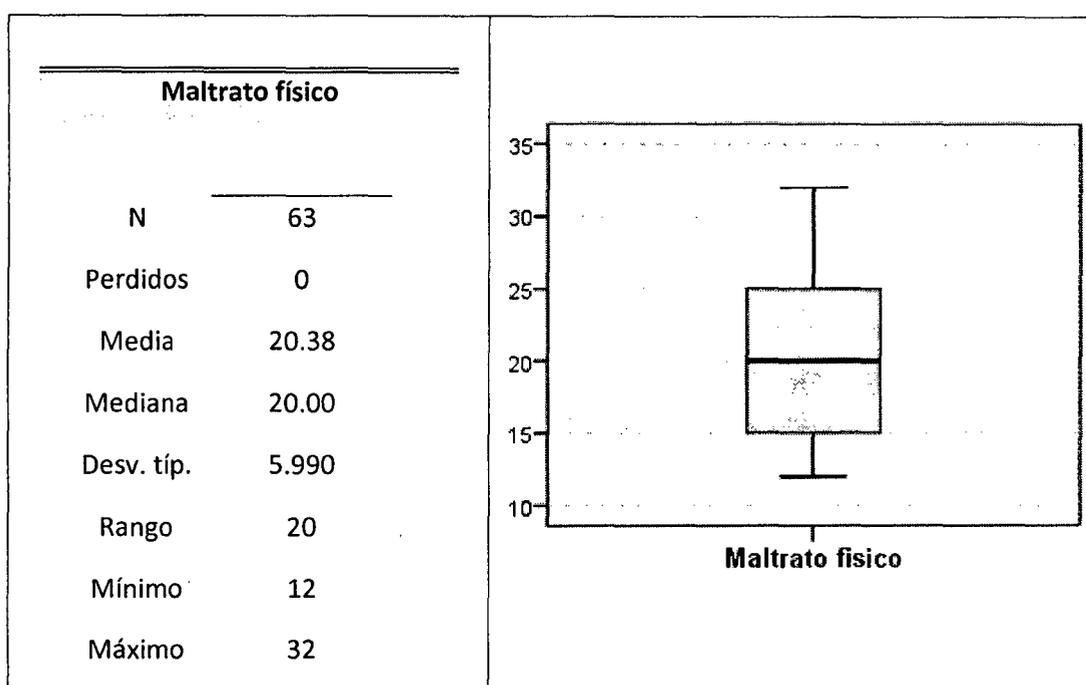
Asimismo, en el presente trabajo de investigación se tuvo como unidad muestral a los alumnos de la Instituciones Educativas N° 36029, del distrito de Palca, provincia de Huancavelica; la muestra fue censal, conformada por todos los alumnos del 1ro al 6to. Grado de Educación primaria. La Institución Educativa N°36029. Está ubicada en la una zona rural. Para efectos de cumplir con los propósitos del trabajo de investigación y de acuerdo al diseño de investigación, han sido evaluados con el Test de maltrato infantil a 63 alumnos, que consta de 30 ítems; por otro lado, para obtener resultados más fiables, se procesó los datos con los paquetes estadísticos de SPSS 21 (Programa Estadístico para las Ciencias Sociales), la hoja de cálculo Microsoft Excel.

#### 4.1. Presentación de resultados.

##### a. Maltrato físico:

TABLA Y GRÁFICO N° 02

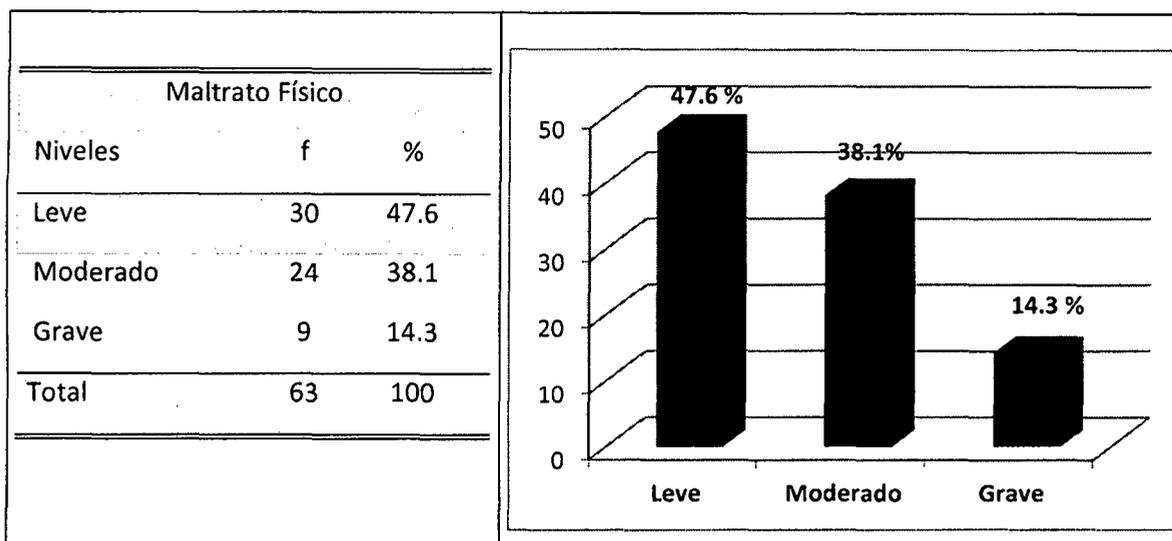
Estadístico y diagrama de cajas de maltrato físico en el ámbito familiar de los alumnos de la I.E. N° 36029 de Palca.



De la tabla y gráfico N° 02, se observa las medidas de tendencia central y de dispersión de maltrato infantil en la modalidad de maltrato físico en el ámbito familiar de los 63 alumnos evaluados, mostrando una media de 20.38 puntos, una mediana de 20.00 puntos, ubicándose en el nivel moderado, lo que significa que los niños y niñas de la muestra de estudio, son maltratados físicamente de manera regular con instrumentos como látigo, palo, así como con patadas, bofetadas, jalones de oreja y cabello etc. La desviación típica es de 5.990, y el rango 20, lo que señala que la muestra es ligeramente homogénea, siendo el puntaje mínimo 12 y el máximo 32.

**TABLA Y GRÁFICO N° 03**

**Frecuencia y porcentaje del nivel de maltrato físico en el ámbito familiar de los alumnos de la I.E. N° 36029 de Palca.**

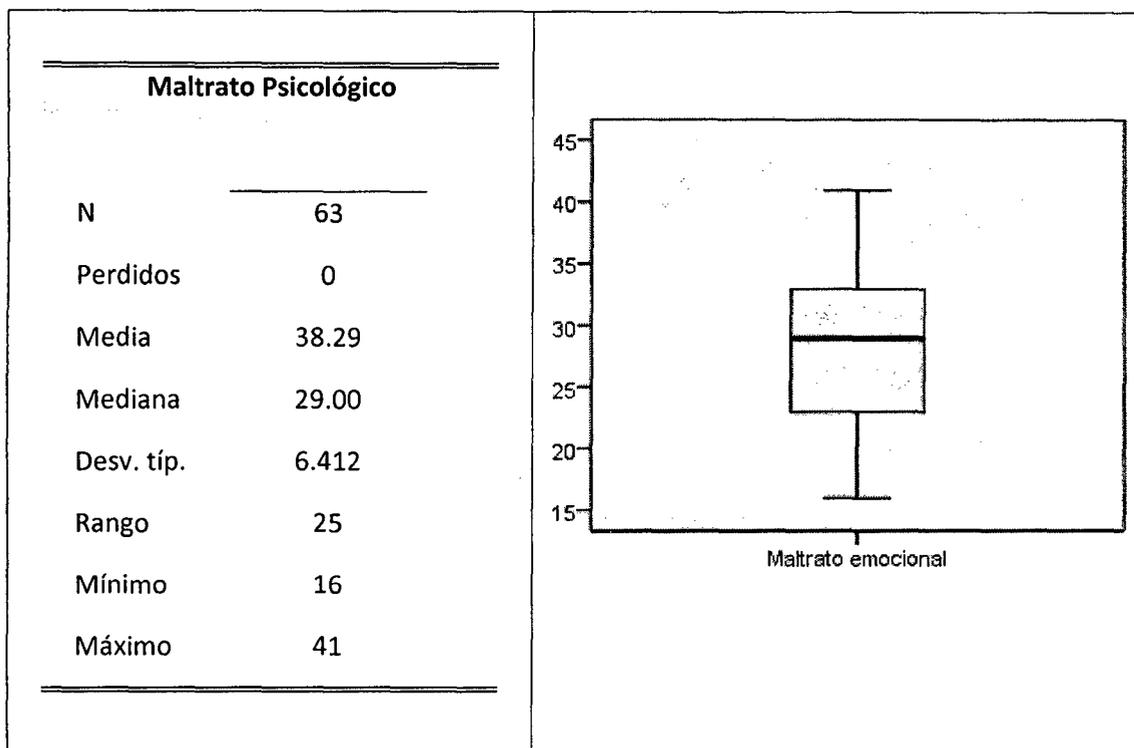


De la tabla y gráfico N° 03, se observa la frecuencia y porcentaje de los niveles de maltrato infantil, en la modalidad de maltrato físico en el ámbito familiar de los 63 alumnos evaluados, donde se muestra que en el nivel leve, la frecuencia 30 y el porcentaje es 47.6%; en el nivel moderado, se ubican 24 alumnos, es decir 38.1%; y en el nivel grave, hay 9 alumnos es decir 14.3%. Si sumamos los niveles moderado y grave (52.4 %), y comparamos con el nivel leve (47,6) existe un alto nivel de maltrato físico en la muestra de estudio.

### c. Maltrato Psicológico

TABLA y GRÁFICO N° 04

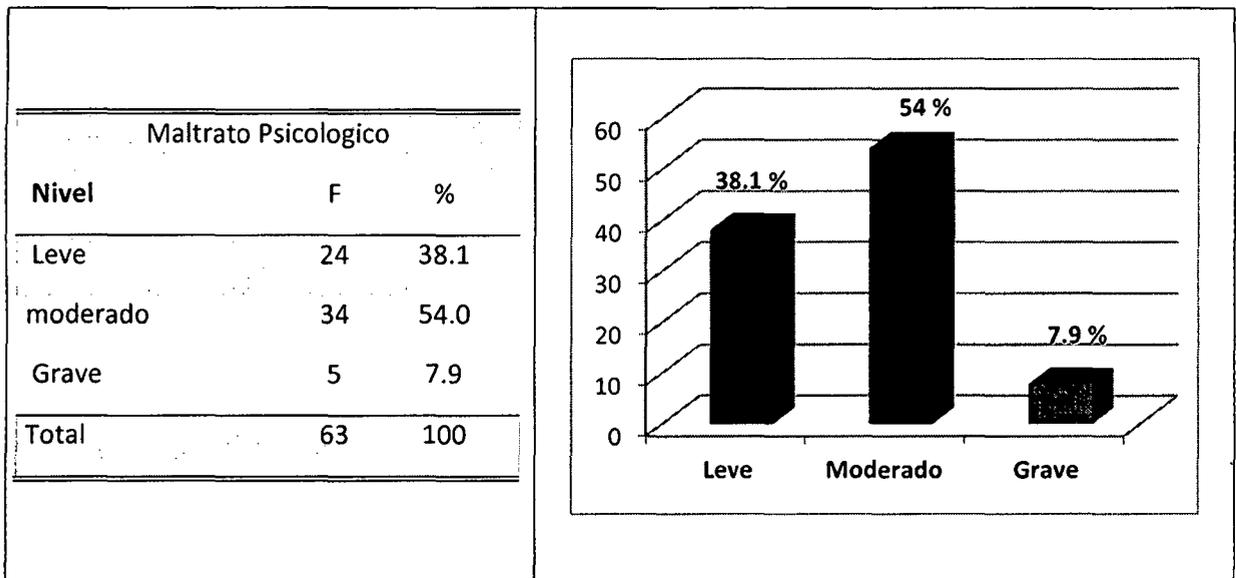
Estadístico y diagrama de cajas de maltrato psicológico en el ámbito familiar de los alumnos de la I.E. N° 36029 de Palca



De la tabla y gráfico N° 04, se observa las medidas de tendencia central y de dispersión de maltrato infantil en la modalidad de maltrato psicológico, en el ámbito familiar de la muestra de estudio; la media (38.29) y mediana (29) obtenida ubican a los niños y niñas de Palca de la institución educativa en mención, en el nivel de moderado a grave, lo que significa que son humillados, criticados, intimidados, aislados, amenazados, mediante insultos y apodos que merman su autoestima. La desviación típica es de 6.412 y el rango 25, siendo la muestra ligeramente homogénea, cuyo puntaje mínimo es 16 y el máximo 41.

**TABLA N° 05**

**Frecuencia y porcentaje del nivel de maltrato psicológico en el ámbito familiar de los alumnos de la I.E. N° 36029 de Palca**

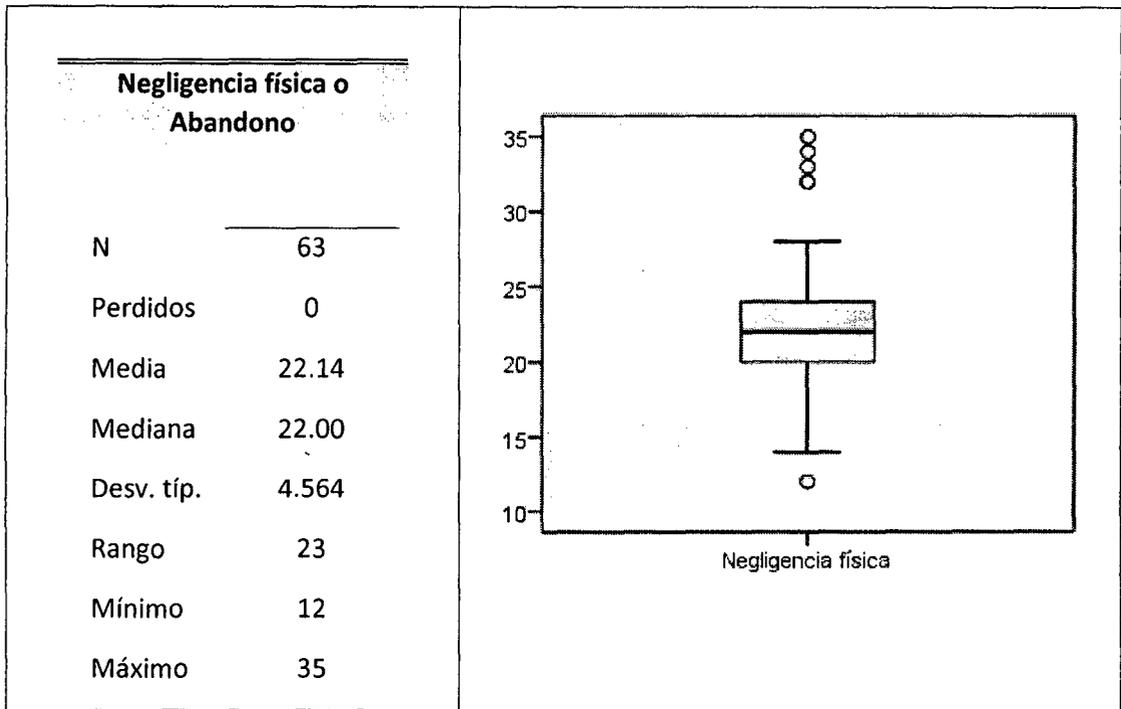


En la tabla y gráfico N° 05, se observa la frecuencia y porcentaje de los niveles de maltrato infantil, en la modalidad de maltrato psicológico, en el ámbito familiar de la muestra de estudio; en el nivel leve, se ubican (24 alumnos) el 38.1%, en el nivel de moderado (34 alumnos) 54 % y en el nivel grave (5 alumnos) 7.9%. Los niños y niñas de la muestra de estudio sufren maltrato psicológico de moderado a grave en más del 60%.

c. Negligencia física o abandono:

TABLA Y GRÁFICO N° 06

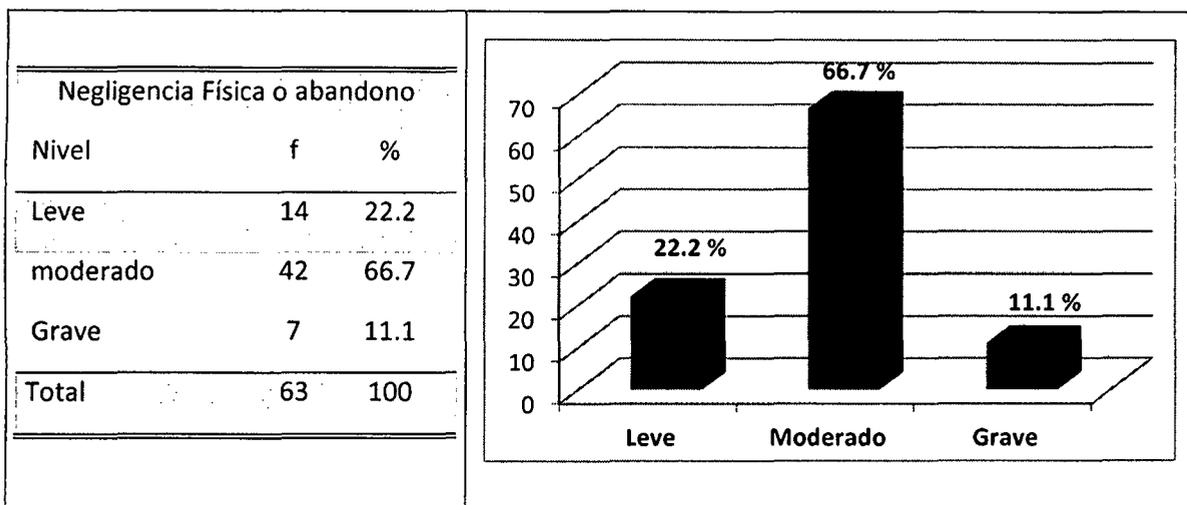
Estadístico y diagrama de cajas de negligencia física o abandono en el ámbito familiar de los alumnos de la I.E. N° 36029 de Palca



En la tabla y gráfico N°06, se observa las medidas de tendencia central y de dispersión de maltrato infantil en la modalidad de negligencia física o abandono, en el ámbito familiar de la muestra de estudio, así la media 22.14 y la mediana 22, reflejan un nivel de negligencia o abandono moderado, lo que significa que son descuidados por sus familiares ya sea en el cuidados de su salud, alimentación, vestido, es decir no son satisfechos en sus necesidades básicas. La desviación típica es de 4.564 y el rango de 23, mostrando una muestra homogénea, siendo el puntaje mínimo 12 y el máximo 35.

**TABLA Y GRÁFICO N° 07**

**Frecuencia y porcentaje del nivel de negligencia física o abandono en el ámbito familiar de los alumnos de la I.E. N° 36029 de Palca**



De la tabla y gráfico N° 07, se observa la frecuencia y porcentaje de los niveles de maltrato infantil, en la modalidad de negligencia física o abandono, en el ámbito familiar de los 63 alumnos evaluados; en el nivel leve (14 alumnos) se ubican el 22.2%, en el nivel moderado (42 alumnos) 66.7% y en el nivel grave (7 alumnos) el 11.1%. Entre moderado y grave se ubican más del 70% en relación al total de la muestra de estudio

4.1.1. LA FRECUENCIA Y PORCENTAJE DE LOS NIVELES DE LAS MODALIDADES DE MALTRATO INFANTIL EN EL ÁMBILTO FAMILIAR EN LOS ALUMNOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 36029 DE PALCA.

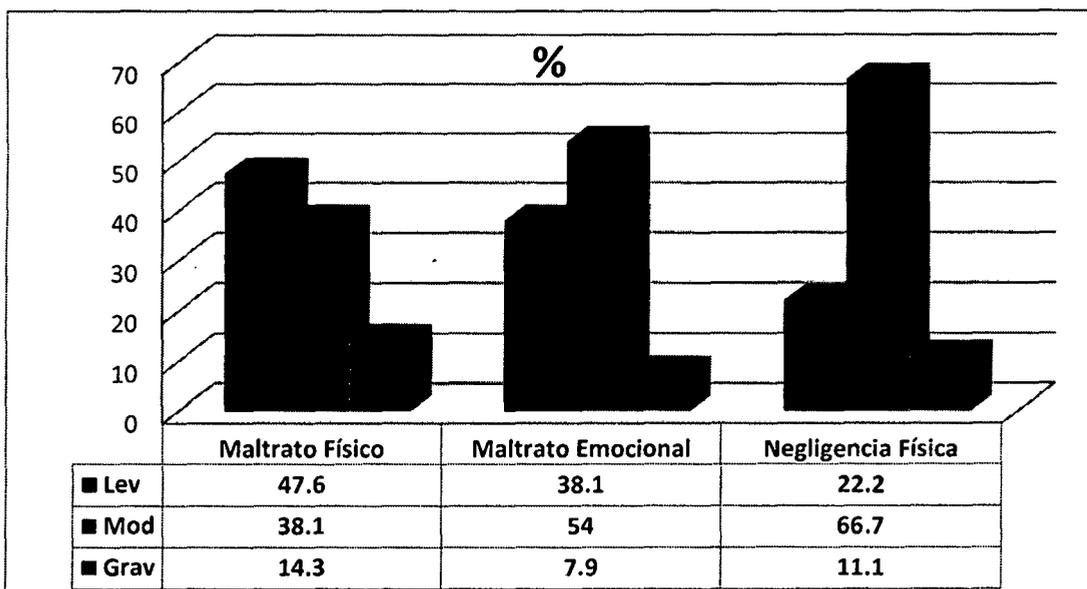
TABLA N° 08

Comparación de las frecuencias y porcentajes entre los niveles de maltrato infantil en el ámbito familiar en los alumnos de la I.E. N° 36029 de Palca

Niveles	Maltrato Físico		Maltrato Emocional		Negligencia Física	
	F	%	F	%	f	%
Leve	30	47.6	24	38.1	14	22.2
Moderado	24	38.1	34	54.0	42	66.7
Grave	9	14.3	5	7.9	7	11.1
Total	63	100	63	100	63	100

GRÁFICO N° 08

Comparación porcentual de los niveles de maltrato infantil en el ámbito familiar en los alumnos de la I.E. N° 36029 de Palca



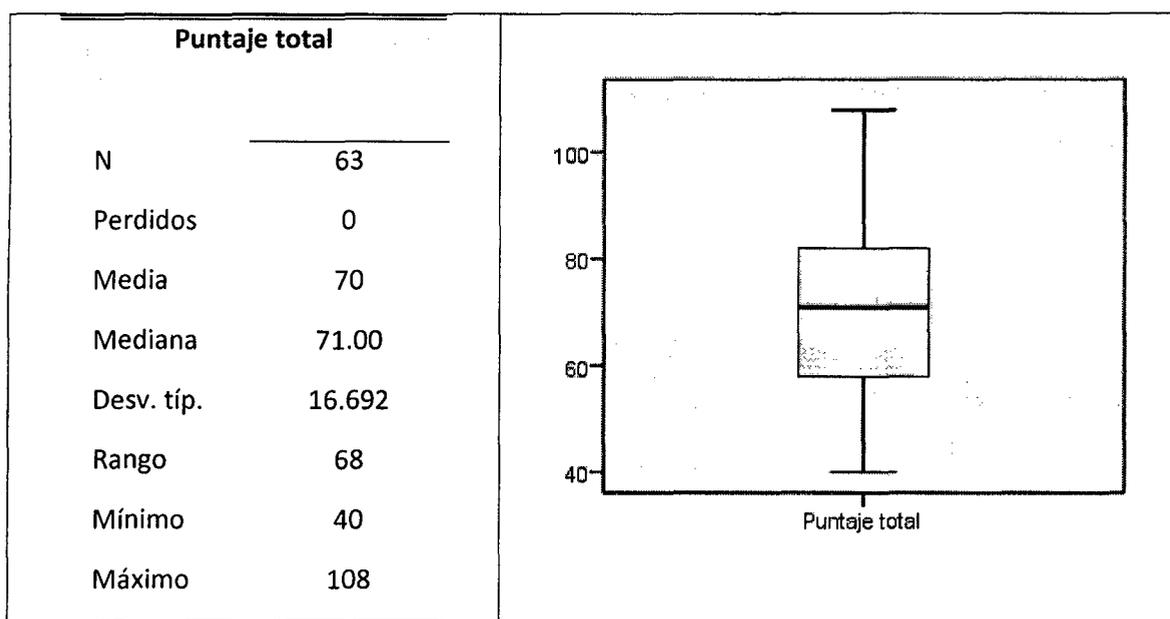
Se observa en la tabla y gráfico N° 08, la comparación de las tres modalidades con sus respectivos niveles del maltrato infantil; en el nivel leve, el mayor porcentaje (47,6%) se ubica en maltrato físico, seguido de maltrato psicológico (38.1%), siendo el menor porcentaje (22.2%) negligencia física o abandono. En el nivel moderado el mayor porcentaje (66.7%) se ubica el negligencia física o abandono, seguido de maltrato psicológico (54%) y maltrato físico con 38.1%. En el nivel grave, el mayor porcentaje (14.3%) se ubica en maltrato físico, seguido de negligencia física o abandono (11.1%) y maltrato psicológico (7.9%).

#### 4.1.2. ESTADÍSTICOS Y NIVELES TOTALES DEMALTRATO INFANTIL EN EL ÁMBILTO FAMILIAR EN LOS ALUMNOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 36029 DE PALCA.

- a. **Resultados de maltrato infantil en el ámbito familiar de los alumnos de la I.E. N° 36029 del distrito de Palca de la región Huancavelica.**

#### TABLA Y GRÁFICO N° 09

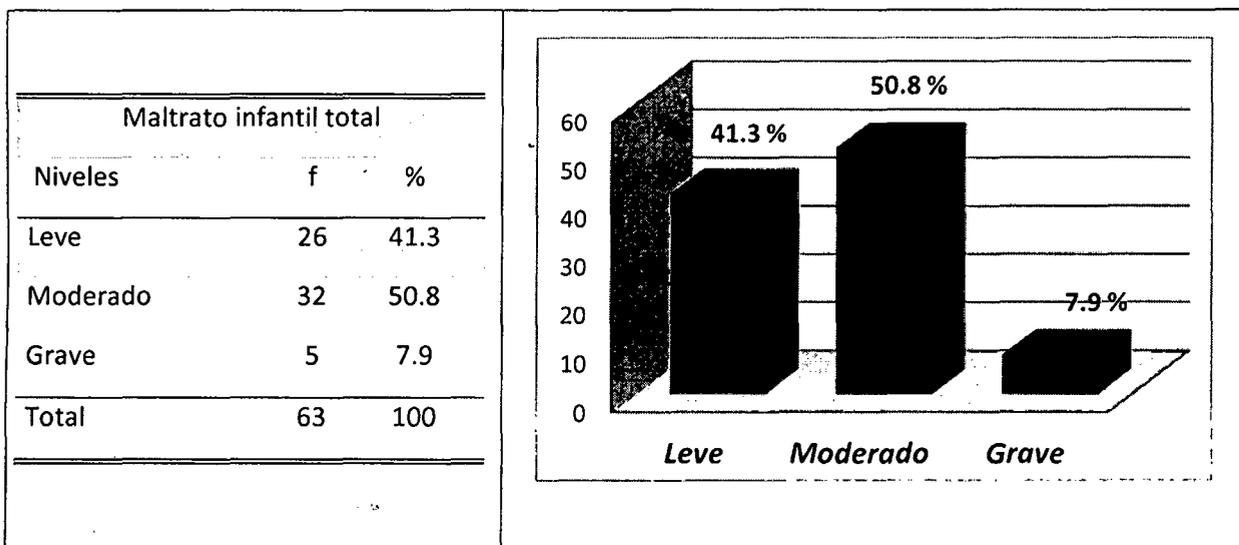
**Estadístico y diagrama de cajas del puntaje total de maltrato infantil en el ámbito familiar en los alumnos de la I.E. N° 36029 de Palca**



En la tabla y gráfico N° 11, se observa las medidas de tendencia central y de dispersión del puntaje total de maltrato infantil en el ámbito familiar de los 63 alumnos evaluados de la Institución Educativa N°36029 del distrito de Palca, mostrando los siguientes puntajes: media 70 y mediana de 71, ubicándose ambos en el nivel moderado, lo que significa que la muestra de estudio sufre de maltrato infantil de manera regular es decir en el aspecto físico, emocional y negligencia o abandono de parte de sus padres y familiares. La desviación estándar es de 16.692, y el rango de 68, siendo la muestra ligeramente homogénea, así el puntaje mínimo es 40 y el máximo 108; así mismo se observa en el gráfico, que la muestra tiene una distribución de datos con una tendencia normal (con una ligera variabilidad a partir del tercer cuartil con respecto al primer cuartil),

**TABLA Y GRÁFICO N° 10**

**Frecuencia y Porcentaje de los niveles del puntaje total de maltrato infantil en el ámbito familiar en los alumnos de la I.E. N° 36029 de Palca**



En la tabla y gráfico N° 12, se observa la frecuencia y porcentaje de los niveles de maltrato infantil en lo global, en el ámbito familiar de los 63 alumnos evaluados, donde se muestra que en el nivel leve, se ubican 26 alumnos (41.3%), en el nivel moderado 32 alumnos (50.8%) y en el nivel grave de 5 alumnos (7.9%). Sumando los porcentajes moderado y grave más del 50% de la muestra de estudio denotan sufrir maltrato infantil, siendo agraviados en lo físico, emocional y sufriendo de abandono o negligencia de parte de sus padres.

#### 4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La presente investigación es un diagnóstico de maltrato infantil en Palca, una de las zonas del ande de la provincia de Huancavelica, cuya población es considerada pobre, reflejándose en su concepción y forma de educar a los hijos (castigándoles hasta llegar al maltrato), con la idea de que al llegar a la mayoría de edad, sean fuertes y "hombres de bien", sin embargo se observa que ésta forma de socialización influye en su personalidad inhibida, tímida, mostrándose con habilidades comunicativas bajas, que repercute en sus relaciones sociales, es decir en las respuestas que le exige el mundo de hoy.

Los resultados obtenidos en la investigación nos muestran que, en los niños y niñas de la I.E. N° 36029 de Palca, existe maltrato infantil en un nivel moderado, que quebranta sus derechos humanos, traducidos y difundidos en normas internacionales y nacionales, pero ¿deberá entenderse que los padres y madres son malos?, o ¿es una manera de socialización que se transmite de generación en generación?, al respecto Carreño, Clara Inés; Rey, Alicia (2009), manifiesta que el maltrato no puede seguirse interpretando sólo desde la agresión a una víctima por parte de un victimario, sino integrado a las múltiples posibilidades de relaciones entre los sujetos, dando lugar a la necesidad de repensar esas relaciones para enriquecerlas y transformarlas, dotándolas de nuevos sentidos que convoquen a producir relaciones de mutualidad entre adultos, niños, niñas como sujetos protagónicos en la relación; por otro lado Morales Chávez, Mariana C. (2009) Venezuela, manifiesta que los índices de maltrato infantil aumentan desmesuradamente sobre todo en países en vías de desarrollo debido a las condiciones socioeconómicas que no son favorables, como es el caso de Palca, un distrito pobre, y los llamados a detectar estos casos, es en parte el personal de salud, dándole el rol al odontopediatra ya que las lesiones se producen a nivel de la cara y el cuello, área de trabajo del mismo; enfatiza aún más Francia Reyes, María Elena (2001-2002) cuando dice que los padres que fueron maltratados en su niñez tiene como única expresión de educación al maltrato infantil, haciéndose circular, es decir repitiéndose en la otra generación.

El maltrato infantil se traduce en tres modalidades: físico, psicológico y negligencia física o abandono. En la modalidad de maltrato físico, el resultado de la investigación recae en el nivel moderado, lo que significa que los padres ocasionan lesiones físicas intencionalmente a sus hijos menores. **Eberhard F María Eliana., Georgette Pose, Ximena Mora, Vergara A. María Francisca** (2011) manifiestan que en los niños maltratados el mecanismo de lesión cerebral es variable, tal es así que, las fracturas o heridas en el cuero cabelludo, han recibido impacto directo, sin embargo, aquellos sin evidencias de lesiones externas pueden presentar daño intracraneano, provocadas por mecanismos de sacudida o latigazo, lo cual es altamente probable que se dé en Palca, puesto que existe un 14,3% de maltrato grave y que muchas causas del bajo rendimiento puede deberse a lesiones ocasionados por ésta socialización agresiva de padres a hijos. La presente investigación no estudió las causas del maltrato infantil, sin embargo se observa que en Palca, así como en otros distritos de Huancavelica, existe alto consumo de alcohol y éste es un factor de riesgo para este problema, así Salcedo, Lucia Julieta Abuná y Carvalho, Ana María Pimenta, concluyen que el maltrato infantil es un problema universal de salud, agravado en un 57,9% por el consumo de alcohol de los mayores, siendo así es necesario políticas públicas de salud mental en el rubro de alcoholismo y drogas.

En la modalidad de maltrato psicológico, los resultados muestran niveles de moderado a grave en mayor porcentaje (60%), siendo los insultos, adjetivos humillantes etc. de parte de los adultos hacia los menores, formas de corrección en el proceso educativo, y este fenómeno va del hogar a la escuela y forma parte de las costumbres de la comunidad, así Villa Riveros, Mariluz (2002) en su estudio de maltrato infantil en Yauli (distrito cercano a Palca) nos dice que hay un alto porcentaje de apodos en la población andina asociados a factores lingüísticos y de personalidad modal, por ejemplo la modificación del nombre de los niños por nombres de animales como pericote, cerdo, gusano de choclo, descalificando al niño o niña, ode figuras amenazantes como nakaq (hombre que mata), runa mikuq (hombre que come a personas). Son insultos y comparaciones denigrantes, que evidencian un alto grado de violencia infantil en el trato con los niños, así como

respuestas reactivas frente a las faltas que ellos cometen con tendencia a descalificarlos y poca o casi nula empatía frente a sus limitaciones o dificultades en su proceso evolutivo.

En la modalidad de negligencia física o abandono, el estudio muestra un nivel moderado, lo que significa que existe un fracaso en el cuidado de los niños de acuerdo a los estándares dentro de cada comunidad (González, 1989: 83), lo cual no debe confundirse la negligencia con algunos problemas como la pobreza y la ignorancia, como mantenerlos desaseados ( pelo sucio, ropa sucia o inadecuada, comidas inadecuadas, inmunizaciones incompletas, ambiente hogareños poco higiénicos, ambientes poco estimulantes, supervisión inadecuada después de clases y trabajo excesivo) . Al respecto, Juan Manuel (2001), considera que la intervención en situaciones de abandono físico infantil debe dirigirse a poner en marcha, programas estables de prevención e intervención en la educación para la salud física y mental.

Los resultados hallados, son importantes y corroboran estudios como el de Villa Riveros, Mariluz (2002), realizados en los distritos de Yauli y Acoria, donde manifiesta que la educación es importante en la erradicación del maltrato y son los padres jóvenes más propensos al cambio que los mayores; pero es necesario la unión de otros sectores como la escuela, las defensorías del niño, entre otros. Para terminar, es necesario subrayar el papel de los maestros en suprimir la violencia infantil, es preocupante ver que aún existen docentes maltratadores de niños y niñas, que justifican este tipo de educación para mantener la disciplina en la escuela y piden la "autorización de los padres" para maltratar a los niños, sabiendo que son conocedores de la cultura agresiva de las familias andinas (Rojas, Vanessa, 2011). La violencia infantil se ejerce con mayor frecuencia en el hogar, en comparación con la escuela y la comunidad (Benavides y otros (2011) Puno), por lo que es necesario políticas públicas inmediatas y efectivas, de parte del gobierno central, regional y local, que influyan en el cambio de esquemas mentales de educación con un trato humano y justo que garantice un desarrollo integral de los niños y niñas del ande, como es el caso de Palca.

## CONCLUSIONES

1. El maltrato infantil en el ámbito familiar de los alumnos de la muestra de estudio, en la modalidad del maltrato físico se ubican en el nivel moderado con 38.1%, seguido de leve con un 47.6% y grave con un 14.3%.
2. En la modalidad del maltrato psicológico, se ubican en el nivel moderado con 54%, seguido de leve con un 38.1% y grave con un 7.9% del total de la muestra.
3. En la modalidad de la negligencia física o abandono se ubican en el nivel moderado con 66.7%, seguido de leve con un 22.2% y grave con un 11.1% del total de la muestra.
4. En el **nivel leve**, se ubica en primer lugar la dimensión del maltrato físico con 47.6%, seguido del maltrato psicológico con 38.1% y negligencia físico o abandono con 22.2% la; en el **nivel moderado**, negligencia física o abandono obtiene el más alto porcentaje 66.7%, le sigue el maltrato psicológico con 54% y el maltrato físico con 38.1%; en el **nivel grave**, el maltrato físico, tiene el más alto porcentaje 14.3%,le sigue negligencia física o abandono con 11.1% y por último maltrato psicológico, con un 7.9%
5. A nivel global, los niveles del maltrato infantil en el ámbito familiar, en los niños y niñas de la Institución Educativa N° 36029 del distrito de Palca, es moderado en un 50.8%, seguido del leve con un 41.3% y por último del nivel grave con un 7.9%.

## RECOMENDACIONES

1. A los padres de familia de Palca, que todo niño o niña tiene derecho a vivir en armonía para tener un óptimo desarrollo psicosocial, sin traumas, sin violencia y educar a sus hijos con amor y respeto de sus derechos, utilizando estrategias de corrección diferentes a las que usaron con ellos cuando eran infantes, rompiendo el círculo vicioso de la violencia
2. A los maestros y maestras, detectar los casos de violencia infantil y denunciar a las entidades pertinentes
3. Al Ministerio de Educación Huancavelica, implementar cursos de capacitación sobre maltrato infantil y el rol del maestro y maestra en la erradicación de ésta problemática
4. Al gobierno nacional, regional y local, implementar las políticas públicas, asignando mayor presupuesto a los planes, programas, proyectos y actividades relacionados a erradicar el maltrato infantil.
5. A los operadores del Ministerio Público y Poder Judicial, implementar estrategias ágiles de justicia que ayuden a los niños, niñas y adolescentes al respeto de sus derechos.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1 Garrido, F. y Grimaldi, V. (2008) Evaluación del riesgo psicosocial en familias usuarias del sistema público de servicios sociales de Andalucía".
- 2 Mazadiego T. (2005). Detección del maltrato infantil en una muestra de escuelas primarias. [En línea]. Xalapa [México].  
<<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/292/29210205.pdf>>[20 nov. 2011].
- 3 Moreno, J. (2001). Variables que intervienen en el abandono físico o negligencia infantil comparativamente con otros tipos de maltrato infantil. [En línea]. [Tesis para optar el grado de doctor]. España: Universidad de Extremadura.  
<<http://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=321>> [20 nov 2011].
- 4 Desafíos. (2009). Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro. [en línea]. Naciones Unidas. CEPAL. UNICEF. <[http://www.unicef.org/lac/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF(1).pdf) >[Tomado el 12 de abril de 2012].
- 5 González, A. (1989). El maltrato de los niños: una revisión bibliográfica. [en línea]. Guatemala: Universidad Francisco Marroquí.  
<<http://www.tesis.ufm.edu.gt/pdf/486.pdf>>[Tomado el 12 de abril de 2012].
- 6 Consejería para la igualdad y bienestar social. (n. a.). Evaluación del riesgo psicosocial en familias usuarias del sistema público de servicios sociales de Andalucía. [en línea]. España: Junta de Andalucía.  
<<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/292/29210205.pdf>>[Tomado el 05 de mayo de 2012].
- 7 CARRENO, CLARA INÉS y REY, ALICIA. Reflexiones en torno a la comprensión del maltrato infantil. *Univ. Psychol.* [online]. 2010, vol.9, n.3 [cited 2013-07-29], pp. 807-822. Available from:  
<[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-)  
<

- 9 MORALES CHAVEZ, Mariana C. Rol del Odontopediatra en el Diagnóstico de Maltrato Infantil. *Acta odontol. venez* [online]. 2009, vol.47, n.2 [citado 2013-07-30], pp. 488-494. Disponible en: <<http://www.scielo.org.ve/scielo.php?>
- 10 SALCEDO, Lucia Julieta Abuná and CARVALHO, Ana Maria Pimenta. Maltrato infantil por agresores bajo efecto del alcohol. *Rev. Latino-Am. Enfermagem* [online]. 2005, vol.13, n.spe [cited 2013-07-30], pp. 827-835. Available from: - . <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-11692005000700010>.
- 11 Villa Riveros, Mariluz (2002) Prevención del Maltrato Infantil en el Ande, desde la perspectiva de la resiliencia, INIDES- Lima Perú
- 12 Sánchez Carlesi Hugo y Reyes Mesa Carlos, metodología y diseños de la investigación científica Lima Perú.
- 13 Papalia Sally Wendkos Diane DuskinFeldman, Psicología del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia Edición un Décima, 2009.

<http://www.adital.com.br/site/index.asp?lang=ES>

<http://publimetro.pe/actualidad/14119/noticia-doce-mil-menores-fueron-victimas-maltrato-fisico-y-psicologico-peru>

[http://www.minsa.gob.pe/portada/prensa/notas\\_auxiliar.asp?nota=11501](http://www.minsa.gob.pe/portada/prensa/notas_auxiliar.asp?nota=11501)

# ANEXO

## Matriz de consistencia

**TÍTULO:** ESTUDIO SOBRE EL MALTRATO INFANTIL EN EL ÁMBITO FAMILIAR EN ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 36029 DE PALCA, 2012.

PROBLEMA	OBJETIVO	MARCO TEÓRICO	METODOLOGÍA
<p><b>Problema general:</b></p> <p>¿Cuáles son los niveles del maltrato infantil en el ámbito familiar en alumnos de la Institución Educativa N° 36029 del distrito de Palca-Huancavelica en el año 2012?</p>	<p><b>Objetivo general:</b></p> <p>Establecer los niveles de maltrato infantil en el ámbito familiar en alumnos de la Institución Educativa N° 36029 del distrito de Palca-Huancavelica en el año 2012.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diagnosticar el maltrato infantil en las dimensiones físico, psicológico y negligencia física o abandono en alumnos de la Institución Educativa N° 36029 del distrito de Palca-Huancavelica en el año 2012.</li> <li>➤ Analizar e interpretar a través del proceso estadístico, de carácter cuantitativo y cualitativo los niveles de maltrato infantil en las</li> </ul>	<p><b>2.1. Antecedentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Magíster Juan Manuel Moreno Manso, en el año 2001, sustentó la tesis "Variables que intervienen en el abandono físico o negligencia infantil comparativamente con otros tipos de maltrato infantil", presentado a la Universidad de Extremadura.</li> </ul> <p><b>2.2. Bases teóricas:</b></p> <p>2.2.1. El maltrato infantil.</p> <p>2.2.2. Reseña Histórica del maltrato infantil</p> <p>2.2.3. Clasificación del maltrato Infantil</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Maltrato físico</li> <li>B. Maltrato Psicológico</li> <li>C. Negligencia física o abandono</li> </ul> <p>2.2.4. Teorías que explican el maltrato infantil</p>	<p><b>MÉTODO</b></p> <p>Científico-Descriptivo</p> <p><b>TIPO DE INVESTIGACIÓN</b></p> <p>Investigación Básica</p> <p><b>NIVEL DE INVESTIGACION</b></p> <p>Nivel descriptiva simple</p> <p><b>DISEÑO</b></p> <p>Descriptivo</p> <div style="text-align: center;"> <p><b>M</b>                      <b>O</b></p> <p>                                  →</p> </div> <p>Dónde:</p> <p><b>M:</b> Muestra</p> <p><b>O:</b> Maltrato infantil</p>

PROBLEMA	OBJETIVO	MARCO TEÓRICO	METODOLOGÍA
	<p>dimensiones físico, psicológico y negligencia física o abandono en alumnos de la Institución Educativa N°36029 del Distrito de Palca-Huancavelica en el año 2012.</p> <p>➤ Determinar los niveles de maltrato infantil en las dimensiones físico, psicológico y negligencia física o abandono en alumnos de la Institución Educativa N° 36029 del distrito de Palca-Huancavelica en el año 2012.</p>	<p>a. Teoría de Belsky</p> <p>b. teoría tradicional Cicchetti y Rizley</p> <p>c. teoría de dos componentes de Vasta</p> <p>d. teoría del estrés y del afrontamiento de Hilson y Kuiper.</p> <p>2.2.5. Causas del maltrato infantil</p> <p>2.2.6. El problema del abuso infantil en el Perú y su nivel de gravedad.</p> <p>2.2.7. El maltrato infantil en la zona rural de Huancavelica.</p> <p>2.2.8. Organizaciones, legislaciones e instituciones que promueven la protección del menor.</p> <p>2.2.9. Definición de términos</p> <p><b>2.3. Identificación de variables</b></p>	<p><b>Población:</b></p> <p>Alumnos de la I. E. N° 36029 del distrito de Palca-Huancavelica.</p> <p><b>Muestra (Censo):</b></p> <p>Está constituido por 63 alumnos de ambos sexos de los cuales 32 fueron mujeres y 31 varones pertenecientes al grado de estudios del 1 al 6to.</p>



*"Año De la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**TEST DEL MALTRATO INFANTIL**

Código: \_\_\_\_\_ Sexo: (M) (F) Edad: \_\_\_\_\_ años Grado: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/2012.

Nº	Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
1.	¿Te golpean con palos en tu casa?	3	2	1
2.	¿Cuándo te castigan se queda heridas o moretones en tu cuerpo?	3	2	1
3.	¿Cuándo tu papá llega mareado te golpea o golpea a tu madre?	3	2	1
4.	¿Tu madre cuando se molesta te jalonea de tu oreja?	3	2	1
5.	¿En tu casa se pelean mucho?.	3	2	1
6.	¿en tu casa te han golpeado hasta romperte tus huesos o causarte quemaduras?.	3	2	1
7	¿Cuándo tus padres no están en casa, tus hermanos te castigan?	3	2	1
8	En tu casa te corrigen con bofetadas y/o poñetadas cuando te comportas mal.	3	2	1
9	Te han castigado tapándote la boca con algún objeto o con su mano?.	3	2	1

10	Te gusta estar con tu abuelita que con tus padres porque te pegan?.	3	2	1
11	¿Tus padres no te dejan juntarte con los demás niños?	3	2	1
12	¿Cuándo le quieres abrazar a tu mama te rechaza?	3	2	1
13	Tus: padres o hermanos cuando se molesta te dicen: ¿lárgate fuera de mi vista?	3	2	1
14	¿Tus padres o hermanos nunca te dicen que te quieren a menos que lo pidas?	3	2	1
15	¿Tus padres por castigo te encierran en tu cuarto?	3	2	1
16	¿Cuándo tus hermanos te insultan te sientes triste?	3	2	1
17	¿Te da miedo hablar en público?	3	2	1
18	¿En tu casa te dicen que eres un tonto o tonta?	3	2	1
19	¿Tus papás cuando toman licor te insultan o te dice lárgate de mi casa?	3	2	1
20	¿Te dicen que otros niños menores a ti te ganan en aprender?	3	2	1
21	¿en tu casa te castigan sin darte de comer?	3	2	1
22	¿Seguidamente faltas a tus clases porque te obligan a ayudar en la chacra?	3	2	1
23	¿Cuándo te enfermas tus padres te llevan a la posta o algún centro de salud?.	3	2	1
24	¿piensas que a tus padres no les interesa tu educacion?	3	2	1
25	¿Tu madre te asea y asea a tus hermanitos?	3	2	1
26	¿Tus padres te hablan sobre los peligros que hay fuera de tu casa en horas no adecuadas?	3	2	1

27	Te da mucho sueño cuando estás en tu clase porque no dormiste o no te alimentaste bien?	3	2	1
28	¿Seguidamente llegas tarde a la escuela porque tu mamá no se preocupa en alistarte?	3	2	1
29	¿Has reprobado algún curso y tus padres te castigaron?	3	2	1
30	¿Tus padres te dejan solo mucho tiempo?	3	2	1

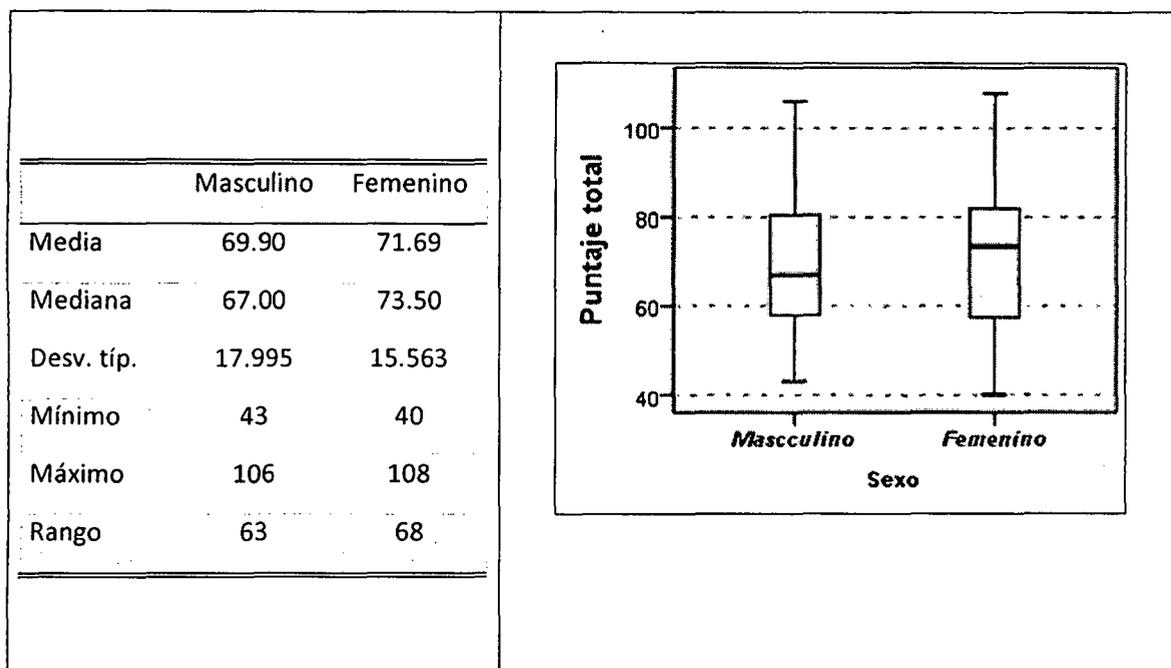
## BASE DE DATOS DE MALTRATO INFANTIL DE LA I.E. N° 36029 DEL DISTRITO DE PALCA.

<i>Nro. de alumnos</i>	<i>Grado</i>	<i>Edad</i>	<i>Sexo</i>	<i>M. Físico</i>	<i>Nivel M. Físico</i>	<i>Maltrato Emocional</i>	<i>Nivel M. Emocional</i>	<i>Abandono Físico</i>	<i>Nivel Abandono Físico</i>	<i>Maltrato Infantil</i>	<i>Nivel M. Infantil</i>
1	1	06	Masculino	12	Leve	17	Leve	14	Leve	43	Leve
2	1	06	Masculino	12	Leve	17	Leve	15	Leve	44	Leve
3	1	07	Masculino	13	Leve	18	Leve	15	Leve	46	Leve
4	1	07	Masculino	13	Leve	18	Leve	17	Leve	48	Leve
5	1	06	Femenino	12	Leve	16	Leve	12	Leve	40	Leve
6	2	07	Masculino	13	Leve	20	Leve	18	Leve	51	Leve
7	2	08	Masculino	14	Leve	21	Leve	19	Leve	54	Leve
8	2	08	Masculino	14	Leve	22	Leve	19	Leve	55	Leve
9	2	08	Femenino	13	Leve	19	Leve	17	Leve	49	Leve
10	2	07	Femenino	13	Leve	20	Leve	17	Leve	50	Leve
11	2	07	Femenino	14	Leve	21	Leve	18	Leve	53	Leve
12	2	07	Femenino	14	Leve	21	Leve	19	Leve	54	Leve
13	2	07	Femenino	14	Leve	22	Leve	19	Leve	55	Leve
14	2	07	Femenino	14	Leve	22	Leve	19	Leve	55	Leve
15	3	08	Masculino	15	Leve	23	Leve	20	Moderado	58	Leve
16	3	08	Masculino	15	Leve	23	Leve	20	Moderado	58	Leve
17	3	08	Masculino	16	Leve	24	Leve	20	Moderado	60	Leve
18	3	09	Masculino	16	Leve	24	Leve	20	Moderado	60	Leve
19	3	08	Masculino	16	Leve	24	Leve	20	Moderado	60	Leve
20	3	08	Masculino	16	Leve	25	Leve	20	Moderado	61	Leve
21	3	09	Masculino	17	Leve	27	Moderado	21	Moderado	65	Leve
22	3	08	Femenino	14	Leve	23	Leve	20	Moderado	57	Leve
23	3	08	Femenino	15	Leve	23	Leve	20	Moderado	58	Leve
24	3	08	Femenino	16	Leve	25	Leve	20	Moderado	61	Leve
25	3	08	Femenino	16	Leve	26	Leve	21	Moderado	63	Leve
26	4	09	Masculino	18	Leve	28	Moderado	21	Moderado	67	Moderado
27	4	09	Masculino	18	Leve	28	Moderado	21	Moderado	67	Moderado
28	4	09	Masculino	19	Leve	28	Moderado	21	Moderado	68	Moderado
29	4	10	Masculino	20	Moderado	29	Moderado	22	Moderado	71	Moderado
30	4	09	Masculino	20	Moderado	29	Moderado	22	Moderado	71	Moderado
31	4	09	Femenino	17	Leve	28	Moderado	21	Moderado	66	Leve
32	4	10	Femenino	19	Leve	29	Moderado	21	Moderado	69	Moderado
33	4	09	Femenino	20	Moderado	29	Moderado	21	Moderado	70	Moderado
34	4	09	Femenino	21	Moderado	30	Moderado	22	Moderado	73	Moderado
35	5	10	Masculino	21	Moderado	30	Moderado	22	Moderado	73	Moderado
36	5	10	Masculino	22	Moderado	30	Moderado	22	Moderado	74	Moderado
37	5	10	Masculino	23	Moderado	30	Moderado	22	Moderado	75	Moderado
38	5	10	Masculino	24	Moderado	31	Moderado	22	Moderado	77	Moderado
39	5	11	Masculino	26	Moderado	34	Moderado	24	Moderado	84	Moderado
40	5	11	Femenino	21	Moderado	30	Moderado	22	Moderado	73	Moderado
41	5	10	Femenino	22	Moderado	30	Moderado	22	Moderado	74	Moderado
42	5	10	Femenino	22	Moderado	30	Moderado	22	Moderado	74	Moderado
43	5	10	Femenino	24	Moderado	31	Moderado	23	Moderado	78	Moderado
44	5	10	Femenino	24	Moderado	31	Moderado	23	Moderado	78	Moderado
45	5	10	Femenino	24	Moderado	32	Moderado	23	Moderado	79	Moderado
46	5	11	Femenino	25	Moderado	32	Moderado	23	Moderado	80	Moderado
47	5	10	Femenino	25	Moderado	32	Moderado	23	Moderado	80	Moderado

48	5	10	Femenino	25	Moderado	33	Moderado	24	Moderado	82	Moderado
49	5	10	Femenino	25	Moderado	33	Moderado	24	Moderado	82	Moderado
50	5	10	Femenino	26	Moderado	33	Moderado	24	Moderado	83	Moderado
51	6	11	Masculino	26	Moderado	34	Moderado	24	Moderado	84	Moderado
52	6	12	Masculino	27	Moderado	35	Moderado	27	Moderado	89	Moderado
53	6	11	Masculino	28	Grave	37	Moderado	28	Grave	93	Moderado
54	6	11	Masculino	30	Grave	38	Grave	32	Grave	100	Grave
55	6	11	Masculino	31	Grave	39	Grave	32	Grave	102	Grave
56	6	11	Masculino	31	Grave	39	Grave	33	Grave	103	Grave
57	6	11	Masculino	32	Grave	40	Grave	34	Grave	106	Grave
58	6	10	Femenino	27	Moderado	34	Moderado	24	Moderado	85	Moderado
59	6	10	Femenino	27	Moderado	35	Moderado	27	Moderado	89	Moderado
60	6	11	Femenino	28	Grave	36	Moderado	27	Moderado	91	Moderado
61	6	11	Femenino	28	Grave	36	Moderado	27	Moderado	91	Moderado
62	6	11	Femenino	29	Grave	37	Moderado	28	Grave	94	Moderado
63	6	12	Femenino	32	Grave	41	Grave	35	Grave	108	Grave

TABLA Y GRÁFICO N° 01

Estadísticos y diagrama de cajas totales según sexo de maltrato infantil en el ámbito familiar en los alumnos de la I.E. 36009 del distrito de Palca



En la tabla y gráfico N°09, se observa los estadísticos de tendencia central y de dispersión de maltrato infantil en lo global, en el ámbito familiar de la muestra de estudio; así podemos observar que las mujeres (media 71.69 y mediana 73.50) comparado con los varones (media 69.9 y mediana 67) obtienen puntajes ligeramente mayores que ellos, sin embargo cualitativamente ambos sexos se ubican en nivel moderado en maltrato infantil. La desviación típica y el rango en ambos sexos son similares. En el gráfico se observa la divergencia de ambas medianas, siendo la diferencia de 6.5 puntos, lo que nos indica que las mujeres son ligeramente más vulnerables que los varones.

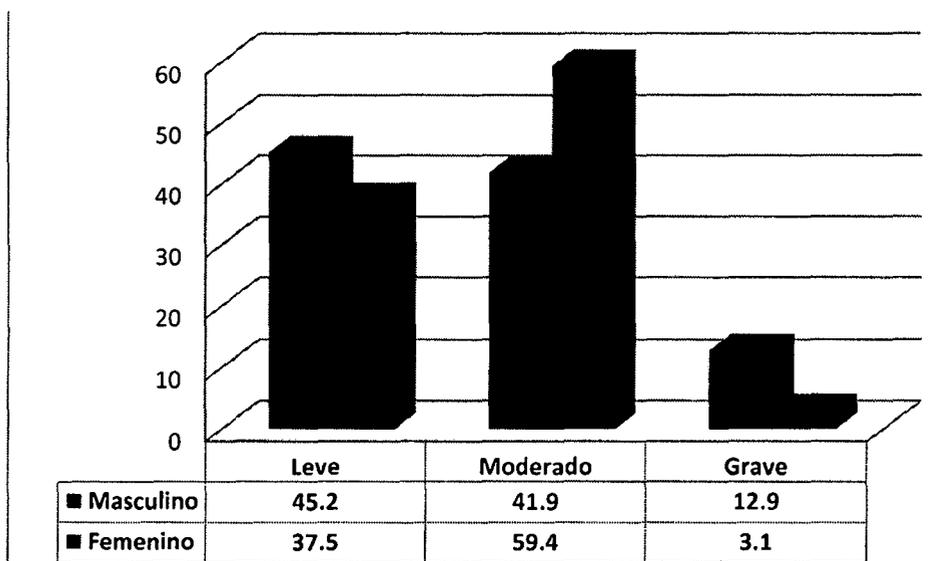
**TABLA N° 02**

**Comparación de los niveles totales según sexo de maltrato infantil en el ámbito familiar en los alumnos de la I.E. N° 36029 de Palca**

Niveles	Masculino		Femenino	
	f	%	f	%
Leve	14	45.2	12	37.5
Moderado	13	41.9	19	59.4
Grave	4	12.9	1	3.1
Total	31	100	32	100

**GRAFICO N° 02**

**Comparación porcentual de los niveles totales según sexo de maltrato infantil en el ámbito familiar en los alumnos de la I.E. N° 36029 de Palca**



En la tabla y gráfico, N°10, se observa comparativamente, la frecuencia y porcentaje de los niveles de maltrato infantil en lo global de ambos sexos; así en el nivel leve hay menos mujeres ( 12 niñas, 37.5%) que varones ( 14 niños, 45.2%); en el nivel moderado hay más mujeres (19 niñas, 59.4% ) que varones (13 niños, 41.9%); y el nivel grave hay más varones (4 niños , 12.9 %) que mujeres (01 niña, 3.1%). Si sumamos los porcentajes de los niveles moderado y grave de ambos sexos, hay más mujeres maltratadas que varones.

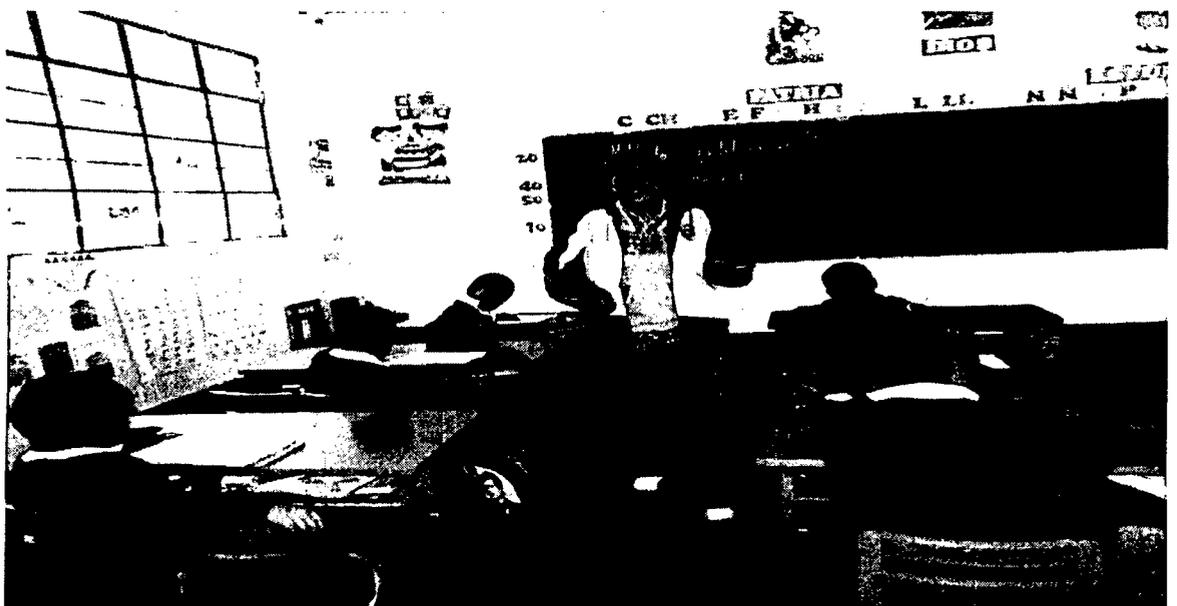
LAS FOTOGRAFÍAS QUE MUESTRAN SOBRE EL TRABAJO REALIZADO



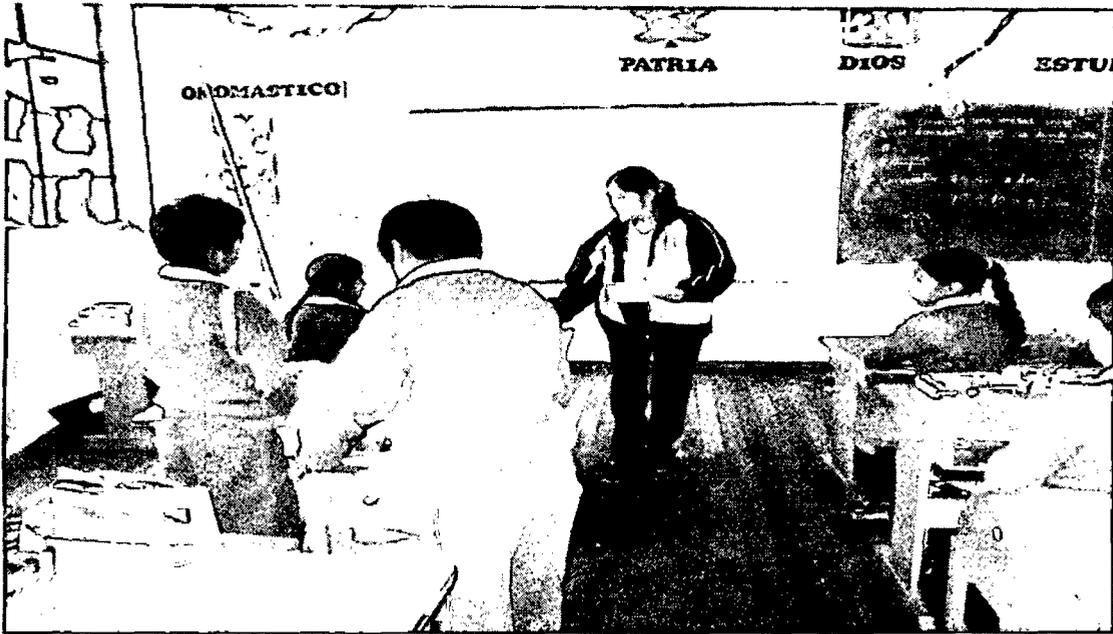
Visita realizada a la Institución Educativa N°36029 de palca para aplicar el instrumento de investigación.



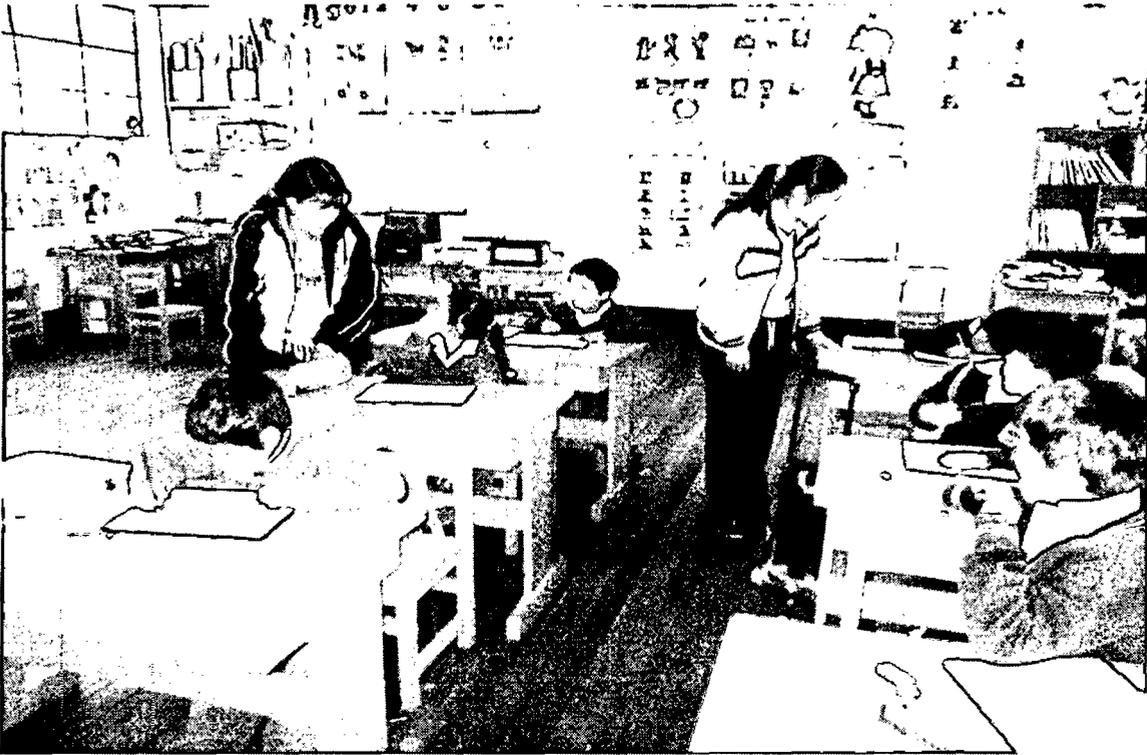
Se está explicando sobre el maltrato infantil en las zonas rurales para luego aplicar el instrumento.



Se les da algunas recomendaciones para poder entregar las hojas del test del maltrato infantil



Repartiendo las hojas de test de maltrato infantil a los alumnos de la Institución Educativa.



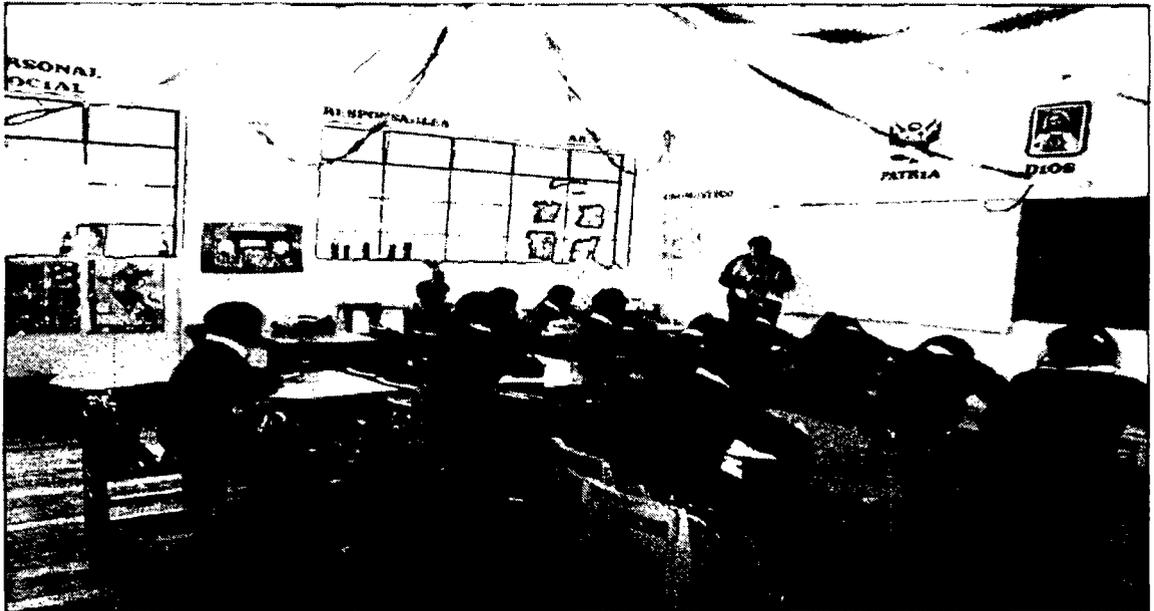
Se le da algunos alcances sobre las dudas que tengan los niños y niñas



Se está preguntando a los niños o niñas sobre el maltrato que reciben en sus casas de parte de sus familiares.



Los niños y niñas respondiendo las preguntas del test del maltrato infantil



Alumnos contestando las preguntas en forma individual del test de maltrato infantil.



Durante el juego observamos algunos niños que no se socializan con sus compañeros



## VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES



### I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y nombres del juez : Amaya Calderón, César Jesús  
 1.2 Cargo e institución donde labora : Docente de la UNH  
 1.3 Nombre del instrumento evaluado : Cuestionario de Encuesta  
 1.4. Autor (es) del instrumento : Chávez López, Cenayda  
Matamoros, Canto, Sonia

### II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Baja	Regular	Buena	Muy buena
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible				X	
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				X	
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente				X	
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados				X	
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos				X	
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los items				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación				X	
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente				X	
↓ ↓ ↓ ↓ ↓						
<b>CONTEO TOTAL DE MARCAS</b> (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>
					10	

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{50} = \frac{40}{50} = 0,8$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORIA	INTERVALO
Desaprobado <input type="radio"/>	[0,00 - 0,60]
Observado <input type="radio"/>	<0,60 - 0,70]
Aprobado <input checked="" type="radio"/>	<0,70 - 1,00]

### IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

.....  
 .....

Lugar: Huancavelica  
 Huancavelica... 29 ... de NOVIEMBRE del 20 12 .....

Firma del juez



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR  
CRITERIO DE JUECES



I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del juez : LEÓN LUJÁN LENIN GENARO  
 1.2 Cargo e institución donde labora : CENTRO SALUD MENTAL - HDH  
 1.3 Nombre del instrumento evaluado : TEST DEL MADRATO INFANTIL  
 1.4 Autor (es) del instrumento : CHAVEZ LOPEZ, CENAYDA  
 MATAMOROS CCANTO, SONIA

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Baja	Regular	Buena	Muy buena
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible				X	
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				X	
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					X
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente					X
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados					X
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos					X
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación					X
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente					X

CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)	A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{50} = \underline{0,94}$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORIA	INTERVALO
Desaprobado	[0,00 - 0,60]
Observado	<0,60 - 0,70]
Aprobado	<0,70 - 1,00]

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Lugar: CENTRO SALUD MENTAL - HDH  
 Huancavelica... 21 de DICIEMBRE del 2012

Lic. Leon Genaro Leon Lujan  
 PSICOLOGO  
 Firmado en Huancavelica



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR  
CRITERIO DE JUECES



I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del juez
- 1.2 Cargo e institución donde labora
- 1.3 Nombre del instrumento evaluado
- 1.4. Autor (es) del instrumento

JESUS POMA, Vilma Rossana  
Hospital Departamental de Huca  
TEST del Maltrato Infantil  
CHAVEZ LOPEZ Cenayda  
MATAMOROS CCANTO, SONIA

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Baja	Regular	Buena	Muy buena
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible				✓	
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables				✓	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				✓	
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada				✓	
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente			✓		
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados				✓	
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos				✓	
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los items				✓	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación				✓	
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente				✓	

CONTEO TOTAL DE MARCAS						
(realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{50} = 0,78$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORIA	INTERVALO
Desaprobado	[0,00 - 0,60]
Observado	<0,60 - 0,70]
Aprobado	<0,70 - 1,00]

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Mejorar en la redacción

Lugar: Huancavelica.  
Huancavelica 03 de DICIEMBRE del 2012

*(Firma)*  
Vilma Rossana Poma  
PSICÓLOGA  
Firma del juez

INSTITUCION EDUCATIVA N° 36029 DEL DISTRITO DE PALCA – HUANCAMELICA

EL QUE SUSCRIBE, EL DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 36029 DEL DISTRITO DE PALCA – HUANCAMELICA EXPIDE LA PRESENTE

# CONSTANCIA

Que las bachilleres ; CHAVES LOPEZ , Cenayda identificada con DNI N° 42297969 y MATAMOROS CCANTO, Sonia con DNI N° 42834702 bachilleres de la facultad de Educación de la Escuela Académica Profesional de Educación Primaria, quienes que han cumplido a cabalidad con el desarrollo de la aplicación de su instrumento de proyecto de investigación en esta Institución Educativa en las aulas de 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° grado, con el proyecto de Investigación titulado “ ESTUDIOS SOBRE EL MALTRATO INFANTIL, EN EL AMBITO FAMILIAR EN ALUMNOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 36029 DEL DISTRITO DE PALCA – HUANCAMELICA, 2012”

Se expide la presente constancia a solicitud de los interesados para los fines que estimen por conveniente.

Huancavelica ,16 de Enero del 2013



*Gerardo Quispe Ramos*  
Prof. Gerardo Quispe Ramos  
Director de la Institución



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN**



*Escuela Académico Profesional De Educación Primaria*

Ciudad Universitaria de Paturpampa

*"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"*

Huancavelica, 11 de enero de 2013.

**OFICIO N° 017-2013-DEAPEP-FED-VRAC/UNH**

Señor:

**Lic. GERARDO QUISPE RAMOS,**  
 Director de la I.E. N° 36029 – PALCA.

**PRESENTE.-**

**ASUNTO : SOLICITO APOYO A TESIS**

**REF. : Solicitud de las interesadas.**

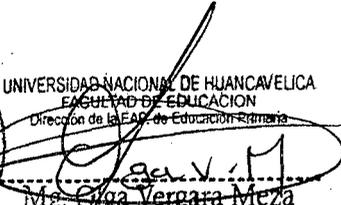
\*\*\*\*\*

Por medio del presente es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Escuela Académico Profesional de Educación Primaria y el mio propio, al mismo tiempo solicitarle a su digna persona el apoyo a las Tesis: **CHAVEZ LÒPEZ, Cenayda y MATAMOROS CCANTO, Sonia**; a fin de aplicar el instrumento de práctica del Proyecto de Investigación denominado tesis **"ESTUDIOS SOBRE EL MALTRATO INFANTIL EN EL ÀMBITO FAMILIAR EN ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 36029 DE PALCA 2012"**. La aplicación del instrumento de evaluación, se realizará el día lunes 14 de enero y el día miércoles 16 de enero del presente.

En espera de contar con su aceptación, aprovecho la ocasión para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA  
 FACULTAD DE EDUCACION  
 Dirección de la E.A.P. de Educación Primaria  
  
**Mg. Olga Vergara Meza**  
 Directora de la E.A.P. de Educación Primaria

C.c.  
 Interesada.  
 Archivo (2)  
 OVM/\*\*yulicita.

T. total = 34.

Subvenciones  
Notas

50

INSTITUCION EDUCATIVA N° 36029  
PALCA - HUANCAMELICA

REGISTO AUXILIAR (RESUMEN TRIMESTRAL)

PROFESORA DE AULA: ..... RESUMEN DEL 2° TRIMESTRE GRADO Y SECCIÓN: ..... 5° .....

N° ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	COMUNICACION				MATEMATICA				PERSONAL SOCIAL			CIENCIA Y AMBIENTE				ARTE			EDUCACION RELIGIOSA			EDUCACION FISICA				CONDUCTA
		1	2	3	P.F.	1	2	3	P.F.	1	2	P.F.	1	2	3	P.F.	1	2	P.F.	1	2	3	P.F.				
0125	AGUIRRE ACUÑA, Luis Alberto	C	B	B	B	B	B	B	B	C	B	B	B	B	B	B	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	13
0236	BALTAZAR RAMOS, Lisbeth Esther	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	16
0337	CELENTE GUISPE, Taty Johansen	A	B	A	A	B	A	A	A	B	A	A	A	B	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	14
0438	CHOCCHA PAUCAR, Ana Belli	A	B	A	A	A	B	A	A	A	A	A	A	A	B	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	14
0539	CURASMA CASTAÑEDA, Elva	A	A	B	A	A	A	B	A	A	A	A	A	B	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	14
0640	CURASMA CHOCCHA, Marco Antonio	A	B	A	A	A	B	A	A	A	A	A	A	A	B	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	14
0741	CURASMA RAMOS, Aldair Eusebio	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	16
0842	DIEGO DELACRUZ, Liz Miriam	A	B	A	A	A	A	B	A	A	B	A	A	B	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15
0943	GUTIERREZ DIEGO, Ruth Maylin	B	C	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	A	A	A	B	A	A	A	A	A	A	13
1044	HUARACA HUAMAN, Magaly	A	A	B	A	A	B	A	A	B	A	A	B	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15
1145	LINGA PAUCAR, Ana Rosmary	A	A	A	A	B	A	A	A	A	A	A	A	B	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	14
1246	OTEDA GUISPE, Liz Daniela	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	16
1347	POMA DELACRUZ, Cynthia	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	16
1448	GUISPE CHOCCHA, Kelly Rosmary	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	A	A	A	B	A	A	A	A	A	13
1549	GUISPE SOLANO, Evelyn	A	B	A	A	B	A	A	A	A	A	A	B	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	15
1650	RAMOS CURASMA, Clever Ribaldo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	B	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	16
17																											

INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº  
RESUMEN DEL 3º TRIMESTRE 2012

GRADO 4º SECCION UNICA

Profesor: VICTOR LÓPEZ CASTELLANDS

Nº ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDUCTA	COMUNICACIÓN				MATEMÁTICA				PERSONAL SOCIAL			CIENCIA Y AMBIENTE				ARTE			EDUC. RELIGIOSA			EDUC. FISICA				
			1	2	3	P F	1	2	3	P F	1	2	P F	1	2	3	P F	1	2	P F	1	2	3	P F				
01	CASAVILCA PAUCAR, Rocio	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
02	CASAVILCA ROJAS, Eledio	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
03	CHOCCA INGA, Henry	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
04	DE LA CRUZ CHAMORRO, Raúl José,	A	B	A	A	A	A	A	A	B	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
05	DE LA CRUZ YAURI, Eddie Norman	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
06	MANRIQUE DE LA CRUZ, Maitée	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
07	MANRIQUE JULCA, Cristhian Vladimir	A	B	A	A	A	B	A	A	A	B	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
08	MENDOZA YAURI, Elvis Antony	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
09	POMA ESPINOZA, Yurfa	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
10																												
11																												
12																												
13																												
14																												
15																												
16																												
17																												
18																												
19																												
20																												
21																												
22																												
23																												
24																												
25																												
26																												

**REGISTRO AUXILIAR (RESUMEN TRIMESTRAL)**

**PROFESORA DE AULA:** Wilma Huamán Ramos

**RESUMEN DEL III TRIMESTRE**

**GRADO Y SECCIÓN:** 2º "U"

N° ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	COMUNICACIÓN				MATEMÁTICA				PERSONAL SOCIAL			CIENCIA Y AMBIENTE				ARTE			EDUCACIÓN RELIGIOSA			EDUCACIÓN FÍSICA				CONDUC TA
		1	2	3	P.F.	1	2	3	P.F.	1	2	P.F.	1	2	3	P.F.	1	2	P.F.	1	2	P.F.	1	2	3	P.F.	
01	CASTELLANOS DE LACRUZ, Dayana Yaneth	AD	AD	AD	AD	AD	AD	AD	AD	AD	A	AD	AD	AD	A	AD	A	A	A	AD	A	AD	A	A	A	A	A
02	CHOCQA CCENTE, Emily Rocasa	AD	AD	A	AD	AD	AD	AD	AD	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
03	DE LA CRUZ POMA, Frank Milber	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
04	DIEGO VILCARANO, Dayana Mechila	A	A	B	A	A	A	B	A	A	B	A	A	A	B	A	A	A	A	A	B	A	A	A	A	A	A
05	INGA CCENTE, Yummi Anyi	AD	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
06	PAUCAR YAURI, Wendy Elizabeth	AD	A	A	A	AD	A	AD	AD	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
07	POMA ESPINOZA, Kelly Kimberly	AD	AD	A	AD	AD	A	A	A	AD	A	AD	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
08	ROCA DE LA CRUZ, Karen Shely	AD	AD	A	AD	AD	A	AD	AD	A	A	A	AD	AD	A	AD	A	A	A	AD	A	AD	A	A	A	A	A
09	SANCHEZ CCENTE, Brajhan	AD	AD	A	AD	A	AD	A	A	A	A	A	AD	AD	A	AD	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
10																											

Palca, Enero del 2013.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)

Ciudad Universitaria Paturpampa – Telef. (067) 452456

FACULTAD DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DOCENTE



"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

## RESOLUCIÓN DE DECANATURA

### Resolución N° 1247-2014-D-FED-UNH

Huancavelica, 30 de Diciembre del 2014.

VISTO:

Solicitud de CHAVEZ LOPEZ, Cenayda y MATAMOROS CCANTO, Sonia, para fijar Fecha y Hora de Sustentación de Tesis, 03 anillados del Informe Final de Tesis; Hoja de trámite N° 4566-2014-D-FED-UNH (30.12.14) y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos: 39°, 40°, 42°, 44°, 46° 47° y 43° inciso c) del Reglamento de Grados y Títulos de la UNH. Sobre el graduado, Si el graduado es declarado Apto para sustentación (por unanimidad o mayoría), solicitará al Decano de la Facultad para que fije lugar, fecha y hora para la sustentación. La Decanatura emitirá la Resolución fijando fecha, hora y lugar para la sustentación, asimismo entregara a los jurados el formato del acta de evaluación. El graduando, con fines de tramitar su diploma de título profesional presentara cinco ejemplares de la tesis sustentada, debidamente empastados y un ejemplar en formato digital. La sustentación consiste en la exposición y defensa del Informe de Investigación ante el Jurado examinador, en la fecha y hora aprobada con Resolución. Se realizará en acto público en un ambiente de la Universidad debidamente fijados. Las sustentaciones se realizarán sólo durante el periodo académico aprobado por la UNH. La calificación de la sustentación del Trabajo de Investigación se hará aplicando la siguiente escala valorativa: Aprobado por unanimidad, Aprobado por mayoría y Desaprobado. El graduado, de ser desaprobado en la sustentación del Trabajo de Investigación, tendrá una segunda oportunidad después de 20 días hábiles para una nueva sustentación. En caso de resultar nuevamente desaprobado deberá realizar un nuevo Trabajo de Investigación u optar por otra modalidad. El Presidente del Jurado emitirá a la Decanatura el Acta de Sustentación en un plazo de 24 horas. Los miembros del Jurado plantearán preguntas sobre el tema de investigación realizado, que deben ser absueltos por el graduado, única y exclusivamente del acto de sustentación. La participación del asesor será con voz y no con voto, en caso de ser necesario.

Que, mediante Resolución N° 0711-2014-D-FED-UNH (11.06.14) se ratifica como asesora a la Mg. MARÍA ELENA ORTEGA MELGAR, y ratificando a los miembros del jurado con la Resolución N° 1238-2014-D-FED-UNH (24.12.14).

PRESIDENTA	: Dra. GLADYS MARGARITA ESPINOZA HERRERA
SECRETARIA	: Mg. OLGA VERGARA MEZA
VOCAL	: Mg. HERMES VIDAL YALLE MEZA
ACCESITARIO	: Lic. ALEJANDRO ZUÑIGA CONDORI

En uso de las atribuciones que le confieren al Decano, al amparo de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.**- FIJAR fecha y hora para la sustentación de tesis, para el día jueves 08 de Enero del 2015, a las 03:00 p.m., en el Auditorio de la Facultad de Educación, para el acto público de Sustentación de la Tesis Titulado: "ESTUDIO SOBRE EL MALTRATO INFANTIL EN EL ÁMBITO FAMILIAR EN ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 36029 DEL DISTRITO DE PALCA, 2012". Presentado por las Bachilleres: CHAVEZ LOPEZ, Cenayda y MATAMOROS CCANTO, Sonia.

**ARTÍCULO SEGUNDO.**-NOTIFICAR con la presente a los miembros del jurado y a las interesadas de la Escuela Académico Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Educación, para los fines pertinentes.



Dr. Abel GONZALES CASTRO  
Decano de la Facultad de Educación

ECA/blt\*



Dr. Estanislao CONTRERAS ANGULO  
Secretario Docente de la Facultad de Educación

"Regístrese, Comuníquese y Archívese".



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)  
Ciudad Universitaria Paturpampa - Telef. (067) 452456  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DOCENTE



"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

## RESOLUCIÓN DE DECANATURA

### Resolución N° 1238-2014-D-FED-UNH

Huancavelica, 24 de Diciembre del 2014

#### VISTO:

Solicitud de MATAMOROS CCANTO, Sonia y CHAVEZ LOPEZ, Cenayda; Informe Final de Tesis titulado: "ESTUDIO SOBRE EL MALTRATO INFANTIL EN EL ÁMBITO FAMILIAR EN ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 36029 DEL DISTRITO DE PALCA, 2012" en cuatro anillados; Oficio N° 549-2014-DEAPEP-FED-VRAC/UNH (22.12.14); Hoja de trámite de Decanatura N° 4527 (22.12.14) y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los Arts. 36°, 37° y 38° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, una vez elaborado el informe y aprobado por el docente asesor, el informe de investigación, será presentado en tres ejemplares anillados a la Escuela Académico Profesional correspondiente, pidiendo revisión y declaración apto para sustentación, por los jurados. El jurado calificador designado por la Escuela Académico Profesional estará integrado por tres docentes ordinarios de la especialidad o a fin con el tema de investigación. El jurado será presidido por el docente de mayor categoría y/o antigüedad. La Escuela comunicará al Decano de la Facultad para que este emita la resolución correspondiente. El jurado nombrado después de revisar el trabajo de investigación dictaminará en un plazo no mayor de 10 diez días hábiles, disponiendo su: Pase a sustentación o devolución para su complementación y/o corrección.

Que, las Bachilleres MATAMOROS CCANTO, Sonia y CHAVEZ LOPEZ, Cenayda; de la Escuela Académico Profesional de Educación Primaria, la Directora, con Oficio N° 549-2014-DEAPEP-FED-VRAC/UNH (22.12.14), propone expedir resolución para revisión y declaración de apto para sustentación de informe final de tesis.

Que, con Resolución N° 0184-2012-D-FED-COG-UNH de fecha (08.02.12), se designa al asesor, y miembros del jurado evaluador de las Bachilleres MATAMOROS CCANTO, Sonia y CHAVEZ LOPEZ, Cenayda; de la Escuela Académico Profesional de Educación Primaria.

En uso de las atribuciones que le confieren al Decano, al amparo de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** RATIFICAR a los miembros del jurado para revisión y declaración de apto para sustentación, de la tesis titulado: "ESTUDIO SOBRE EL MALTRATO INFANTIL EN EL ÁMBITO FAMILIAR EN ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 36029 DEL DISTRITO DE PALCA, 2012" presentado por: las Bachilleres MATAMOROS CCANTO, Sonia y CHAVEZ LOPEZ, Cenayda; jurado integrado por:

PRESIDENTA	: Dra. GLADYS MARGARITA ESPINOZA HERRERA
SECRETARIA	: Mg. OLGA VERGARA MEZA
VOCAL	: Mg. HERMES VIDAL YALLE MEZA
ACCESITARIO	: Lic. ALEJANDRO ZUÑIGA CONDORI

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** NOTIFICAR con la presente a los miembros del jurado y a las interesadas de la Escuela Académico Profesional de Educación Primaria, para los fines que estime conveniente.



Dr. Abel GONZALES CASTRO  
Decano de la Facultad de Educación

ECA/bl\*



Dr. Estanislao CONTRERAS ANGULO  
Secretario Docente de la Facultad de Educación

"Regístrese, Comuníquese y Archívese".



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)

Ciudad Universitaria Paturpampa - Telef. (067) 452456

FACULTAD DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DOCENTE



"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

## RESOLUCIÓN DE DECANATURA

### Resolución N° 0711-2014-D-FED-UNH

Huancavelica, 11 de junio del 2014.

VISTO:

Solicitud de CHAVEZ LOPEZ, Cenayda y MATAMOROS CCANTO, Sonia, Oficio N° 262-2014-EAPEP-FED-VRAC/UNH (10.06.14) Proyecto de Investigación titulado: "ESTUDIO SOBRE EL MALTRATO INFANTIL EN EL ÁMBITO FAMILIAR EN ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 36029 DEL DISTRITO DE PALCA, 2012"; Hoja de Trámite de Decanatura N° 1969 (10.06.14) y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los Arts. 25°; 30°; 31°; 32°; 33° y 34° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, el trabajo de investigación se inicia con la presentación del proyecto de investigación por triplicado, a la Escuela Académico Profesional Correspondiente, solicitando su aprobación, designando del docente Asesor y jurado. El Director de la Escuela designará al docente asesor teniendo en cuenta el tema de investigación, en un plazo no menos de cinco días hábiles. La Escuela Académica Profesional, designará a un docente nombrado como Asesor, tres jurados titulares y un suplente, comunicará al Decano para que este emita la resolución de designación correspondiente. El asesor y los jurados después de revisar el proyecto emitirán el informe respectivo aprobando o desaprobandando el proyecto, esto es un plazo máximo de diez (10) días hábiles, según formato sugerido. Los que incumplan serán sancionados de acuerdo al Reglamento Interno de la Facultad. La Escuela Académica Profesional, podrá proponer a un docente como Coasesor nombrado o contratado, cuando la naturaleza del trabajo de investigación lo amerite. Los proyectos de investigación que no sean aprobados, serán devueltos, a través de la Dirección de la Escuela a los interesados con las correspondientes observaciones e indicaciones para su respectiva corrección. El proyecto de investigación aprobado, será remitido a la Decanatura, para que esta emita resolución de aprobación e inscripción; previa ratificación del consejo de facultad.

Que, las egresadas, CHAVEZ LOPEZ, Cenayda y MATAMOROS CCANTO, Sonia, de la Escuela Académico Profesional de Educación Primaria adjunta la Resolución N° 0184-2012-D-FED-COG-UNH (08.02.12) de designación de asesor y jurados; y el Director, con Oficio N° 262-2014-EAPES-FED-UNH (10.06.14), solicita cambio de los Miembros del Jurado, por lo que resulta pertinente emitir la resolución correspondiente.

En uso de las atribuciones que le confieren al Decano, al amparo de la Ley Universitaria, Ley N° 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR la Ratificación de la Asesor al Mg. MARÍA ELENA ORTEGA MELGAR, del Proyecto de Investigación titulado: "ESTUDIO SOBRE EL MALTRATO INFANTIL EN EL ÁMBITO FAMILIAR EN ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 36029 DEL DISTRITO DE PALCA, 2012". Presentado por: CHAVEZ LOPEZ, Cenayda y MATAMOROS CCANTO, Sonia y Cambiar a los jurados:

PRESIDENTA	: Dra. GLADYS MARGARITA ESPINOZA HERRERA
SECRETARIA	: Mg. OLGA VERGARA MEZA
VOCAL	: Mag. HERMES VIDAL YALLE MEZA
ACCESITARIO	: Lic. ALEJANDRO ZÚÑIGA CONDORI

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** DISPONER, el cumplimiento del cronograma de actividades del Proyecto de Investigación, hasta la presentación del Informe Final en Junio del 2014.

**ARTÍCULO TERCERO.-** NOTIFICAR con la presente a los miembros del jurado y a las interesadas de la Escuela Académico Profesional de Educación Primaria, para los fines que estime conveniente.



Dr. José GONZALES CASTRO  
Decano de la Facultad de Educación

ECA/hca



Dr. Estanislao CONTRERAS ANGULO  
Secretario Docente de la Facultad de Educación

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)  
Ciudad Universitaria Paturpampa – Telef. (067) 452456



FACULTAD DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DOCENTE

“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”

## RESOLUCIÓN DE DECANATURA

### Resolución N° 1095-2012-D-FED-COG-UNH

Huancavelica, 26 de setiembre del 2012



**VISTO:**

Fichas de Evaluación del Proyecto de Investigación; Resolución N° 0184-2012-D-FED-COG-UNH (08.02.12); Solicitud de **CHAVEZ LOPEZ, Cenayda y MATAMOROS CCANTO, Sonia**; Informe N° 032-2012-A-HVR-UNH (14.09.12); Oficio N° 340-2012-DEAPEP-FED-P-CoyG-UNH (17.09.12); hoja de Trámite de Decanatura N° 2540 (18.09.12) y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con los Arts. 36°; 37° y 38° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, una vez elaborado el informe y aprobado por el docente asesor, el informe de investigación, será presentado en tres ejemplares anillados a la Escuela Académico Profesional correspondiente, pidiendo revisión y declaración apto para sustentación, por los jurados. El jurado calificador designado por la Escuela Académico Profesional estará integrado por tres docentes ordinarios de la especialidad o a fin con el tema de investigación. El jurado será presidido por el docente de mayor categoría y/o antigüedad. La Escuela comunicará al Decano de la Facultad para que este emita la resolución correspondiente. El jurado nombrado después de revisar el trabajo de investigación dictaminará en un plazo no mayor de 10 diez días hábiles, disponiendo su: Pase a sustentación o devolución para su complementación y/o corrección.

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 0128-2012-CoyG-UNH-ANR (19.09.12) se designa al Prof. Flaviano RIVERA BARZOLA, Docente Nombrado, en el cargo de Decano (e) de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica, a partir del 20 de setiembre del 2012 y hasta que dure la designación de la nueva Comisión de Orden y Gestión.

Que, con Oficio Transcriptorio N°007-2012-CU-SEGE-CoyG-UNH (14.08.12) acuerdo de sesión ordinario de Consejo Universitario sobre la emisión de resoluciones en la que concluye que: el Consejo Universitario de la Comisión de Orden y Gestión por unanimidad, acuerda, que a partir de la fecha las Facultades de la UNH, emitirán resoluciones de decanatura o resoluciones directorales para cualquier trámite respectivo.

Que, las egresadas **CHAVEZ LOPEZ, Cenayda y MATAMOROS CCANTO, Sonia**, solicitan a la Directora de la Escuela Académico Profesional de Educación **Primaria** la **aprobación** y modificación del título del **proyecto de investigación**, adjuntando el informe de la asesora. La Directora de Escuela, conforme al Reglamento de Grados y Títulos de la UNH y en cumplimiento de la misma, con Oficio N° 340-2012-DEAPEP-FED-P-CoyG-UNH (17.09.12), solicita al Decano de la Facultad emisión de resolución de aprobación y modificación del título del proyecto de Investigación remitido. El Decano de la Facultad dispone a la Secretaria Docente emisión de la resolución respectiva.

En uso de las atribuciones que le confieren al Decano, al amparo de la Ley Universitaria, Ley N° 237332 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el cambio de título de “**EL MALTRATO FÍSICO Y LA DEPRESIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 36029 DEL DISTRITO DE PALCA**” por “**ESTUDIO SOBRE EL MALTRATO INFANTIL EN EL ÁMBITO FAMILIAR EN ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 36029 DEL DISTRITO DE PALCA, 2012**” presentado por **CHAVEZ LOPEZ, Cenayda y MATAMOROS CCANTO, Sonia**.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)  
Ciudad Universitaria Paturpampa - Teléf. (067) 452456

FACULTAD DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DOCENTE



"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

## RESOLUCIÓN DE DECANATURA

### Resolución N° 1095-2012-D-FED-COG-UNH

Huancavelica, 26 de setiembre del 2012

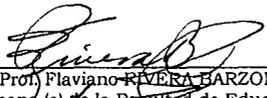
**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR**, el Proyecto de Investigación titulado: "ESTUDIO SOBRE EL MALTRATO INFANTIL EN EL ÁMBITO FAMILIAR EN ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 36029 DEL DISTRITO DE PALCA, 2012" presentado por **CHAVEZ LOPEZ, Cenayda y MATAMOROS CCANTO, Sonia**.

**ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR**, el cronograma del Proyecto de Investigación presentado por **CHAVEZ LOPEZ, Cenayda y MATAMOROS CCANTO, Sonia**, debiendo de sustentar en el mes de **Noviembre del 2012**.

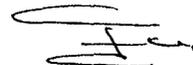
**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR**, con la presente, a las interesadas de la Escuela Académico Profesional de Educación **Primaria** de la Facultad de Educación, para los fines que estime conveniente.

"Regístrese, Comuníquese y Archívese".



  
Prof. Flaviano RIVERA BARZOLA  
Decano (e) de la Facultad de Educación  
EJCS/hcq



  
Mg. Edwin Julio CÓNDR SALVATIERRA  
Secretario Docente de la Facultad de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**TEST DEL MALTRATO INFANTIL**

Código: 03 Sexo: M (F) Edad: 07 años Grado: 1<sup>er</sup> Fecha: 1 / 1 / 2012.

Nº	Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
1.	¿Te golpean con palos en tu casa?	3	<del>2</del>	1
2.	¿Cuándo te castigan se queda heridas o moretones en tu cuerpo?	<del>3</del>	2	1
3.	¿Cuándo tu papá llega mareado te golpea o golpea a tu madre?	3	<del>2</del>	1
4.	¿Tu madre cuando se molesta te jalonea de tu oreja?	<del>3</del>	2	1
5.	¿En tu casa se pelean mucho?.	3	<del>2</del>	1
6.	¿en tu casa te han golpeado hasta romperte tus huesos o causarte quemaduras?.	3	2	<del>1</del>
7	¿Cuándo tus padres no están en casa, tus hermanos te castigan?	3	<del>2</del>	1
8	En tu casa te corrigen con bofetadas y/o poñetadas cuando te comportas mal.	3	<del>2</del>	1
9	Te han castigado tapándote la boca con algún objeto o con su mano?.	3	<del>2</del>	1
10	Te gusta estar con tu abuelita que con tus padres porque te pegan?.	<del>3</del>	2	1
11	¿Tus padres no te dejan juntarte con los demás niños?	3	<del>2</del>	1
12	¿Cuándo le quieres abrazar a tu mama te rechaza?	<del>3</del>	2	1
13	Tus: padres o hermanos cuando se molesta te dicen: ¿lárgate fuera de mi vista?	3	<del>2</del>	1
14	¿Tus padres o hermanos nunca te dicen que te quieren a menos que lo pidas?	3	2	<del>1</del>
15	¿Tus padres por castigo te encierran en tu cuarto?	3	<del>2</del>	1

16	¿Cuándo tus hermanos te insultan te sientes triste?	3	<del>2</del>	1
17	¿Te da miedo hablar en público?	3	2	<del>1</del>
18	¿En tu casa te dicen que eres un tonto o tonta?	<del>3</del>	2	1
19	¿Tus papás cuando toman licor te insultan o te dice lárgate de mi casa?	3	<del>2</del>	1
20	¿Te dicen que otros niños menores a ti te ganan en aprender?	<del>3</del>	2	1
21	¿en tu casa te castigan sin darte de comer?	3	2	<del>1</del>
22	¿Seguidamente faltas a tus clases porque te obligan a ayudar en la chacra?	3	<del>2</del>	1
23	¿Cuándo te enfermas tus padres te llevan a la posta o algún centro de salud?.	<del>3</del>	2	1
24	¿piensas que a tus padres no les interesa tu educacion?	3	<del>2</del>	1
25	¿Tu madre te asea y asea a tus hermanitos?	<del>3</del>	2	1
26	¿Tus padres te hablan sobre los peligros que hay fuera de tu casa en horas no adecuadas?	3	2	<del>1</del>
27	Te da mucho sueño cuando estás en tu clase porque no dormiste o no te alimentaste bien?.	3	<del>2</del>	1
28	¿Seguidamente llegas tarde a la escuela porque tu mama no se preocupa en alistarte?	3	<del>2</del>	1
29	¿Has reprobado algún curso y tus padres te castigaron?	<del>3</del>	2	1
30	¿Tus padres te dejan solo mucho tiempo?	3	2	<del>1</del>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

TEST DEL MALTRATO INFANTIL

Código: 7 Sexo: (M) (F) Edad: 08 años Grado: 2<sup>do</sup> Fecha:    /   /2012.

Nº	Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
1.	¿Te golpean con palos en tu casa?	3	<del>2</del>	1
2.	¿Cuándo te castigan se queda heridas o moretones en tu cuerpo?	<del>3</del>	2	1
3.	¿Cuándo tu papá llega mareado te golpea o golpea a tu madre?	3	2	<del>1</del>
4.	¿Tu madre cuando se molesta te jalonea de tu oreja?	<del>3</del>	<del>2</del>	1
5.	¿En tu casa se pelean mucho?.	3	<del>2</del>	1
6.	¿en tu casa te han golpeado hasta romperte tus huesos o causarte quemaduras?.	3	2	<del>1</del>
7.	¿Cuándo tus padres no están en casa, tus hermanos te castigan?	3	<del>2</del>	1
8.	En tu casa te corrigen con bofetadas y/o poñetadas cuando te comportas mal.	<del>3</del>	2	1
9.	Te han castigado tapándote la boca con algún objeto o con su mano?.	3	<del>2</del>	1
10.	Te gusta estar con tu abuelita que con tus padres porque te pegan?.	3	<del>2</del>	1
11.	¿Tus padres no te dejan juntarte con los demás niños?	3	<del>2</del>	1
12.	¿Cuándo le quieres abrazar a tu mama te rechaza?	3	<del>2</del>	1
13.	Tus: padres o hermanos cuando se molesta te dicen: ¿lárgate fuera de mi vista?	3	<del>2</del>	1
14.	¿Tus padres o hermanos nunca te dicen que te quieren a menos que lo pidas?	<del>3</del>	2	1
15.	¿Tus padres por castigo te encierran en tu cuarto?	3	2	<del>1</del>

16	¿Cuándo tus hermanos te insultan te sientes triste?	<del>3</del>	2	1
17	¿Te da miedo hablar en público?	3	<del>2</del>	1
18	¿En tu casa te dicen que eres un tonto o tonta?	3	2	1
19	¿Tus papás cuando toman licor te insultan o te dice lárgate de mi casa?	3	2	<del>1</del>
20	¿Te dicen que otros niños menores a ti te ganan en aprender?	3	<del>2</del>	1
21	¿en tu casa te castigan sin darte de comer?	3	2	<del>1</del>
22	¿Seguidamente faltas a tus clases porque te obligan a ayudar en la chacra?	3	<del>2</del>	1
23	¿Cuándo te enfermas tus padres te llevan a la posta o algún centro de salud?.	3	<del>2</del>	1
24	¿piensas que a tus padres no les interesa tu educacion?	3	2	<del>1</del>
25	¿Tu madre te asea y asea a tus hermanitos?	3	2	1
26	¿Tus padres te hablan sobre los peligros que hay fuera de tu casa en horas no adecuadas?	<del>3</del>	2	1
27	Te da mucho sueño cuando estás en tu clase porque no dormiste o no te alimentaste bien?.	<del>3</del>	2	1
28	¿Seguidamente llegas tarde a la escuela porque tu mama no se preocupa en alistarte?	3	<del>2</del>	1
29	¿Has reprobado algún curso y tus padres te castigaron?	3	<del>2</del>	1
30	¿Tus padres te dejan solo mucho tiempo?	3	<del>2</del>	1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**TEST DEL MALTRATO INFANTIL**

Código: 03 Sexo: (M) (F) Edad: 9 años Grado: 3 Fecha:   /  /2012.

Nº	Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
1.	¿Te golpean con palos en tu casa?	3	<del>2</del>	1
2.	¿Cuándo te castigan se queda heridas o moretones en tu cuerpo?	<del>3</del>	2	1
3.	¿Cuándo tu papá llega mareado te golpea o golpea a tu madre?	3	2	<del>1</del>
4.	¿Tu madre cuando se molesta te jalonea de tu oreja?	3	<del>2</del>	1
5.	¿En tu casa se pelean mucho?.	3	<del>2</del>	1
6.	¿en tu casa te han golpeado hasta romperte tus huesos o causarte quemaduras?.	3	<del>2</del>	1
7.	¿Cuándo tus padres no están en casa, tus hermanos te castigan?	<del>3</del>	2	1
8.	En tu casa te corrigen con bofetadas y/o poñetadas cuando te comportas mal.	3	<del>2</del>	1
9.	Te han castigado tapándote la boca con algún objeto o con su mano?.	3	2	<del>1</del>
10.	Te gusta estar con tu abuelita que con tus padres porque te pegan?.	<del>3</del>	2	1
11.	¿Tus padres no te dejan juntarte con los demás niños?	3	<del>2</del>	1
12.	¿Cuándo le quieres abrazar a tu mama te rechaza?	<del>3</del>	2	1
13.	Tus: padres o hermanos cuando se molesta te dicen: ¿lárgate fuera de mi vista?	3	2	<del>1</del>
14.	¿Tus padres o hermanos nunca te dicen que te quieren a menos que lo pidas?	<del>3</del>	2	1
15.	¿Tus padres por castigo te encierran en tu cuarto?	3	<del>2</del>	1

16	¿Cuándo tus hermanos te insultan te sientes triste?	3	<del>2</del>	1
17	¿Te da miedo hablar en público?	<del>3</del>	2	1
18	¿En tu casa te dicen que eres un tonto o tonta?	3	<del>2</del>	1
19	¿Tus papás cuando toman licor te insultan o te dice lárgate de mi casa?	3	2	<del>1</del>
20	¿Te dicen que otros niños menores a ti te ganan en aprender?	<del>3</del>	2	1
21	¿en tu casa te castigan sin darte de comer?	3	2	<del>1</del>
22	¿Seguidamente faltas a tus clases porque te obligan a ayudar en la chacra?	3	<del>2</del>	1
23	¿Cuándo te enfermas tus padres te llevan a la posta o algún centro de salud?.	3	2	<del>1</del>
24	¿piensas que a tus padres no les interesa tu educacion?	3	<del>2</del>	1
25	¿Tu madre te asea y asea a tus hermanitos?	3	2	<del>1</del>
26	¿Tus padres te hablan sobre los peligros que hay fuera de tu casa en horas no adecuadas?	<del>3</del>	2	1
27	Te da mucho sueño cuando estás en tu clase porque no dormiste o no te alimentaste bien?.	3	<del>2</del>	1
28	¿Seguidamente llegas tarde a la escuela porque tu mama no se preocupa en alistarte?	<del>3</del>	2	1
29	¿Has reprobado algún curso y tus padres te castigaron?	3	<del>2</del>	1
30	¿Tus padres te dejan solo mucho tiempo?	<del>3</del>	2	1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**TEST DEL MALTRATO INFANTIL**

Código: 04 Sexo: (M) (F) Edad: 09 años Grado: 4<sup>to</sup> Fecha: 1/1/2012.

Nº	Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
1.	¿Te golpean con palos en tu casa?	3	2	<del>1</del>
2.	¿Cuándo te castigan se queda heridas o moretones en tu cuerpo?	<del>3</del>	2	1
3.	¿Cuándo tu papá llega mareado te golpea o golpea a tu madre?	3	2	<del>1</del>
4.	¿Tu madre cuando se molesta te jalonea de tu oreja?	3	<del>2</del>	1
5.	¿En tu casa se pelean mucho?	3	<del>2</del>	1
6.	¿en tu casa te han golpeado hasta romperte tus huesos o causarte quemaduras?	3	<del>2</del>	1
7.	¿Cuándo tus padres no están en casa, tus hermanos te castigan?	<del>3</del>	2	1
8.	En tu casa te corrigen con bofetadas y/o poñetadas cuando te comportas mal.	3	<del>2</del>	1
9.	Te han castigado tapándote la boca con algún objeto o con su mano?.	3	2	<del>1</del>
10.	Te gusta estar con tu abuelita que con tus padres porque te pegan?.	<del>3</del>	2	1
11.	¿Tus padres no te dejan juntarte con los demás niños?	3	<del>2</del>	1
12.	¿Cuándo le quieres abrazar a tu mama te rechaza?	3	2	<del>1</del>
13.	Tus: padres o hermanos cuando se molesta te dicen: ¿lárgate fuera de mi vista?	3	2	<del>1</del>
14.	¿Tus padres o hermanos nunca te dicen que te quieren a menos que lo pidas?	3	2	<del>1</del>
15.	¿Tus padres por castigo te encierran en tu cuarto?	3	<del>2</del>	1

16	¿Cuándo tus hermanos te insultan te sientes triste?	3	<del>2</del>	1
17	¿Te da miedo hablar en público?	3	2	<del>1</del>
18	¿En tu casa te dicen que eres un tonto o tonta?	<del>3</del>	2	1
19	¿Tus papás cuando toman licor te insultan o te dice lárgate de mi casa?	3	<del>2</del>	1
20	¿Te dicen que otros niños menores a ti te ganan en aprender?	3	2	<del>1</del>
21	¿en tu casa te castigan sin darte de comer?	3	2	<del>1</del>
22	¿Seguidamente faltás a tus clases porque te obligan a ayudar en la chacra?	3	<del>2</del>	1
23	¿Cuándo te enfermas tus padres te llevan a la posta o algún centro de salud?.	3	2	<del>1</del>
24	¿piensas que a tus padres no les interesa tu educacion?	3	2	<del>1</del>
25	¿Tu madre te asea y asea a tus hermanitos?	3	<del>2</del>	1
26	¿Tus padres te hablan sobre los peligros que hay fuera de tu casa en horas no adecuadas?	<del>3</del>	2	<del>1</del>
27	Te da mucho sueño cuando estás en tu clase porque no dormiste o no te alimentaste bien?.	3	<del>2</del>	1
28	¿Seguidamente llegas tarde a la escuela porque tu mama no se preocupa en alistarte?	3	2	<del>1</del>
29	¿Has reprobado algún curso y tus padres te castigaron?	3	<del>2</del>	1
30	¿Tus padres te dejan solo mucho tiempo?	3	2	<del>1</del>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**TEST DEL MALTRATO INFANTIL**

Código: 05 Sexo: (M) (F) Edad: 10 años Grado: 5<sup>to</sup> Fecha:   /  /2012.

Nº	Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
1.	¿Te golpean con palos en tu casa?	3	2	<del>1</del>
2.	¿Cuándo te castigan se queda heridas o moretones en tu cuerpo?	3	<del>2</del>	1
3.	¿Cuándo tu papá llega mareado te golpea o golpea a tu madre?	3	2	<del>1</del>
4.	¿Tu madre cuando se molesta te jalonea de tu oreja?	3	<del>2</del>	1
5.	¿En tu casa se pelean mucho?.	3	<del>2</del>	1
6.	¿en tu casa te han golpeado hasta romperte tus huesos o causarte quemaduras?.	3	<del>2</del>	1
7	¿Cuándo tus padres no están en casa, tus hermanos te castigan?	3	2	<del>1</del>
8:	En tu casa te corrigen con bofetadas y/o poñetadas cuando te comportas mal.	3	2	<del>1</del>
9	Te han castigado tápándote la boca con algún objeto o con su mano?.	3	2	<del>1</del>
10	Te gusta estar con tu abuelita que con tus padres porque te pegan?.	3	2	<del>1</del>
11:	¿Tus padres no te dejan juntarte con los demás niños?	3	<del>2</del>	1
12	¿Cuándo le quieres abrazar a tu mama te rechaza?	3	2	<del>1</del>
13	Tus: padres o hermanos cuando se molesta te dicen: ¿lárgate fuera de mi vista?	<del>3</del>	2	1
14.	¿Tus padres o hermanos nunca te dicen que te quieren a menos que lo pidas?	3	<del>2</del>	1
15:	¿Tus padres por castigo te encierran en tu cuarto?	3	2	<del>1</del>

16	¿Cuándo tus hermanos te insultan te sientes triste?	3	2	<del>1</del>
17	¿Te da miedo hablar en público?	3	<del>2</del>	1
18	¿En tu casa te dicen que eres un tonto o tonta?	3	2	<del>1</del>
19	¿Tus papás cuando toman licor te insultan o te dice lárgate de mi casa?	<del>3</del>	2	1
20	¿Te dicen que otros niños menores a ti te ganan en aprender?	3	2	<del>1</del>
21	¿en tu casa te castigan sin darte de comer?	3	2	<del>1</del>
22	¿Seguidamente faltás a tus clases porque te obligan a ayudar en la chacra?	3	2	<del>1</del>
23	¿Cuándo te enfermas tus padres te llevan a la posta o algún centro de salud?.	3	<del>2</del>	1
24	¿piensas que a tus padres no les interesa tu educacion?	3	<del>2</del>	1
25	¿Tu madre te asea y asea a tus hermanitos?	<del>3</del>	2	1
26	¿Tus padres te hablan sobre los peligros que hay fuera de tu casa en horas no adecuadas?	3	2	<del>1</del>
27	Te da mucho sueño cuando estás en tu clase porque no dormiste o no te alimentaste bien?.	3	2	<del>1</del>
28	¿Seguidamente llegas tarde a la escuela porque tu mama no se preocupa en alistarte?	3	<del>2</del>	1
29	¿Has reprobado algún curso y tus padres te castigaron?	3	<del>2</del>	1
30	¿Tus padres te dejan solo mucho tiempo?	3	2	<del>1</del>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**TEST DEL MALTRATO INFANTIL**

Código: 58 Sexo: (M)  (F) Edad: 14 años Grado: 6TO Fecha:   /  /2012.

Nº	Indicadores	Siempre	A veces	Nunca
1.	¿Te golpean con palos en tu casa?	3	<del>2</del>	1
2.	¿Cuándo te castigan se queda heridas o moretones en tu cuerpo?	3	<del>2</del>	1
3.	¿Cuándo tu papá llega mareado te golpea o golpea a tu madre?	3	2	<del>1</del>
4.	¿Tu madre cuando se molesta te jalonea de tu oreja?	3	<del>2</del>	1
5.	¿En tu casa se pelean mucho?.	3	2	<del>1</del>
6.	¿en tu casa te han golpeado hasta romperte tus huesos o causarte quemaduras.?	3	2	<del>1</del>
7.	¿Cuándo tus padres no están en casa, tus hermanos te castigan?	3	2	<del>1</del>
8.	En tu casa te corrigen con bofetadas y/o poñetadas cuando te comportas mal.	3	2	<del>1</del>
9.	Te han castigado tapándote la boca con algún objeto o con su mano?.	3	<del>2</del>	1
10.	Te gusta estar con tu abuelita que con tus padres porque te pegan?.	<del>3</del>	2	1
11.	¿Tus padres no te dejan juntarte con los demás niños?	3	<del>2</del>	1
12.	¿Cuándo le quieres abrazar a tu mama te rechaza?	3	2	<del>1</del>
13.	Tus: padres o hermanos cuando se molesta te dicen: ¿lárgate fuera de mi vista?	3	2	<del>1</del>

14	¿Tus padres o hermanos nunca te dicen que te quieren a menos que lo pidas?	3	2	<del>1</del>
15	¿Tus padres por castigo te encierran en tu cuarto?	3	2	<del>1</del>
16	¿Cuándo tus hermanos te insultan te sientes triste?	3	<del>2</del>	1
17	¿Te da miedo hablar en público?	3	<del>2</del>	1
18	¿En tu casa te dicen que eres un tonto o tonta?	3	<del>2</del>	1
19	¿Tus papás cuando toman licor te insultan o te dice lárgate de mi casa?	3	2	<del>1</del>
20	¿Te dicen que otros niños menores a ti te ganan en aprender?	3	<del>2</del>	1
21	¿en tu casa te castigan sin darte de comer?	3	2	<del>1</del>
22	¿Seguidamente faltas a tus clases porque te obligan a ayudar en la chacra?	3	2	<del>1</del>
23	¿Cuándo te enfermas tus padres te llevan a la posta o algún centro de salud?	3	2	<del>1</del>
24	¿piensas que a tus padres no les interesa tu educacion?	3	<del>2</del>	1
25	¿Tu madre te asea y asea a tus hermanitos?	<del>3</del>	2	1
26	¿Tus padres te hablan sobre los peligros que hay fuera de tu casa en horas no adecuadas?	3	<del>2</del>	1
27	Te da mucho sueño cuando estás en tu clase porque no dormiste o no te alimentaste bien?	3	2	<del>1</del>
28	¿Seguidamente llegas tarde a la escuela porque tu mama no se preocupa en alistarte?	3	<del>2</del>	1
29	¿Has reprobado algún curso y tus padres te castigaron?	3	2	<del>1</del>
30	¿Tus padres te dejan solo mucho tiempo?	3	<del>2</del>	1